

# Panorama sociodemográfico de la población en tránsito migratorio por México y en las fronteras norte y sur del país

Martha Luz Rojas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

---

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:



<https://bit.ly/m/CEPAL>





# Panorama sociodemográfico de la población en tránsito migratorio por México y en las fronteras norte y sur del país

Martha Luz Rojas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Martha Luz Rojas, Consultora, bajo la supervisión de Miguel del Castillo Negrete, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México. Se agradece la valiosa labor de María Adela Angoa, Hugo Ángeles y Luis A. Mendoza.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

#### Notas explicativas:

Los tres puntos indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.

La raya indica que la cantidad es nula o despreciable.

La coma se usa para separar los decimales.

La palabra “dólares” se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo cuando se indique lo contrario.

La barra puesta entre cifras que expresen años (por ejemplo, 2024/2025) indica que la información corresponde a un período de 12 meses que no necesariamente coincide con el año calendario.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos y los porcentajes presentados en los elementos gráficos no siempre suman el total correspondiente.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/MEX/TS.2025/11

Distribución: L

Copyright © Naciones Unidas, 2025

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

Esta publicación debe citarse como: Rojas, M. L. (2025). *Panorama sociodemográfico de la población en tránsito migratorio por México y en las fronteras norte y sur del país* (LC/MEX/TS.2025/11). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Resumen .....	7
Introducción .....	9
<b>I. Antecedentes .....</b>	<b>13</b>
<b>II. Las fuentes de datos para el estudio de la migración en tránsito por México: alcances y limitaciones .....</b>	<b>17</b>
A. El Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal (INEGI) .....	18
1. El Censo de Población y Vivienda.....	18
2. Encuesta Intercensal 2015.....	19
B. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) de México .....	19
C. Registros estadísticos del Centro de Estudios Migratorios (CEM) .....	24
1. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y el Centro de Estudios Migratorios (CEM).....	24
2. Estadística migratoria.....	25
3. Tablero interactivo (tablero de estadísticas): estadística sobre movilidad y migración en México .....	28
4. Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgos Asociados a la Movilidad Irregular por México (RARAMIR).....	28
5. Monitoreo integral por nacionalidad (MINA).....	28
D. Registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) .....	29
E. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).....	30
<b>III. Dimensión y características de los flujos migratorios en tránsito por México.....</b>	<b>33</b>
A. La inmigración a México según el Censo de Población 2020.....	34
B. La migración en tránsito por México según los registros administrativos.....	39
1. Patrones y tendencias según la UPMRIP .....	39
2. Encuentros en la frontera suroeste de los Estados Unidos con autoridades migratorias de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.....	48
3. Personas migrantes en tránsito en el sistema de refugio según los registros de la COMAR.....	52

<b>IV. Migración en las fronteras norte y sur de México: una aproximación actual según la EMIF</b> .....	57
A. Procedentes del sur con destino a los Estados Unidos para trabajar (EMIF Norte) .....	58
1. Características sociodemográficas.....	59
2. Expectativas del cruce y experiencia migratoria.....	61
B. Devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a México (EMIF Norte) .....	63
1. Características sociodemográficas.....	63
2. Características del cruce a los Estados Unidos .....	65
3. Experiencia migratoria .....	67
C. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur).....	69
1. Características sociodemográficas.....	69
2. Características sobre el cruce a México .....	70
3. Experiencia migratoria .....	75
D. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur).....	78
1. Características sociodemográficas.....	78
2. Experiencia de cruce a/por México y estancia en los Estados Unidos.....	79
3. Características migratorias y laborales en los Estados Unidos .....	82
E. Consideraciones finales .....	84
<b>V. Características sociodemográficas de la población migrante en tránsito por México</b> .....	85
A. Perfil de migrantes en tránsito según los registros de la UPMRIP .....	85
B. Perfil de migrantes en tránsito en el sistema de refugio según la COMAR: personas que no obtuvieron protección internacional en México.....	91
1. Composición por sexo.....	93
2. País de origen.....	94
3. Composición por edad.....	97
<b>VI. Conclusiones</b> .....	99
<b>VII. Recomendaciones</b> .....	103
<b>Bibliografía</b> .....	105
<b>Anexo Descripción de los flujos migratorios para aproximarse a la estimación de la migración en la fronteras norte y sur de México, según las EMIF</b> .....	111

## Cuadros

Cuadro 1	México: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur. Bases de datos, series históricas y tabulados.....	21
Cuadro 2	México: población total por sexo y lugar de nacimiento, 2020.....	35
Cuadro 3	México: población total por lugar de nacimiento según tamaño de localidad de residencia actual, 2020 .....	35
Cuadro 4	México: distribución de la población total nacida en otro país según entidad federativa de residencia actual, 2020.....	36
Cuadro 5	México: distribución de la población de 5 años y más según entidad de residencia actual y con residencia en otro país en marzo de 2015, 2020 .....	38
Cuadro 6	México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria por país de nacionalidad, 2014 a 2024 .....	42
Cuadro 7	México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según delegación/entidad federativa, años seleccionados entre 2001 y 2024 .....	43
Cuadro 8	Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos por agencia y años fiscales según medidas de control fronterizo, 2020 a 2024 .....	49
Cuadro 9	México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro, según resolución, 2013 a 2018.....	56

Cuadro 10	México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro según resolución, 2019 a 2024.....	56
Cuadro 11	Migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos por razones laborales según características demográficas, 2010, 2015 y 2017 .....	59
Cuadro 12	Migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos por razones laborales según expectativas de cruce y experiencia migratoria, 2010, 2015 y 2017 .....	61
Cuadro 13	Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses según características demográficas, 2010, 2015 y 2019 .....	64
Cuadro 14	Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses según las características del cruce a los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019.....	65
Cuadro 15	Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses según experiencia migratoria, 2010, 2015 y 2019 .....	68
Cuadro 16	Inmigrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador, según destino final y características demográficas, 2010, 2015 y 2019.....	71
Cuadro 17	Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador según destino final y características del cruce a México, 2010, 2015 y 2019 .....	73
Cuadro 18	Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador según destino final y experiencia migratoria en México y los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019 .....	76
Cuadro 19	Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador según características demográficas, 2010, 2015 y 2019.....	79
Cuadro 20	Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador según experiencia de cruce a México y estancia en los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019.....	80
Cuadro 21	Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador según experiencia migratoria y laboral a los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019.....	82
Cuadro 22	México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de mujeres extranjeras por/ante la autoridad migratoria por país de nacionalidad, años seleccionados entre 2011 y 2024 .....	87
Cuadro 23	México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de niñas, niños y adolescentes por/ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad, años seleccionados entre 2010 y 2024.....	91
Cuadro 24	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por sexo según resolución, 2013 a 2024.....	92
Cuadro 25	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro según resolución, 2013 a 2018.....	92
Cuadro 26	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro, según resolución, 2019 a 2024 .....	92
Cuadro 27	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por año de registro y resolución según sexo, 2013 a 2024 .....	93
Cuadro 28	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR según país de nacionalidad, 2013 a 2024 .....	94
Cuadro 29	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro, según país de nacionalidad, 2013 a 2024 .....	96
Cuadro 30	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por sexo según grupos de edad, 2013 a 2024.....	97

## Gráficos

Gráfico 1	México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, 2001 a 2024 .....	40
Gráfico 2	México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad, 2014 a 2024 .....	41
Gráfico 3	Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por agencia de control fronterizo y años fiscales, 2014 a 2024.....	48
Gráfico 4	Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por país de ciudadanía y años fiscales, 2014 a 2024 .....	50
Gráfico 5	Frontera suroeste de los Estados Unidos: distribución de encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por años fiscales según países de ciudadanía seleccionados, 2014 a 2024 .....	51
Gráfico 6	México: personas solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro y sexo, 2013 a 2024 .....	52
Gráfico 7	México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR según resolución, 2013 a 2024 .....	54
Gráfico 8	México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, total y por sexo, 2011 a 2024 .....	86
Gráfico 9	México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, según sexo, 2011 a 2024 .....	86
Gráfico 10	México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según grandes grupos de edad, 2007 a 2024 .....	88
Gráfico 11	México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras menores de 18 años por/ante la autoridad migratoria según sexo, 2007 a 2024.....	89
Gráfico 12	México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro, según sexo, 2013 a 2024.....	93

## Diagramas

Diagrama 1	EMIF Norte: dirección de desplazamiento, flujo y poblaciones objetivo .....	20
Diagrama 2	EMIF Sur: dirección de desplazamiento, flujo y poblaciones objetivo .....	22
Diagrama 3	Fronteras norte y sur de México: direccionalidad, lugar de partida y de destino de los flujos migratorios utilizados en el análisis.....	58

## Mapas

Mapa 1	México: aseguramientos por delegación regional del Instituto Nacional de Migración (INM), 2001.....	44
Mapa 2	México: presentaciones ante la autoridad migratoria por entidad federativa, 2015 .....	45
Mapa 3	México: presentaciones ante la autoridad migratoria por entidad federativa, 2019 .....	46
Mapa 4	México: eventos de personas en situación migratoria irregular por entidad federativa, 2023.....	47

## Resumen

Los movimientos de población y las migraciones en México se han diversificado y complejizado. En estos procesos, la migración en tránsito ocupa un papel de gran relevancia en la política pública y en la atención de las personas migrantes que, mediante esta modalidad migratoria, ingresan al territorio mexicano con la intención de llegar a los Estados Unidos. A lo largo de prácticamente todas las entidades federativas y en las fronteras norte y sur del país, en años recientes, se ha incrementado de manera notoria la presencia de población de origen extranjero de diversos orígenes en tránsito migratorio que requiere atención y solución a distintas necesidades que se generan en su paso por México. En este documento se indagan la dimensión y las características de este flujo migratorio, utilizando las principales fuentes de datos cuantitativos sobre la migración en tránsito en México.

Las dimensiones espacial y temporal de la migración en tránsito le otorgan características especiales que vuelven complejo el proceso de generar información sobre su dimensión, dinámica y características, pues se trata de un flujo migratorio que cambia permanentemente y que fundamental, pero no exclusivamente, se realiza sin documentación migratoria o con estatus legal precario. Dada su complejidad, el uso de diversas fuentes de datos para su análisis debe ser complementario, en especial si se considera que se trata de un proceso social interconectado con la inmigración y el refugio.

De este modo, el término “migración en tránsito” se refiere a movimientos de población que también se pueden denominar con otros conceptos. Su definición involucra a distintas personas que migran o se desplazan a terceros países (cruzando uno o varios) mediante recorridos espaciotemporales, que no necesariamente son unidireccionales ni directos, y que obedecen a distintas causas que no son exhaustivas ni mutuamente excluyentes, sino que se articulan de distintas maneras en entramados que difícilmente se pueden separar. El estudio sistemático de esta migración requiere mayor atención. Las fuentes de datos no ofrecen información directa; sin embargo, permiten obtener una perspectiva general de las dimensiones y características del flujo y de las personas migrantes en las entidades federativas y en las regiones fronterizas. En este documento se presenta un panorama al respecto con el que se busca ilustrar las posibilidades de usar las fuentes referidas.



## Introducción<sup>1</sup>

Por su ubicación geográfica, México se ha constituido en un territorio importante para el paso de personas procedentes de otros países que llegan o intentan llegar a los Estados Unidos, país que ejerce una fuerte atracción para quienes han salido de sus lugares de origen y buscan alguna alternativa a sus condiciones de vida y que no se restringen a aspectos económicos sino que también incluyen los de carácter social, político y cultural. En la literatura se han documentado los factores que ejercen una fuerte atracción hacia los Estados Unidos, que suele asociarse a una mayor probabilidad de contar con un trabajo remunerado para la subsistencia propia y la de la familia (Feldmann et al., 2023; Ruiz et al., 2024).

Las cifras de las remesas que se envían desde los Estados Unidos a otros países son un indicador de la importante presencia de personas trabajadoras de otros países que desde ese territorio contribuyen, al mismo tiempo, a la economía estadounidense, así como a la subsistencia de sus familiares en los lugares de origen. Según el Informe 2024 de las migraciones en el mundo, publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los Estados Unidos ocupan el primer lugar entre los países emisores de remesas, con un monto que ha ido en ascenso: en miles de millones de dólares, de 60,72 en 2015 pasó a 66,54 en 2020 y a 79,15 en 2022 (McAuliffe et al., 2024). Ratha et al. (2024), especialistas del Banco Mundial, señalaban que en 2023 el ritmo del crecimiento de las remesas se desaceleró a escala global y las remesas hacia países de bajos y medianos ingresos crecieron a una tasa del 0,7%. A pesar de esa desaceleración, los flujos de remesas hacia estos países “se vieron respaldados por la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, en particular en los Estados Unidos, que se erige como el principal país de remesas y el principal país de destino de migrantes” (pág. vi).

Igualmente, las estadísticas de la población inmigrante en los Estados Unidos, esto es, del volumen acumulado de personas que al momento del año censal se estima viven en ese país, pero que nacieron en otros, son indicativas de la atracción que ese país ha ejercido para personas de regiones de los cinco continentes, aunque en mayor proporción son procedentes de países de América Latina y el Caribe.

---

<sup>1</sup> Se agradece la valiosa colaboración de María Adela Angoa y Hugo Ángeles en la preparación de este documento, así como la de Luis A. Mendoza en la elaboración de los mapas.

Asimismo, las estadísticas de los eventos de aprehensión o detención, así como de no admisión, llevados a cabo por las autoridades fronterizas estadounidenses (Patrulla Fronteriza y oficiales de los puertos fronterizos) son indicativas de la atracción hacia dicho país.

De este modo, por distintas vías, mecanismos, rutas y medios de transporte o de movilidad, las personas han llegado o buscan llegar a los Estados Unidos, lo que para los países en ese camino de tránsito ha tenido distintas incidencias. En México, el notorio incremento en la migración de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador en tránsito hacia el vecino país del norte, a fines de la década de 1990 y principios de la década de 2000, produjo un cambio crucial en la caracterización del país como territorio de origen, destino y tránsito de migrantes (Alba, 2001), lo que demandaba una política migratoria congruente con dicha confluencia de modalidades de migración. El año 2001 también adquiere importancia para el registro y sistematización de las estadísticas relacionadas con la migración en tránsito. Desde ese año, se publican en línea los boletines con datos del Instituto Nacional de Migración (INM) con los que se han hecho análisis indirectos de esta migración. Como se verá más adelante, las fuentes de datos posteriores también han contribuido con ese objetivo.

Con este documento se busca, en primer lugar, presentar algunas de las fuentes cuantitativas disponibles para analizar la migración en tránsito por México, señalando sus ventajas y limitaciones y, en segundo lugar, mostrar algunas de las posibilidades para su uso, mediante el abordaje de dimensiones y características de la migración en tránsito por México, incluyendo los flujos migratorios en las fronteras sur y norte de este país. Para cumplir con este doble objetivo, este documento está integrado por cuatro capítulos, además de los apartados de introducción, antecedentes, conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo I se señalan algunas características del contexto regional de las migraciones que tienen como principal destino a los Estados Unidos, con la intención de ubicar los flujos o movimientos de migración en tránsito por México. Al mismo tiempo, se presenta un panorama general alrededor del concepto “migración en tránsito”, retomando brevemente algunos cuestionamientos al respecto, en particular los relacionados con las dimensiones espaciales y temporales de este fenómeno mundial. El mayor volumen de personas, la diversidad de procedencias, los cambios en los perfiles de las personas que se movilizan, la falta de documentación migratoria, así como las largas distancias, los tiempos de espera y las mayores restricciones y obstáculos, entre otros aspectos, han vuelto esta modalidad de migración más compleja. Por esas mismas características, no hay fuentes de información que estén diseñadas expresamente para dar cuenta de manera directa del fenómeno.

En el capítulo II se describen las características generales de las fuentes de datos con las cuales se puede estudiar la migración en tránsito por México. La intención principal es señalar sus características e identificar los posibles alcances y limitaciones del Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur), los registros estadísticos del Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), los registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En el capítulo III se analizan la dimensión y las características de los flujos migratorios en tránsito por México utilizando tres fuentes de datos. Primero, como una aproximación indirecta a la migración en tránsito, se analiza la inmigración a México con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Intercensal 2015, utilizando la información por lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes de los momentos censal y de la encuesta. Segundo, con los registros oficiales de la UPMRIP se realiza un análisis de los patrones y tendencias de la migración en tránsito, considerando que la información se refiere a las acciones de las autoridades migratorias mexicanas, pero con la que se obtiene un panorama general de los movimientos migratorios a nivel nacional; de manera complementaria, se alude a información de los registros administrativos de los llamados “encuentros”,

llevados a cabo por las autoridades migratorias estadounidenses, y que permite entender mejor este proceso de movilidad por territorio mexicano. Tercero, con los datos de la COMAR se realiza un análisis de las personas migrantes en tránsito en el sistema de refugio en México, que posibilita dimensionar los recientes flujos migratorios que se internan a territorio mexicano.

En el capítulo IV se analizan los datos de las Encuestas de Migración en las fronteras norte y sur de México, utilizando la información de las bases de datos de los cuestionarios aplicados a las personas migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos y las devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses a México (EMIF Norte), así como a las personas migrantes devueltas por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador y devueltas por autoridades migratorias estadounidenses a estos tres países (EMIF Sur).

En el capítulo V se abordan las características sociodemográficas de la población migrante en tránsito en México utilizando los registros administrativos de la UPMRIP y de la COMAR, con lo que se obtiene un perfil de las personas migrantes que han sido presentadas ante las autoridades migratorias por carecer de documentos de internamiento a territorio mexicano y de una parte de la población que solicita la protección del sistema de refugio en México, pero no la obtiene. Finalmente, en los capítulos VI y VII se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de este documento, destacando algunas líneas de atención y estudio sobre la migración en tránsito por y en México.



## I. Antecedentes

Como se señaló en la introducción, la fuerte atracción que ejercen los Estados Unidos como destino laboral es crucial para entender por qué y cómo México se constituyó en un territorio de tránsito y en el principal corredor migratorio. De acuerdo con las estimaciones de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES, 2020a), entre 1990 y 2020, la población inmigrante en los Estados Unidos aumentó más del doble al pasar de 23,3 millones a 50,6 millones de personas, lo que en términos relativos implicó pasar de representar el 9,2% al 15,3% del total de la población estadounidense en ese período.

Por grandes regiones de origen, desde 1995, las personas inmigrantes en los Estados Unidos que nacieron en algún país de América Latina y el Caribe han representado cerca de la mitad del total de inmigrantes del año referido (por ejemplo, el 48,3% en 1995 y el 48,6% en 2020). Por países, en 2020, las mayores proporciones corresponden a inmigrantes de origen mexicano (21,4%), indio (5,4%) y chino (4,3%). Entre los primeros 20 países de origen, ordenados de acuerdo con mayor proporción para este último año (entre los que se ubica a Puerto Rico) y que en conjunto representan el 66% del total de inmigrantes, 11 son de América Latina y el Caribe: México (21,4%), Puerto Rico (3,61%), El Salvador (2,79%), Cuba (2,72%), Guatemala (2,42%), la República Dominicana (2,31%), Colombia (1,61%), Jamaica (1,56%), Honduras (1,53%), Haití (1,39%), el Brasil (1,02%) y la República Bolivariana de Venezuela (1,0%)<sup>2</sup>.

Para muchas personas de estos países de origen, México ha sido parte de su ruta para llegar a los Estados Unidos, cruzando la frontera terrestre entre los dos países. El número de aprehensiones terrestres en zonas entre los puertos de internación en la frontera suroeste, llevadas a cabo por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, aumentó en más del doble entre los años fiscales<sup>3</sup> 2018 y 2019, al pasar de 396.580 a 851.510, en un año en el que la presencia de migrantes se intensificó, haciéndose notoria por la modalidad del desplazamiento desde Centroamérica en las llamadas caravanas migrantes.

---

<sup>2</sup> Cálculos propios sobre la base de las estimaciones de la División de Población del DAES (2020b), cuadros 1 y 2 del *Stock de migrantes internacionales según destino*, y cuadro 1 del *Stock de migrantes internacionales por origen y destino*.

<sup>3</sup> Comprende los registros de doce meses, contados a partir de octubre de un año a septiembre del año siguiente.

Como se expone más adelante, una combinación de factores, entre los que destacan los cambios en el marco regulatorio de los Estados Unidos para administrar el incremento en los flujos migratorios en su frontera suroeste, provocó una modificación significativa en la dinámica de movilidad en la región. Entre los años fiscales 2020 y 2021, las aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza se cuadruplicaron, al pasar de 400.650 a 1.659.210 hasta llegar en los años fiscales 2022 y 2023 a más de 2 millones de eventos en cada año, en cuyo total se observa cómo las aprehensiones de personas originarias de algunos países de América Latina y el Caribe cobraron importancia numérica<sup>4</sup>. Estas personas cruzaron parte o todo el territorio mexicano para llegar hasta la frontera México-Estados Unidos. Sin analizar estas fuentes de datos, lo que va más allá de los objetivos del presente documento, en el capítulo III se alude a algunas de las estadísticas de los encuentros en la frontera suroeste como un referente para tratar de entender la llamada migración en tránsito por México con dirección a los Estados Unidos.

El presente documento se enfoca en esta última migración, considerando las bases de datos cuantitativas disponibles en México para analizar una parte de sus características. Si bien el tránsito hacia un tercer país puede llevarse a cabo con documentación migratoria, la alusión a la migración en tránsito se ha asociado a un movimiento de personas que no cuentan con un documento expedido por la autoridad migratoria, en este caso de México, para ingresar o permanecer en dicho territorio con la intención de entrar a los Estados Unidos. Más recientemente, lo que se ha evidenciado es que, en este proceso de movilidad, también hay personas que cuentan con algún documento que, en estricto sentido, les concede un estatus legal precario (Basok y Rojas, 2017), tanto por el tipo de permiso como por la temporalidad autorizada. Así, por ejemplo, hay personas con oficios de salida<sup>5</sup> o con formas migratorias múltiples<sup>6</sup> o bien con tarjetas de visitantes por razones humanitarias<sup>7</sup>, es decir, son permisos que prescriben en la movilidad o durante procedimientos administrativos ante el INM o la COMAR.

---

<sup>4</sup> Las cifras sobre aprehensiones realizadas por la Patrulla Fronteriza pueden consultarse en la página de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2024). Las operaciones de control terrestre entre los puertos fronterizos son llevadas a cabo por la patrulla fronteriza y en los puertos de internación por la Oficina de Operaciones de Campo. Desde 2020, con la ejecución de las expulsiones inmediatas de personas detenidas al intentar entrar a los Estados Unidos sin documentación migratoria, reguladas por el Título 42 como una medida de emergencia sanitaria, las autoridades migratorias estadounidenses comenzaron a usar la categoría encuentros para aludir a las acciones de contención reguladas tanto por el Título 42, como por el Título 8. Al respecto, en la página de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos se advierte que los datos de los encuentros incluyen aprehensiones o detenciones del Título 8 de la patrulla fronteriza, inadmisibles del Título 8 de la Oficina de Operaciones de Campo y expulsiones del Título 42 de ambas oficinas.

<sup>5</sup> Se trata de resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) para que personas no sujetas a devolución puedan salir de una estación migratoria para iniciar un trámite de regularización en México o para salir del país por su propia cuenta, según el plazo que se estipule y sin que sean detenidas mientras esté vigente. Según el reglamento de la Ley de Migración, el oficio de salida del país es “la resolución que expide la autoridad migratoria del lugar destinado al tránsito internacional de personas, que autoriza a la persona extranjera en situación migratoria irregular a abandonar territorio nacional dentro del plazo otorgado”. En ese sentido, este último tipo de oficio también puede expedirse en lugares diferentes a las estaciones migratorias. La expedición de estos oficios está basada en supuestos de la Ley de Migración, como los de los artículos 133 y 134. El tema amerita un estudio específico, considerando que la expedición de oficios de salida del país, denominados entre las personas migrantes como salvoconductos, se incrementó desde 2016, según los boletines estadísticos de la UPMRIP (s.f.).

<sup>6</sup> La forma migratoria múltiple es un documento que acredita legal estancia en México y que debe presentarse al INM al ingresar al país y al salir de este en el plazo que haya autorizado esta institución. En el caso de migrantes en tránsito con cita del programa CBP One para solicitar asilo en los Estados Unidos, el INM ha expedido este documento en sus oficinas, según la región en donde se pueda acceder a la aplicación (INM, 2024).

<sup>7</sup> Véase el *Glosario para el uso de la estadística migratoria* (UPMRIP, 2022).

Las razones para salir de los países de origen o de los países de procedencia<sup>8</sup> son complejas y por lo general se combinan distintas causas difícilmente separables. Según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en cuya consulta participó México:

Además de la persecución y el conflicto, las razones que provocan dicho desplazamiento hoy en día son la pobreza, la discriminación, la falta de derechos, entre ellos el derecho a la educación y el derecho a la salud, la falta de trabajo digno, la violencia, la desigualdad de género, las enormes consecuencias del cambio climático y la degradación del medio ambiente, y la separación de la familia (ACNUDH, 2016, págs. 7 y 9).

Estos desplazamientos, además, pueden involucrar a personas que viajan juntas o en los mismos grupos, pero cuyas razones no necesariamente coinciden, tal como sucede con los recientes movimientos en caravanas migrantes. Al respecto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, s.f.) alude a movimientos mixtos y llama la atención sobre los desafíos y requerimientos de las personas que forman parte de este tipo de flujos migratorios.

La migración en tránsito se ha asociado al movimiento de personas que buscan llegar a un país cruzando otro u otros. En otras palabras, el concepto alude al proceso de moverse, por lo que la persona deja de ser migrante en tránsito en el momento en el que se registra como residente de un país distinto al de su nacimiento. En la edición 2019 del glosario de la OIM sobre migración, el concepto no existe; lo que se encuentra, por ejemplo, es la definición de país de tránsito (también: estado de tránsito, visado de tránsito, pasajero de tránsito y centro de tránsito), que se refiere al “país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual” (OIM, 2019, pág. 162).

A medida que el proceso de moverse de un país se ha restringido como resultado de políticas de control de la migración, se ha identificado que el viaje de las personas se ha fragmentado, es decir, se ha interrumpido, prolongando la permanencia en distintos lugares por las rutas de la migración. Los trayectos no son directos ni unidireccionales, pero, además, la temporalidad ha variado (Basok et al., 2015). Para algunos especialistas, más que una migración en tránsito habría que referirse a procesos migratorios de transitoriedad o de transitoriedad-permanencia (Arriola, 2012), dada la incertidumbre tanto en términos temporales como espaciales con respecto al viaje: cuánto tiempo supone y en qué territorios se permanece. Según el ACNUDH, más allá de los problemas en la definición, no hay que perder de vista que “el tránsito es un fenómeno importante dentro de la migración contemporánea y que tiene repercusiones graves en materia de derechos humanos” (ACNUDH, 2016, pág. 5).

En el caso mexicano, la migración en tránsito ha cobrado importancia en determinadas coyunturas. Al ser México el país vecino de los Estados Unidos se puede afirmar que el tránsito por este país tiene una historia que aún no ha sido mayormente documentada. Lo que se conoce con respecto a esta movilidad data sobre todo de mediados de los años noventa y más notoriamente de los años siguientes a los desastres ocasionados por el huracán Mitch (1998). Para una aproximación al patrón y la tendencia de este tipo de migración se ha recurrido fundamentalmente a los registros administrativos del INM, con datos sobre las detenciones. A partir de 2008, también se usan datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur, específicamente, sobre las devoluciones de personas de Honduras, El Salvador y Guatemala por

---

<sup>8</sup> No todas las personas migrantes en tránsito provienen de forma directa de sus países de origen, como se ha evidenciado con personas nacidas en algunos países de la región latinoamericana y caribeña (haitianas, cubanas y venezolanas, por ejemplo) que, una vez establecidas en terceros países, han tenido que volver a emigrar (remigrar) y atravesar varios territorios buscando un nuevo destino. Las razones para esos movimientos son variadas y es necesario comprenderlas, dado que hay personas con requerimientos de protección internacional debido a temores fundados de permanecer en su país de origen y en el que pensaban que tendrían dicha protección.

autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses. También, las estadísticas de la COMAR pueden dar algunos indicios sobre la movilidad en tránsito de personas que no obtienen protección internacional.

Lo que revelan estas fuentes de datos producidas en México es que la migración en este país ha crecido en volumen y en intensidad, así como en el número de nacionalidades. Se puede decir que hay una migración en tránsito más tradicional, de los tres países vecinos del norte centroamericano (Honduras, Guatemala y El Salvador) y que hay nuevas nacionalidades, entre las que destacan algunas por su volumen, como sucede con la migración de personas venezolanas; pero también hay migrantes de algunas nacionalidades que en algún momento destacaron por su número, que dejaron de llegar a México, pero que ahora vuelven a cobrar importancia, como en los casos de personas ecuatorianas y nicaragüenses. En la evolución de esta migración intervienen factores de atracción en los Estados Unidos y complejas causas en los países de origen, lo que advierte que no se trata de un simple proceso de atracción-expulsión.

La política migratoria en México y en los Estados Unidos también incide en las decisiones de las personas migrantes. El escalamiento de las acciones restrictivas y de contención migratoria, sin duda, han afectado de diferente manera y con distintas intensidades la presencia de personas en tránsito por México, pero también, en determinadas coyunturas, lo han hecho acciones que son interpretadas por las personas migrantes como un aviso acerca de una oportunidad que se les presenta para avanzar hacia los Estados Unidos, o bien como un llamado para que se anticipen a una acción de contención migratoria que pudiera obstaculizar la llegada a su destino. El resultado de ese llamado es el incremento en la afluencia de migrantes<sup>9</sup>.

Distintos analistas dedicados a estimar las migraciones internacionales han llamado la atención sobre las dificultades para medirlas y, en consecuencia, para interpretarlas. Por ejemplo, en el *Informe 2024 sobre las migraciones en el mundo*, de la OIM, se advierte sobre los diferentes criterios que se usan para definir a las personas migrantes internacionales, dado que su definición suele asociarse con el cambio de residencia, criterio con el que se estima el llamado *stock* de migrantes, esto es, el número acumulado de personas nacidas en un país, pero que vive en otro al momento del levantamiento de un censo de población. Según este informe: “las diferencias en los conceptos y definiciones, así como en las metodologías de recopilación de datos entre países, dificultan la plena comparabilidad de las estadísticas nacionales sobre migrantes internacionales” (McAuliffe et al., 2024, pág. 21).

Estas dificultades son extensivas al estudio de la migración en tránsito, considerando que se trata de un flujo atemporal y sin una ubicación espacial definida. Además, dada la situación de irregularidad migratoria que caracteriza a este flujo de población, es necesario tomar en cuenta que cada una de las fuentes estadísticas anteriormente citadas lo que ofrece es una aproximación para su análisis. A pesar de esta limitación, es posible destacar la importancia de su uso así como las potencialidades para conocer los principales aspectos de este proceso, reconociendo que hay personas con distintos requerimientos de protección y de garantía de sus derechos. En términos de política social y de política migratoria, no se puede perder de vista que la mayor parte de esta población en tránsito viaja en condiciones precarias, enfrenta distintos obstáculos y está en alto riesgo de ser afectada por diferentes formas de violencia.

---

<sup>9</sup> Este aviso o llamado se ha denominado efecto llamada y suele vincularse a la política migratoria de los Estados Unidos, como cuando se aprueba el programa humanitario de estatus de protección temporal para personas de alguna nacionalidad que ya residen en los Estados Unidos, pero que genera movilidad de personas de esa nacionalidad desde el país de origen o desde algún país de tránsito. En distintos momentos en las últimas décadas este efecto llamada ha incidido en la mayor presencia de migrantes en tránsito por México. Ejemplos como los de los programas humanitarios (TPS y permisos de permanencia temporal por razones humanitarias, conocidos como *parole* humanitario) no son los únicos con efecto llamada. En México también se observó una mayor presencia de migrantes cuando se conocieron los resultados de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos en 2016 y 2024. Las personas migrantes se movilizaron antes de la aplicación de medidas que pudieran impedir su entrada al vecino país. En México, igualmente, algunas acciones de control migratorio han incidido en la afluencia de migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos.

## II. Las fuentes de datos para el estudio de la migración en tránsito por México: alcances y limitaciones

En este capítulo se presenta una descripción de las características de las principales fuentes de información cuantitativa para el estudio de la población en tránsito migratorio en México. La intención es señalar cuáles son las ventajas y las limitaciones de estas fuentes de información para conocer las dimensiones y características de la migración en tránsito. Se han seleccionado cinco fuentes de información que pueden contener datos directos o indirectos sobre la población migrante en tránsito.

En primer lugar, está el Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal, instrumentos estadísticos que tienen representatividad universal y que, de manera indirecta, pueden ofrecer datos sobre la migración en tránsito. En segundo lugar, se encuentra la Encuesta sobre Migración en las Fronteras de México (EMIF), en la Frontera Norte (EMIF Norte) y en la Frontera Sur (EMIF Sur), que dan cuenta de la dinámica migratoria fronteriza de México y, a través del levantamiento de la encuesta a distintos flujos en ambas fronteras, se puede obtener información directa de la tendencia y dinámica de los flujos y de las características de las personas migrantes.

En tercer lugar, se presentan las características de los registros estadísticos de la UPMRIP de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), datos oficiales de los movimientos de población y migratorios y de las personas migrantes en México. La diversidad de información y la especificidad de los datos convierten a los registros estadísticos del CEM en una fuente de consulta obligatoria para el estudio de la migración en tránsito en México.

En cuarto lugar, se describen brevemente las características de los datos de la COMAR, que refieren de manera directa a las personas extranjeras solicitantes de refugio, pero que pueden ser utilizados de manera indirecta para conocer la tendencia reciente de la migración de paso y las causas que provocan este desplazamiento, así como las características de las personas que buscan refugio en México, dado que en los últimos años un alto número de personas que llegaron en las caravanas migrantes y, posteriormente, en grupos familiares o en forma individual decidieron aplicar para el reconocimiento de la condición de refugio en este país. Finalmente, se describe brevemente la Encuesta Nacional de

Ocupación y Empleo, que presenta cierta similitud con la recopilación de datos del Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal sobre los datos del lugar de nacimiento y el lugar de trabajo de la población encuestada.

En los capítulos II, III y IV se analizan los datos de las cuatro primeras fuentes de información cuantitativa señaladas anteriormente: el Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal, las encuestas sobre migración en las fronteras de México (EMIF Norte y EMIF Sur), los registros estadísticos de la UPMRIP y los registros de la COMAR<sup>10</sup>.

## A. El Censo de Población y Vivienda y la Encuesta Intercensal (INEGI)

La inclusión del Censo de Población y Vivienda y de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en este análisis sobre la migración en tránsito parecería inoportuno, pero la información sobre la inmigración por lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años antes del momento censal puede indicar de manera indirecta el comportamiento de los flujos migratorios que en un momento y lugar determinados pueden ser considerados como parte de la migración en tránsito. De esta manera, se recomienda explorar de manera más sistemática esta fuente de datos a través del tiempo para identificar cierto paralelismo en las tendencias entre la inmigración y la migración en tránsito.

### 1. El Censo de Población y Vivienda

El Censo de Población y Vivienda de México ofrece información sobre los movimientos de población tomando en cuenta el lugar de nacimiento y el lugar de residencia cinco años antes del momento censal. Para aproximarse a los movimientos inmigratorios, con la información de lugar o país de nacimiento, se puede conocer la migración acumulada hasta el momento censal, y con la información del lugar o país de residencia cinco años antes del censo, se pueden identificar los movimientos inmigratorios más recientes delimitados al último quinquenio precensal.

En los últimos ejercicios censales, se han utilizado dos instrumentos de captación para recabar los datos de las viviendas habitadas y sus ocupantes: el cuestionario básico, con el que se realiza la enumeración exhaustiva, que en 2020 se conformó con 38 preguntas, y el cuestionario ampliado, con 103 preguntas, incluidas las del cuestionario básico, que se levanta de una muestra probabilística que en 2020 se integró con cerca de cuatro millones de viviendas (INEGI, 2020).

En el cuestionario básico se incluyen las preguntas sobre lugar de nacimiento (personas, pregunta 1) y sobre el lugar de residencia en 2015 (preguntas 12 y 13) y la causa de la migración (pregunta 14). Por su parte, en el cuestionario ampliado, además de la pregunta sobre el lugar de nacimiento (personas, pregunta 3), se indaga sobre la existencia o no de la nacionalidad mexicana (pregunta 4), así como del lugar de residencia en 2015 (preguntas 25 y 26) y la causa de la migración (pregunta 27). De manera particular, en el cuestionario ampliado se indaga sobre la migración internacional, específicamente de la emigración a otro país en los últimos cinco años previos al censo (preguntas 1 a 12) y sobre la migración de retorno (preguntas 13 a 15).

Con la información del Censo de Población y Vivienda se puede obtener un panorama amplio de los movimientos de población en todo el país de manera acumulada hasta el momento censal de 2020, y también de los que ocurrieron durante el quinquenio 2015-2020. A nivel internacional, se obtiene información directa y amplia sobre la inmigración, la emigración y la migración de retorno, a partir de la ubicación espaciotemporal de las personas que residen en una vivienda habitada. Sin embargo, para los

---

<sup>10</sup> En este documento no se incluye el análisis de la ENOE porque en los análisis que se han hecho con los datos de esta encuesta se han encontrado problemas de representatividad sobre la población migrante (véase Pederzini, 2018).

movimientos migratorios de población en tránsito por territorio mexicano, la información que provee el censo de población es limitada. En todo caso, al conocer las dimensiones y características de estos procesos migratorios es posible inferir que una parte de la inmigración a territorio nacional es resultado de la migración en tránsito, que no tenía como propósito o destino México, pero que, por diversas circunstancias, se queda a residir en este país, de tal forma que los instrumentos del censo identificaron a estas personas ya como residentes en México.

Para el análisis de la inmigración, esto es, de la residencia de personas en México que nacieron en otro país, una limitación del uso de los datos censales obtenidos con el cuestionario ampliado aplicado en viviendas de la muestra censal es su baja representación estadística a nivel de unidades administrativas pequeñas, como los municipios, en especial en aquellas entidades donde estas unidades son más pequeñas. A medida que la unidad de análisis es mayor, como las entidades federativas, por ejemplo, la representatividad de la inmigración, la emigración o la migración de retorno permite conocer de mejor manera la dinámica y características de estos movimientos de población.

## 2. Encuesta Intercensal 2015

La Encuesta Intercensal 2015 se llevó a cabo con la finalidad de actualizar la información sociodemográfica a la mitad del período censal de 2010 a 2020. Esta encuesta se refiere al 15 de marzo de 2015. Contiene información sobre temas de los últimos censos y guarda comparabilidad con ellos, pero también incorpora otros aspectos de interés para los usuarios. Con un tamaño de muestra aproximado de 6,1 millones de viviendas, la Encuesta Intercensal recopila información a nivel nacional, de entidad federativa, municipios y localidades de 50.000 o más habitantes (INEGI, 2015a).

Con respecto a la migración, la Encuesta Intercensal 2015 indaga sobre el lugar de nacimiento de las personas en las viviendas encuestadas (pregunta 11) y sobre quiénes tienen la nacionalidad mexicana (pregunta 12). Asimismo, pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes de la encuesta (preguntas 24 y 25) (INEGI, 2015b).

De la misma forma que el Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Intercensal ofrece un panorama amplio de los movimientos de población en todo el país de manera acumulada hasta 2015 y de los que ocurrieron durante el quinquenio 2010-2015. Igualmente, para los movimientos migratorios de población en tránsito por territorio mexicano, la información que provee la encuesta es limitada. Así como con el censo, con la encuesta se puede suponer que una proporción de la población nacida en otro país, en especial en otro país distinto a los Estados Unidos, que llegó a México durante el quinquenio previo, es resultado de la migración en tránsito, que no tenía como destino final México, pero que decidió vivir en este país, por lo que fue enumerada en la encuesta de 2015.

## B. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) de México<sup>11</sup>

Las Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México, más conocidas como EMIF, se componen de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)<sup>12</sup>. La primera de estas encuestas se lleva a cabo desde 1993 y la segunda desde 2004. Las dos encuestas se diseñaron para documentar y conocer las características de

---

<sup>11</sup> La información de las Encuestas sobre Migración (EMIF) se tomó del portal de El Colegio de la Frontera Norte, sitio donde se aloja información, bases de datos, resultados y documentos relacionados con las encuestas (véase <https://www.colef.mx/emif/>).

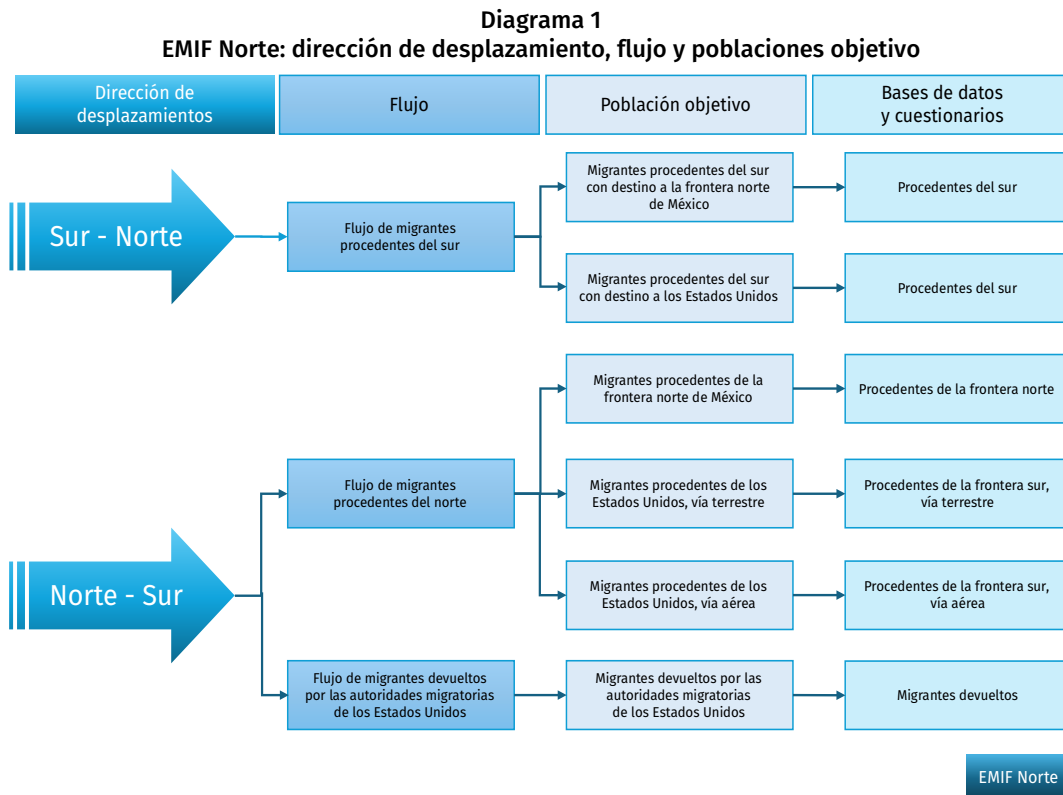
<sup>12</sup> En 2024 las instituciones responsables de la EMIF son El Colegio de la Frontera Norte, la UPMRIP, el CONAPO, el CONAPRED, la STPS, la SRE y la Secretaría de Bienestar.

los movimientos migratorios en las fronteras norte y sur de México. En 2008, a la EMIF Sur se le incorporaron las devoluciones de personas de los tres países del norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), llevadas a cabo tanto por las autoridades migratorias de México, como por las estadounidenses. La información captada permite acercarse a las características de las personas en tránsito por México de estas tres nacionalidades.

Las EMIF registran datos de los movimientos migratorios en las fronteras norte y sur de México en un período de tiempo de interés (generalmente en un trimestre). La muestra está constituida por los movimientos migratorios que se registran con la encuesta en esos períodos. El diseño del muestreo es probabilístico para poder hacer inferencias con respecto a la población de interés. Esta población está dividida en grupos para su captación y análisis.

Los desplazamientos migratorios a través de las fronteras norte y sur de México ocurren en una de dos direcciones posibles: de sur a norte o de norte a sur. Las personas que participan en desplazamientos migratorios con la misma dirección y causa son clasificadas como flujos migratorios. Según el destino final de los desplazamientos, dentro de estos flujos migratorios se definen las poblaciones objetivo. Las características de cada una de estas poblaciones son captadas con un cuestionario específico, cuyos datos son capturados en la respectiva base (El Colegio de la Frontera Norte [COLEF], 2024a).

En el caso de la EMIF Norte se reconocen dos direcciones de desplazamiento, que en conjunto hacen referencia a tres grandes flujos migratorios, cada uno con sus respectivas poblaciones objetivo. De la dirección sur a norte, el flujo de migrantes procedentes del sur. De la dirección norte a sur, el flujo de migrantes procedentes del norte y flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos (véase el diagrama 1).



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024a). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>, y de El Colegio de la Frontera Norte. (2024b). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>

- i) Del flujo de migrantes procedentes del sur, se identifican dos poblaciones objetivo:
- migrantes procedentes del sur con destino a la frontera norte de México y
  - migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos.
- ii) En el caso del flujo procedentes del norte, se identifican tres poblaciones objetivo:
- migrantes procedentes de la frontera norte de México,
  - migrantes procedentes de los Estados Unidos vía terrestre y
  - migrantes procedentes de los Estados Unidos, vía aérea.
- iii) Con respecto al flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos, su población objetivo son precisamente los migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos (véanse el diagrama 1 y el cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**México: Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur, bases de datos, series históricas y tabulados**

Encuesta sobre Migración en la Frontera	Bases de datos	Series históricas	Tabulados
Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México			
1. Procedentes del sur con destino a la frontera norte y a los Estados Unidos	1993-2022	1995-2016/2017	2004-2017
2. Procedentes del norte			
• Procedentes de la frontera norte	1993-2022	1995-2016/2017	2004-2017
• Procedentes de los Estados Unidos, vía terrestre	1993-2022	1995-2019	2004-2019
• Procedentes de los Estados Unidos, vía aérea	2009-2022	2009-2016/2017	2004-2019
3. Devueltos por autoridades de los Estados Unidos	1993-2022	1995-2019	2004-2019
Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México			
1. Procedentes de Guatemala	2004-2022	2004-2016/2017	2004-2017
2. Procedentes de México	2004-2022	2004-2019	2004-2019
3. Devueltos por México			
• A Guatemala	2004-2022		
• A Honduras	2008-2022 <sup>a</sup>	2009-2019 <sup>b</sup>	2004-2019 <sup>b</sup>
• A El Salvador	2008-2022 <sup>a</sup>		
4. Devueltos por los Estados Unidos			
• A Guatemala	2004-2022		
• A Honduras	2008-2022 <sup>a</sup>	2009-2019 <sup>b</sup>	2004-2019 <sup>b</sup>
• A El Salvador	2008-2022 <sup>a</sup>		

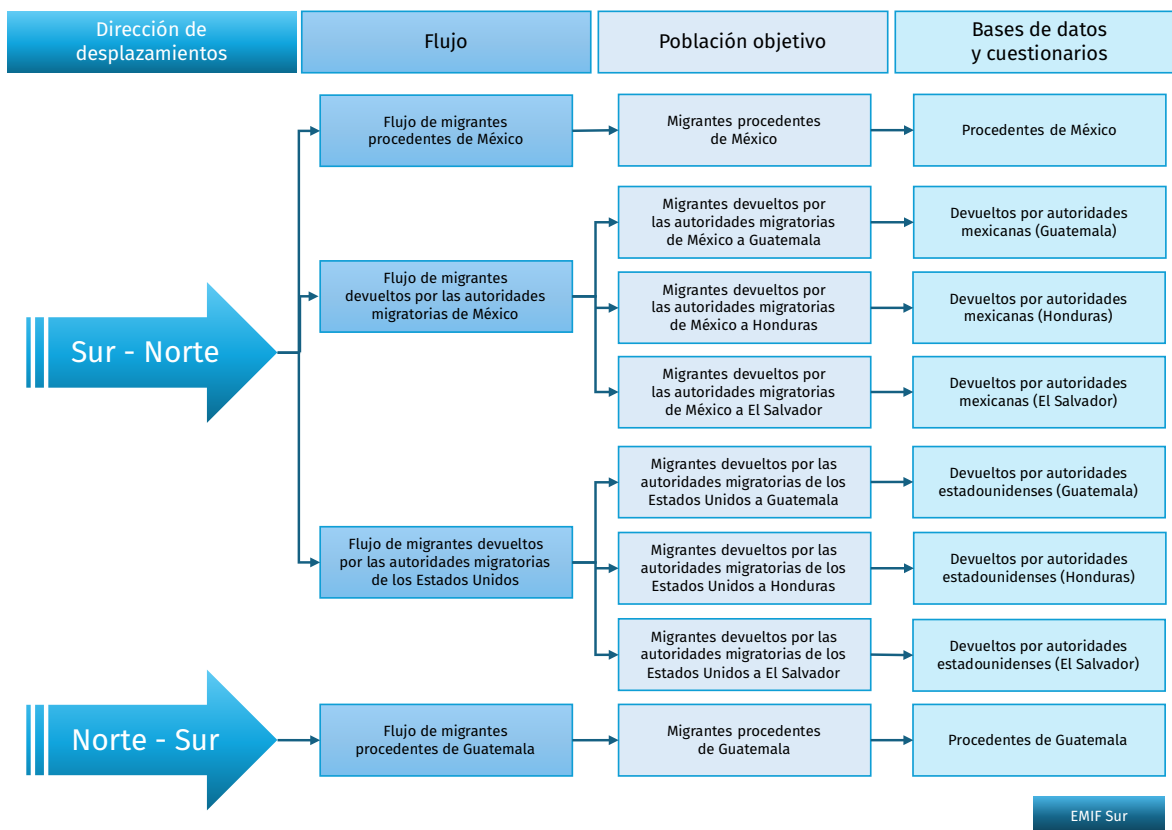
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024c). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>, y El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>

<sup>a</sup> Para las bases de datos de la EMIF Sur de personas devueltas por México y los Estados Unidos a Honduras y El Salvador en 2022, se trata de casos.

<sup>b</sup> Las series históricas y los tabulados de la EMIF Sur de personas devueltas por México y los Estados Unidos se integraron como migrantes centroamericanos.

Por su parte, con la EMIF Sur se identifican dos direcciones de desplazamientos, con un total de cuatro flujos y sus respectivas poblaciones objetivo. En la dirección sur a norte, se distingue el flujo de migrantes voluntarios procedentes de Guatemala con destino a México o a los Estados Unidos. En la dirección norte a sur se distinguen tres flujos: el flujo de migrantes procedentes de México (de forma voluntaria), así como los flujos involuntarios: el flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México y el flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos (COLEF, 2024e y 2024f; véase el diagrama 2).

**Diagrama 2**  
EMIF Sur: dirección de desplazamiento, flujo y poblaciones objetivo



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024e). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>, y El Colegio de la Frontera Norte. (2024f). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>

- Del flujo de migrantes procedentes de Guatemala, cuya población objetivo es precisamente la de los migrantes procedentes de Guatemala.
- Flujo de migrantes procedentes de México, cuya población objetivo son las personas migrantes procedentes de México.
- Flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México, con tres poblaciones objetivo:
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México a Guatemala,
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México a Honduras, y
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México a El Salvador.

- Flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos, con tres poblaciones objetivo:
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos a Guatemala,
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos a Honduras,
  - migrantes devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos a El Salvador (véanse el diagrama 2 y el cuadro 1).

La información captada por las EMIF está disponible para consulta pública en línea en su portal (COLEF, 2024c), que está integrada por las bases de datos, las series históricas y los tabulados para cada uno de los cuestionarios aplicados a las poblaciones objetivo en ambas fronteras de México (véase el cuadro 1). Además, con la información de las encuestas, se han publicado boletines, informes anuales y distintos documentos como artículos, libros, capítulos y tesis, de los que una gran parte se encuentra alojada en el portal electrónico señalado.

Los resultados obtenidos por las EMIF se han constituido en datos importantes para conocer la dinámica y características de los distintos flujos migratorios que se producen en la frontera norte y la frontera sur de México, pero también para obtener información sobre la migración en tránsito por territorio mexicano y la migración de retorno desde los Estados Unidos a México y desde ambos países a Guatemala, Honduras y El Salvador.

Se debe tomar en cuenta que se trata de una encuesta, es decir, es un instrumento que no capta el número total de desplazamientos migratorios; pero como ya se señaló, por el diseño de la muestra y el levantamiento de la encuesta se puede obtener información con representatividad estadística de las poblaciones objetivo. Por tanto, es posible aproximarse de forma directa a la dinámica y características de algunos flujos en determinados momentos e identificar el patrón a través del tiempo en que se ha aplicado cada cuestionario, recordando que la EMIF Norte se aplica desde 1993 y la EMIF Sur desde 2004.

En los estudios sobre la migración en México, las EMIF constituyen la única fuente de información cuantitativa diseñada específicamente para generar información sociodemográfica y laboral de los distintos desplazamientos, en sentido sur-norte y norte-sur, que se producen en ambas fronteras, de ahí su importancia. En el caso de la EMIF Sur, los cuestionarios sobre procedentes de Guatemala y procedentes de México han generado información principalmente sobre el mercado laboral Guatemala-México, por lo que es posible conocer la tendencia y el patrón de los trabajadores temporales procedentes de Guatemala que llegan a laborar a las entidades de la frontera sur de México, en particular a la región fronteriza de Chiapas con Guatemala.

Con respecto a la migración en tránsito por México, los otros dos cuestionarios (devueltos por México y devueltos por los Estados Unidos) ofrecen información sobre este tipo de migración por territorio mexicano. En el caso de la población de origen centroamericano devuelta por las autoridades migratorias mexicanas, se han producido cambios importantes en los últimos años, en respuesta a factores de distinto tipo que han surgido tanto en los países de origen como en los Estados Unidos, principal nación de destino de estos flujos; pero también hay que advertir que los programas y políticas en México, como país de tránsito, impactan de manera directa la dinámica de esta migración. De manera particular, en los años más recientes, la política migratoria mexicana ha generado cambios importantes en la dinámica y procedimientos en la devolución de la población migrante en situación migratoria irregular (Pederzini, 2018; Castillo, 2023; Masferrer, 2023).

## C. Registros estadísticos del Centro de Estudios Migratorios (CEM)

### 1. La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y el Centro de Estudios Migratorios (CEM)

De acuerdo con su página electrónica (SEGOB, 2024a), la UPMRIP se encarga de proponer la política migratoria del país de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Esta dependencia está conformada por la Coordinación de Política Migratoria y la Coordinación del CEM. La primera desarrolla y propone estrategias y programas orientados a conformar la política migratoria nacional. La segunda se encarga de investigar, generar datos y difundir estudios, estadísticas y publicaciones especializadas en movilidad y migración internacional.

Debido a que para este documento resultan relevantes los registros estadísticos, se presentan las tres áreas del CEM, para focalizarse en la que se encarga de producir y sistematizar los datos sobre migración. El CEM opera a través de la Dirección de Estadística, la Dirección de Investigación y la Dirección de Publicaciones y Difusión.

- La Dirección de Estadística produce series de datos relacionadas con las tendencias y magnitudes de los flujos de movilidad y migración que ocurren en México, con base en los registros administrativos generados en múltiples puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del INM; además de la colaboración de otras instituciones y organismos (UPMRIP, 2024a).
- La Dirección de Investigación para Políticas Públicas genera elementos de análisis y estudio para identificar, abordar y caracterizar las tendencias emergentes, el seguimiento de asuntos de la agenda migratoria, el desarrollo de nuevos enfoques y los estudios, así como estrategias y acciones de la nueva política migratoria, su evaluación y seguimiento por medio de proyectos propios, o en colaboración con otras agencias gubernamentales, internacionales, con la academia y las organizaciones de la sociedad civil. Se encarga de analizar la migración desde sus diversos enfoques: origen, destino, tránsito y retorno, así como refugio, y ayuda a conocer el fenómeno, clarificando las tendencias y necesidades para las nuevas políticas (UPMRIP, 2024b).
- La Dirección de Publicaciones y Difusión da a conocer información y productos que contribuyen al conocimiento y comprensión de los procesos migratorios (UPMRIP, 2024c).

La Dirección de Estadística genera las series de datos que son integradas en lo que dicha área denomina la estadística migratoria<sup>13</sup>, es decir, el compendio de datos (características) relacionados con la composición y el comportamiento de diversos flujos de movilidad y migración, considerando las dimensiones de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes internacionales. Este compendio está disponible en su página electrónica, en donde se puede consultar información procesada y publicada en tabulados, o en documentos en PDF, que se pueden descargar para ser citados. La Dirección de Estadística ha estado actualizando e incorporando a este compendio bases de datos que pueden procesarse con algún paquete estadístico para analizar las características de las poblaciones de interés según las variables con las que se han diseñado.

---

<sup>13</sup> Al momento de integrar este documento, la Dirección de Estadística de la UPMRIP estaba difundiendo nuevas herramientas interactivas para consultar los registros administrativos, con las que se busca que se utilice más la información que se genera: el tablero estadístico, RARAMIR y MINA, que se describen más adelante. Con estas nuevas herramientas, el sitio de estadística migratoria va a transitar hacia otro dentro de la misma página de la UPMRIP, pero los accesos electrónicos que se incluyen en este documento no se modificarán, aunque tengan una leve reorganización (comunicación personal con la Directora de Estadística de la UPMRIP, octubre de 2024).

## 2. Estadística migratoria

Este compendio de datos está disponible en varias ventanas de acceso electrónico que para este documento se agruparon en cinco ejes temáticos: i) bases de datos; ii) boletines estadísticos; iii) series históricas; iv) instrumentos gráficos de difusión de estadísticas migratorias, y v) otros instrumentos de difusión de estadísticas. Una de las dificultades para identificar la información relacionada con la migración en tránsito es que algunas características pueden encontrarse en varias de las ventanas referidas, en virtud de las posibles clasificaciones temáticas que pueden hacerse para fines de la política gubernamental, la documentación académica, la consulta de periodistas y el acceso a información del público interesado en asuntos migratorios, por lo que hay que familiarizarse con las posibles indagaciones que se pueden llevar a cabo. En este capítulo se presentan algunos de estos recursos estadísticos, sin entrar en todos los detalles de datos específicos con los que cuentan y a los que se podría tener acceso.

### a) Bases de datos

Las bases de datos que publica el CEM se construyen a partir de los registros administrativos del INM. Según la UPMRIP, la información de estas bases tiene como eje el país de nacionalidad<sup>14</sup> de las personas extranjeras (es decir, que no tienen la nacionalidad mexicana). Los datos provenientes de las bases de registros administrativos pueden referirse a eventos o a personas, por lo que hay que revisar las advertencias metodológicas para hacer los análisis correspondientes. Estas estadísticas no son comparables con los datos del censo ni con los de las encuestas de población que están a cargo del INEGI. Las bases de datos están alojadas en el siguiente enlace, que a la fecha remite a cinco bases:

- Base de datos sobre documentación y condición de estancia en México 2022 y 2023 (UPMRIP, 2024e).
- Base de datos de personas extranjeras documentadas en la frontera sur de México 2014-2023 (UPMRIP, 2024f).
- Base de datos de eventos de entrada aérea y terrestre a México 2015-2023 (UPMRIP, 2024g).
- Base de datos de eventos de devolución de mexicanos y mexicanas desde los Estados Unidos 2016-2022 (UPMRIP, 2024h).
- Base de datos de eventos de personas en situación migratoria irregular por México (UPMRIP, 2024i).

En esta última base de datos se recopilan las características asociadas a los eventos de personas que ingresaron a territorio mexicano sin documento migratorio que acredite su estancia legal y a quienes se les inició un procedimiento administrativo migratorio (PAM). La base registra eventos, debido a que a una misma persona se le puede abrir un PAM en más de una ocasión (UPMRIP, 2024i).

### b) Boletines de estadísticas migratorias

Como su nombre lo indica, se trata de publicaciones que tienen cierta periodicidad para la presentación de datos, ya sea mensual o anual.

#### *i) Boletín mensual de estadísticas migratorias del año en curso y boletín estadístico anual 2002-2024*

El boletín mensual y el boletín anual de estadísticas migratorias son los mecanismos tradicionales a través de los cuales se han difundido las principales estadísticas migratorias oficiales de México. Estos boletines contienen los cuadros de datos generados a partir de la información captada principalmente por el INM y sistematizada en las bases de datos señaladas en el apartado anterior. La información está

---

<sup>14</sup> De acuerdo con el *Glosario para el uso de la estadística migratoria*, país de nacionalidad “es el país con el cual la persona extranjera tiene un vínculo jurídico y le genera derechos y deberes recíprocos” (UPMRIP, 2022).

disponible desde 2001, aunque los datos para este año se encuentran disponibles en el enlace de 2002. En un ejercicio de integración año por año, es posible reconstruir las series históricas según varias características en la medida en que los datos lo permitan. En este compendio se pueden consultar los datos desde enero de 2001 hasta el último mes de captura del año que esté en curso (UPMRIP, s.f.).

**ii) Boletín de estadísticas migratorias. Hombres y mujeres 2016-2024**

De manera similar a los boletines mensuales, la información de esta base de datos está disponible desde 2016 al año en curso, con acceso a los mismos cuadros de datos (UPMRIP, 2024j).

**iii) Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2013-2018**

(UPMRIP, 2018).

**iv) Boletín de estadísticas sobre delitos perpetrados en contra de personas migrantes irregulares en México 2020-2024**

Este boletín estadístico contiene información sobre las personas en situación migratoria irregular que, al cruzar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos o al Canadá, reportaron haber sido víctimas de algún delito. Se registran datos sobre nacionalidad, sexo, tipo de delito, entidad mexicana donde se reportó el hecho delictivo y si este fue cometido a una persona adulta, o bien a un niño, una niña o adolescente. Igualmente, se presenta una serie histórica de estos registros, a partir de 2016 (UPMRIP, 2024k).

**v) Boletín de Movilidad laboral de mexicanas y mexicanos en el extranjero 2015-2023**

(UPMRIP, 2023a).

**c) Series históricas**

Las series históricas de estadísticas migratorias presentan información diversa que abarca algún período de tiempo, relacionadas con la movilidad y migración de personas mexicanas y extranjeras en territorio mexicano, lo que permite analizar la evolución de los procesos a los que se haga referencia. La periodicidad de los eventos depende de los registros que se hayan generado sobre cada flujo o tema. Así, se pueden consultar series para:

- Flujo de entradas
- Documentación y condición de estancia en México
- Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)
- Niñas, niños o adolescentes extranjeras(os)
- Protección a migrantes
- Devolución de mexicanas y mexicanos desde los Estados Unidos (antes, repatriación de mexicanas y mexicanos), y
- Delitos perpetrados en contra de personas migrantes irregulares en su travesía por México, serie histórica 2016-2023 (UPMRIP, 2024k).

**d) Instrumentos gráficos de difusión de estadísticas migratorias**

A través del CEM, la UPMRIP ha elaborado diversos instrumentos gráficos para difundir las estadísticas migratorias, relacionadas con información general o sobre temas específicos o poblaciones determinadas. Con ese fin, se pueden consultar síntesis gráficas, mapas, anuarios y otros recursos que están disponibles para un público amplio.

**i) Síntesis gráfica 2002-2024**

El documento se organiza en cinco secciones:

- i) Registros de entrada de ciudadanos mexicanos y extranjeros;
- ii) Documentación y condición de estancia en México;

- iii) Personas extranjeras en condición migratoria irregular y devolución a su país de origen u otra resolución migratoria;
- iv) Acciones de protección a personas migrantes, y
- v) Devolución de mexicanas y mexicanos desde los Estados Unidos (UPMRIP, 2024l).

**ii) *Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México 2016-2024 (síntesis gráfica)***

Además de la información que ya se encuentra publicada en el *Boletín mensual de estadísticas migratorias*, se publica la *Síntesis gráfica de niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México*, que constituye un recurso enfocado en una población que requiere una atención especial. La publicación da cuenta de las tendencias, magnitudes y características de los flujos de personas menores de 18 años mexicanas y extranjeras con destino a los Estados Unidos en situación migratoria irregular (UPMRIP, 2024m).

**iii) *Mapa de estadísticas básicas 2013-2024***

En un mapa interactivo, a escala de entidad federativa, en el que se representan eventos por año referidos a los eventos de entrada a México, los extranjeros según condición de estancia/tarjetas expedidas, los extranjeros no documentados en México, las acciones de protección a migrantes y las y los mexicanos repatriados desde los Estados Unidos (UPMRIP, 2024n).

**iv) *Atlas sobre movilidad y migración internacional 2016-2022***

El atlas de estadística migratoria cuenta con información estadística actualizada por entidad federativa y municipio relacionada con los eventos de entrada a México, las personas extranjeras en situación migratoria irregular, los mexicanos devueltos desde los Estados Unidos y las y los trabajadores temporales en el Canadá (UPMRIP, 2023c).

**v) *Migración y movilidad internacional de mujeres en México 2015-2024***

Esta información es parte de la serie de herramientas gráficas digitales relacionadas con las estadísticas migratorias sobre tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de personas visitantes y migrantes en México (UPMRIP, 2024o).

**vi) *Anuario de movilidad y migración internacional en las entidades federativas de México 2018-2022***

Como su nombre lo indica, se trata de un recurso que presenta información relacionada con las principales dinámicas migratorias que se producen en cada estado de la República Mexicana, por lo que hace una síntesis que permite obtener instantáneas a escala estatal de esta información (UPMRIP, 2024p).

**e) *Otros instrumentos de difusión de estadísticas***

Sin que sea una sección específica, en la página de las estadísticas de la UPMRIP también se puede encontrar otros recursos con información complementaria a la de las restantes ventanas.

**i) *Impacto de las medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de personas extranjeras que requieren visa 2010-2024***

En este documento se presenta el impacto de las medidas de facilitación en el volumen de entradas aéreas a México de personas extranjeras originarias de países sujetos al requerimiento de visa mexicana. Entre 2012 y 2013 se exentó a algunos países del requisito de la visa, por lo que se sugiere considerar este dato al analizar las tendencias. Las medidas de facilitación migratoria permiten la entrada a México de personas extranjeras de nacionalidades que requieren visa, sin ser portadoras de esta, pero que cuenten con otros documentos específicos (por ejemplo, la visa de los Estados Unidos) (UPMRIP, 2024q).

### **ii) Informes internacionales**

Esta sección está destinada a informes estadísticos solicitados por organismos internacionales, que se presentan de acuerdo con los requerimientos de estas instituciones (UPMRIP, 2024r).

### **iii) Otros documentos**

En este grupo de documentos se incluyen temas diversos, relacionados con datos o eventos específicos, como el Taller Fortalecimiento Regional del Análisis de Información sobre Migración, Eventos de rechazos aéreos, Encuesta sobre Población Refugiada en México (ENPORE), Menores migrantes, Resumen mensual de estadística migratoria, Estimación de Población Extranjera en México y Glosario para el uso de la estadística migratoria.

## **3. Tablero interactivo (tablero de estadísticas): estadística sobre movilidad y migración en México**

A partir de la información generada en los boletines estadísticos, en 2024 la UPMRIP y la OIM pusieron a disposición de los usuarios el *Tablero Interactivo - Estadística sobre movilidad y migración internacional en México*. Esta herramienta presenta las estadísticas de los boletines ya citados desagregadas por sexo, edad y nacionalidad, a través de representaciones visuales de fácil uso. Para algunos rubros, las estadísticas están disponibles desde 2012 y otras desde 2016 (UPMRIP, 2024s).

## **4. Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgos Asociados a la Movilidad Irregular por México (RARAMIR)**

En el segundo semestre de 2024, la UPMRIP puso a disposición pública el Mapa de Rutas, Asistencia y Riesgos Asociados a la Movilidad Irregular por México, que es una herramienta interactiva de estadísticas georreferenciadas sobre personas en contextos de movilidad irregularizada en el país, para elaborar políticas públicas y otras acciones (UPMRIP, 2024t).

## **5. Monitoreo integral por nacionalidad (MINA)**

En octubre de 2024, la UPMRIP también publicó una herramienta para visualización gráfica de la información estadística oficial sobre migración desde 2015, que incluye datos sobre migración tanto con estatus regular como irregularizado (UPMRIP, 2024u). Después de presentar la información oficial sobre movilidad y migración de las personas en México, sistematizada, analizada y difundida por el CEM de la UPMRIP, se pueden señalar algunas de sus principales características. En primer lugar, se trata de información oficial sobre movilidad y migración de personas, generada por la dependencia encargada del Gobierno de México para dichos fines, con base en el registro de las acciones de las autoridades migratorias mexicanas y otras dependencias gubernamentales, cuyos datos están referidos a la población mexicana migrante y a la extranjera en territorio nacional. Este carácter oficial de las estadísticas migratorias le otorga un papel imprescindible como fuente de información del fenómeno migratorio en el país.

En segundo término, a medida que ha transcurrido el tiempo y el fenómeno migratorio en México y en otros continentes se ha complejizado, los temas que se abordan en las estadísticas de la movilidad y la migración se han diversificado y ampliado. De esta forma, los registros han aumentado, tanto por el mayor número de personas y eventos relacionados con los flujos migratorios como por el surgimiento de nuevos aspectos de la migración, pero también por los avances tecnológicos en la captación, representación y difusión de las estadísticas que, además, debe encaminarse a ser comparable con la de otros países. Actualmente, la UPMRIP da a conocer la complejidad del fenómeno migratorio en México de distintas maneras, con la intención de utilizar nuevas tecnologías que incrementen y faciliten la consulta de las estadísticas migratorias.

Por otra parte, las estadísticas migratorias del Gobierno de México tratan de captar los hechos asociados a la movilidad y la migración en todo el territorio nacional. Esta cobertura geográfica depende de las acciones y los programas que las autoridades migratorias mexicanas llevan a cabo, así como de la generación de datos de otras dependencias gubernamentales. Con ello se puede tener una cobertura espacial amplia del fenómeno migratorio en el territorio mexicano.

Sin embargo, el uso de la misma información estadística oficial puede tener algunas limitaciones, lo que debe tomarse en cuenta al analizar e interpretar la movilidad y la migración en México. En primer término, como ya se señaló, los registros estadísticos se refieren a las acciones realizadas por las autoridades migratorias u otras autoridades competentes y no necesariamente dan cuenta del total de eventos o de personas migrantes. En el caso de la migración en tránsito, el número de eventos o de personas y algunas de sus características, registradas en las estadísticas oficiales, son producto de acciones de control de las autoridades migratorias. En otras palabras, hay un número indeterminado de eventos o personas que no son captadas en los registros oficiales. De esta manera, los registros estadísticos permiten, por ejemplo, tener una representación del patrón y las tendencias del fenómeno migratorio, así como una aproximación a sus características.

Por otra parte, la dinámica y las características de los movimientos de población pueden cambiar en distintas temporalidades por causas distintas. La emigración o la inmigración producen cambios, aunque estos son captados en un ritmo más lento; pero hay otros procesos con movimientos más rápidos, cuyos cambios se producen en tiempos muy cortos, regularmente inéditos y que presentan características distintas a las de los movimientos anteriores. En estos casos, los registros estadísticos no van aparejados con el calendario de los acontecimientos; por lo que para conocer el fenómeno se puede emplear otro tipo de fuentes que recopile información de manera directa, para posteriormente acceder a los registros estadísticos.

Los registros estadísticos generados por las autoridades migratorias mexicanas y sistematizados, analizados y difundidos por el CEM de la UPMRIP tienen un papel relevante en la definición de políticas públicas, pero sobre todo constituyen una fuente de información imprescindible en el conocimiento y estudio de la movilidad y la migración de personas en México. Sin embargo, hay que reiterar que los datos deben analizarse en el contexto en el que se producen.

#### **D. Registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**

La COMAR, creada el 22 de julio de 1980, es una institución del Gobierno de México, perteneciente a la SEGOB, cuya responsabilidad es conducir la política en materia de refugio y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el momento en que se inicia un procedimiento de solicitud. En función de su mandato, la COMAR “se encarga de recibir, analizar y resolver las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México” (COMAR, s.f.). Esta institución es la única autoridad gubernamental que cuenta con atribución jurídica para llevar a cabo el procedimiento para reconocer a una persona como refugiada.

Según el portal de transparencia de esta institución, la COMAR cuenta con personal responsable de recopilar y sistematizar los registros estadísticos relacionados con las solicitudes de protección internacional de los que es responsable. La persona encargada del área de Estadística, dependiente de la Coordinación General de la COMAR, además, es responsable de procesar y generar los tabulados de datos y síntesis gráficas de información que se publican mensualmente en formato no editable (PDF) y en infografías, respectivamente, en su página electrónica (COMAR, 2024a) o directamente en el blog “La COMAR en números” (COMAR, 2024b), ya sea en su portada o en el cintillo de difusión.

En el blog citado, los tabulados de datos recién referidos se publican bajo el rubro de estadística completa. Se presentan las cifras de las solicitudes y solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México, así como de la resolución de la COMAR para dichas solicitudes. Con excepción del comparativo por los meses del año al corte, esta información se publica para los dos años previos y para los meses del que esté en curso, considerando algunas variables como lugar de presentación de la solicitud, sexo y origen o nacionalidad de las personas solicitantes. Por ejemplo, en la estadística de septiembre de 2024, se presentan: i) las solicitudes (casos o solicitudes por delegación y solicitantes por nacionalidad); ii) el comparativo (de enero al mes de corte de la publicación de los tres años anteriores); iii) las tasas (o proporciones) de reconocidos como refugiados por nacionalidad (top 5), y iv) el total de reconocidos por nacionalidad para el período 2013-2024 (top 7) (UPMRIP, 2024v).

Los datos de la COMAR para consulta abierta en su portal de internet son inmediatos, oportunos e ilustradores de las dimensiones del fenómeno. Estos datos se publican de manera casi inmediata, posterior al cierre de mes. Sin embargo, una de las dificultades para investigar de manera histórica las características según las variables a disposición pública, por un lado, se relacionan con el tipo de formato de la publicación y, por el otro, con la falta de un sitio específico que aloje estos documentos para una retrospectiva. De manera relativamente fácil se pueden monitorear los archivos que se puedan visualizar en el cintillo del blog, pero hay meses que ya no se pueden localizar fácilmente. Para el período 2013 a 2017 aún se pueden hacer consultas en la página de la COMAR a través de uno de los vínculos a datos abiertos (COMAR, 2018). Igualmente, la UPMRIP publica un boletín referido a este mismo período (UPMRIP y COMAR, 2018). Para analizar varios años, la COMAR cuenta con bases de datos sobre casos y personas, para lo que se requiere una solicitud específica, cuya información debe apegarse a la protección de datos.

Si bien la estadística de la COMAR se refiere a la población extranjera que solicita el reconocimiento de la condición de refugiada en México y no de manera específica a la migración en tránsito, para el caso mexicano de manera particular, esta información sí permite hacer una aproximación a esta última por dos razones. Por un lado, desde 2019, las personas que llegaron en las caravanas migrantes con la intención de atravesar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos, frente al escenario muy restrictivo para su movilidad y debido a la necesidad de protección, solicitaron refugio en México. Desde ese año, el número de solicitudes se ha incrementado por personas en circunstancias similares. Por otro lado, tal como se mencionó en la introducción, sin desconocer las diferencias jurídicas en cuanto a la búsqueda de protección, no se puede perder de vista que las personas solicitantes de refugio, así como quienes obtienen ese reconocimiento, son migrantes. De esta manera, si las personas solicitantes que no fueron reconocidas y aquellas que desistieron de solicitar refugio siguen teniendo la misma expectativa de llegar a los Estados Unidos, es altamente probable que continúen con la misma intención.

A pesar de las limitaciones de esta fuente de datos y de la necesidad de reforzar su uso mediante estudios cualitativos o incluso cuantitativos sobre el tema, la información relacionada con las solicitudes de protección internacional en México constituye un recurso que permite acercarse a la complejidad de la migración hacia y por México. El potencial y menor costo relativo de este tipo de estadísticas en relación con otras fuentes de información, como censos y encuestas, las convierte en un recurso que debe ser mejorado para una mayor consulta, aunque, como las demás fuentes, tenga sus propias limitaciones, como ya lo han señalado algunos autores (véase, por ejemplo, Rodríguez, 2018).

## **E. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, pues ofrece datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Se trata de un proyecto estadístico continuo, a cargo del INEGI, que proporciona datos a nivel nacional y de localidades de cuatro tamaños, de cada una

de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades (INEGI, 2025a). En 2005, la ENOE sustituyó a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), que se aplicó de 1987 a 2004, así como a la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que se aplicó de 1988 a 2004. Desde el año de su aplicación y hasta la fecha, esta encuesta ha cambiado para mejorar y ampliar la captación de información. A partir de enero de 2023 se incorporaron preguntas sobre migración y lugar de trabajo (INEGI, 2025a).

La ENOE recopila la información por medio de tres cuestionarios (básico, sociodemográfico y ampliado) aplicados a lo largo del año, en los que hay preguntas que proporcionan datos sobre migración, especialmente sobre inmigración y de manera tangencial sobre emigración. En el cuestionario básico (2024), en el módulo II. No ocupados, se pregunta sobre el lugar donde se busca trabajo (pregunta 2.1) y en el módulo VI. Ingresos, atención y lugar de trabajo, se indaga sobre el lugar de trabajo anterior y actual (preguntas 6e, 6f, 6h y 6i). En las posibles respuestas a estas preguntas se contempla otro país como posible lugar de trabajo (INEGI, 2006a).

En el Cuestionario Sociodemográfico (2024), en el apartado sobre características sociodemográficas, se indaga sobre el lugar de nacimiento (pregunta 1.1) y la entidad o país de residencia hace un año (pregunta 20a) y la causa de la migración (pregunta 20c); en el apartado VII. Ausentes definitivos, se pregunta sobre el motivo de la ausencia (pregunta 21) y el lugar de residencia actual (pregunta 22), haciendo referencia a la emigración; y con respecto a la inmigración, en el apartado VIII. Nuevos residentes, se pregunta sobre la condición de nuevos residentes (pregunta 23) y el lugar de residencia anterior (pregunta 24) (INEGI, 2006b).

Finalmente, en el cuestionario ampliado (2024), en el módulo II. No Ocupados, se pregunta sobre la emigración (pregunta 2.1), y en el III. Contexto Laboral, se indaga sobre la inmigración (pregunta 3p). En el módulo VI. Ingresos, atención médica y lugar de trabajo, se pregunta sobre el lugar de trabajo de la semana anterior o actual (preguntas 6e, 6f, 6g, 6h y 6i), lo que permite conocer sobre los movimientos migratorios recientes; por último, en la sección IX. Antecedentes laborales, se indaga por la migración de retorno de los Estados Unidos (pregunta 9a categoría de respuesta 6) (INEGI, 2006c).

La reciente incorporación de preguntas sobre migración y lugar de trabajo en la ENOE no ha sido explorada suficientemente. Los aportes de esta fuente de información sobre los movimientos de población y las migraciones, en particular sobre la migración en tránsito, aún están por evaluarse, pero merece la pena señalar su existencia y los datos que podrían ser objeto de análisis más específicos. Por lo pronto, quienes han hecho uso de la ENOE para análisis relacionados con la migración señalan los problemas de representatividad relacionada con este fenómeno social. Por ejemplo, Pederzini (2018), indica que: “una limitación de la utilización de la ENOE para medir la migración es que el propósito de su diseño muestral es captar la ocupación y el empleo en México por lo que no es representativa de la población migrante” (pág. 16).



### III. Dimensión y características de los flujos migratorios en tránsito por México

En el presente capítulo se busca caracterizar la dimensión y las características de los flujos migratorios en tránsito por México. Con ese fin se usan los datos de tres de las fuentes ya citadas: el censo de población, los registros administrativos del INM y los registros de la COMAR. Como ya se ha señalado, la información del censo y de los registros de la COMAR se refiere a personas como unidad de análisis, mientras que los registros del INM, salvo que se haga alguna precisión, se refieren a eventos.

En estricto sentido, los datos censales sobre inmigración permiten conocer algunas características de la población nacida en otro país que, por diferentes razones, vive en México. Y si bien en el censo no se indaga por la intención final de esta población de residir o no en territorio mexicano, lo que sí se puede constatar en este capítulo es que de manera paralela al incremento en el número de inmigrantes de ciertas nacionalidades, captado por esta fuente, se produce el incremento tanto en el número de registros administrativos de eventos de migración irregular en México que corresponden a personas de esas mismas nacionalidades, como en el número de encuentros de las autoridades estadounidenses en la frontera suroeste del vecino país del norte con personas de dichas nacionalidades. Si bien los perfiles de una misma nacionalidad captados en el censo pueden tener diferencias con los de los registros administrativos, con una alta probabilidad las personas inmigrantes y las migrantes en tránsito comparten razones similares para salir de sus países. Esta relación entre inmigración y migración en tránsito requiere mayor indagación y análisis específicos con fuentes complementarias.

En cuanto a los registros administrativos a cargo de la UPMRIP, relacionados con la migración en tránsito, hay que insistir en que deben tomarse como una aproximación a este proceso. Se han llevado a cabo ejercicios para estimar el volumen de migrantes en tránsito recurriendo a varias fuentes (Berumen et al., 2012; Rodríguez, 2016), cuando aún se identificaba que cerca del 95% de las detenciones en México de migrantes irregularizados correspondía a los tres países del norte centroamericano y que casi en su totalidad eran devueltos a sus países de origen. La contabilización de eventos relacionados con este tipo de migración en particular contribuye a conocer el patrón y las tendencias de esta migración (Berumen et al., 2012; Rojas, 2023). Dada la dinámica actual de la migración en tránsito por

México, tratar de estimar el volumen de la migración es una tarea que obliga a establecer varios supuestos, entre otras razones porque en los años recientes el flujo migratorio se ha diversificado, las medidas del control migratorio en combinación con las del control sanitario han prolongado los tiempos de espera y los trayectos se han fragmentado. Igualmente, hay que considerar que no todas las personas que buscan entrar o entran a los Estados Unidos se captan en este tipo de registros. Muchas personas buscan vías o rutas que las invisibilizan para los actores estatales.

Los datos de los encuentros de las autoridades migratorias en la frontera suroeste de los Estados Unidos con migrantes irregularizados que han atravesado el territorio mexicano revelan que los datos de los registros administrativos de las detenciones y presentaciones-canalizaciones en México constituyen una aproximación al patrón y las tendencias, pero solo captan parte de este movimiento. Algunos datos de estos encuentros son incluidos en el presente documento en el apartado relativo a los registros administrativos, pero únicamente como información complementaria.

Los registros de la COMAR, por su parte, también pueden usarse para aproximarse a algunas características de la migración en tránsito, en particular si se considera que las personas que optaron —en un margen muy estrecho de alternativas— por aplicar al sistema de refugio en México eran parte de una población en movimiento que buscaba llegar a los Estados Unidos. Varios autores han insistido en que la diferenciación entre migrantes y refugiados no contribuye a comprender el movimiento de personas y que, por tanto, “socava sutilmente el significado de ‘migrantes’, con consecuencias negativas para las políticas, el análisis y las personas en movimiento” (Carling, 2023, pág. 399). Lo que revelan las estadísticas de la COMAR es que la distinción entre refugiados y migrantes, como se ha evidenciado para experiencias en otros contextos (Heaven y Skleparis, 2018), limita la comprensión de la migración, tal como lo ha señalado Carling (2023). En sentido estricto, las personas refugiadas en México eran parte del flujo migratorio a los Estados Unidos, como las personas que fueron rechazadas o que no siguieron el proceso de aplicación, o incluso las que son solicitantes de este tipo de protección.

## A. La inmigración a México según el Censo de Población 2020

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 2020 había 126.014.024 habitantes en todo el territorio nacional, de los que el 81,5% había nacido en la propia entidad federativa donde residía en el momento censal, el 17,2% en otra entidad mexicana, el 0,9% en otro país (el 0,6% en los Estados Unidos y el 0,3% en otro país) y el 0,4% no especificó el lugar de nacimiento. Al considerar a las personas que nacieron en otro país y residían en México, si bien estas son más de un millón de personas (1.212.252), representan una proporción reducida (menor al 1,0%) con respecto a la población total. Al considerar la composición por sexo de la población nacida en otro país, se observa un ligero predominio de hombres (51,7%) frente al número de mujeres, a diferencia de la población nacida en otra entidad del país (véase el cuadro 2).

Al considerar la población por lugar de nacimiento según el tamaño de localidad de residencia en el momento censal de 2020, se puede notar que las personas que nacieron en una entidad federativa distinta a la de su residencia actual se concentran mayoritariamente en localidades de tamaño intermedio, de 100.000 a 999.999 habitantes (45,8%). De la población que nació en los Estados Unidos, la tercera parte reside en localidades de este mismo tamaño (33,2%), mientras que el resto se distribuye en otras localidades. Por su parte, más de la mitad (56,8%) de las personas nacidas en otro país distinto a los Estados Unidos vive en este tipo de ciudades (de 100.000 a 999.999 habitantes) (véase el cuadro 3), distribución que requeriría de estudios específicos.

**Cuadro 2**  
**México: población total por sexo y lugar de nacimiento, 2020**

Sexo	Población total <sup>a</sup>	Lugar de nacimiento				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos	En otro país	No especificado
<i>(En número de personas)</i>						
Total	126 014 024	102 724 322	21 611 963	797 266	414 986	465 487
Hombres	61 473 390	50 204 348	10 389 663	404 359	214 391	260 629
Mujeres	64 540 634	52 519 974	11 222 300	392 907	200 595	204 858
<i>(En porcentajes)</i>						
Total	100,0	81,5	17,2	0,6	0,3	0,4
Hombres	100,0	81,7	16,9	0,7	0,3	0,4
Mujeres	100,0	81,4	17,4	0,6	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres	48,8	48,9	48,1	50,7	51,7	56,0
Mujeres	51,2	51,1	51,9	49,3	48,3	44,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Tabulados del cuestionario básico. *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>a</sup> Incluye una estimación de población de 6.337.751 personas que corresponden a 1.588.422 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.

**Cuadro 3**  
**México: población total por lugar de nacimiento según tamaño de localidad de residencia actual, 2020**

Tamaño de localidad de residencia actual	Población total <sup>a</sup>	Lugar de nacimiento				
		En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos	En otro país	No especificado
<i>(En número de personas)</i>						
México	126 014 024	102 724 322	21 611 963	797 266	414 986	465 487
De 1 999 habitantes	17 156 472	15 632 571	1 359 888	95 160	28 551	40 302
De 1 000 a 9 999 habitantes	24 153 281	21 306 647	2 599 224	130 483	37 740	79 187
De 10 000 a 99 999 habitantes	23 677 466	19 707 886	3 712 069	133 594	55 301	68 616
De 100 000 a 999 999 habitantes	45 081 318	34 500 813	9 894 415	264 883	235 687	185 520
De 1 000 000 y más habitantes	15 945 487	11 576 405	4 046 367	173 146	57 707	91 862
<i>(En porcentajes)</i>						
México	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 1 a 999 habitantes	13,6	15,2	6,3	11,9	6,9	8,7
De 1 000 a 9 999 habitantes	19,2	20,7	12,0	16,4	9,1	17,0
De 10 000 a 99 999 habitantes	18,8	19,2	17,2	16,8	13,3	14,7
De 100 000 a 999 999 habitantes	35,8	33,6	45,8	33,2	56,8	39,9
De 1 000 000 y más habitantes	12,7	11,3	18,7	21,7	13,9	19,7

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Tabulados del cuestionario básico. *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>a</sup> Incluye una estimación de población de 6.337.751 personas que corresponden a 1.588.422 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.

Para aproximarse a la distribución de la inmigración en el territorio nacional, de acuerdo con el Censo de Población 2020, en Baja California residía la mayor proporción de la población nacida en otro país (12,6%), seguida de la Ciudad de México (8,6%), Chihuahua (8,4%), Jalisco (7,6%) Tamaulipas (5,6%), Estado de México (5,2%) y Chiapas (5,0%). En estas siete entidades residía un poco más de la mitad (52,9%) de la población nacida en otro país. Esta distribución espacial varía según el país de origen. En cinco entidades mexicanas vive la mitad (50,3%) de la población nacida en los Estados Unidos: Baja California (16,5%), Chihuahua (11,7%), Jalisco (8,3%), Tamaulipas (7,6%) y Sonora (6,0%). Por su parte, la población nacida en otro país distinto a los Estados Unidos se concentra principalmente (49,9%) en cuatro entidades: Ciudad de México (20,7%), Chiapas (13,4%), Quintana Roo (8,1%) y Estado de México (7,7%) (véase el cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**México: distribución de la población total nacida en otro país según entidad federativa de residencia actual, 2020<sup>a</sup>**  
*(En porcentajes)*

Entidad federativa de residencia actual	Población nacida en otro país (incluye en los Estados Unidos)	En los Estados Unidos	En otro país
México	100,0 1 212 252	100,0 797 266	100,0 414 986
01 Aguascalientes	1,1	1,2	1,0
02 Baja California	12,6	16,6	4,7
03 Baja California Sur	0,8	0,7	0,8
04 Campeche	0,7	0,2	1,6
05 Coahuila	2,3	2,7	1,6
06 Colima	0,7	0,8	0,4
07 Chiapas	5,0	0,6	13,4
08 Chihuahua	8,4	11,7	1,9
09 Ciudad de México	8,6	2,4	20,7
10 Durango	1,3	1,7	0,4
11 Guanajuato	3,5	4,0	2,6
12 Guerrero	1,5	2,1	0,4
13 Hidalgo	1,7	2,0	0,9
14 Jalisco	7,6	8,3	6,2
15 Estado de México	5,2	3,9	7,7
16 Michoacán	3,8	5,4	0,9
17 Morelos	1,4	1,4	1,2
18 Nayarit	1,3	1,6	0,6
19 Nuevo León	4,1	2,9	6,3
20 Oaxaca	1,9	2,4	0,8
21 Puebla	2,5	2,5	2,7
22 Querétaro	2,0	1,2	3,6
23 Quintana Roo	3,3	0,7	8,1
24 San Luis Potosí	1,5	1,6	1,2
25 Sinaloa	1,8	2,3	0,8

Entidad federativa de residencia actual	Población nacida en otro país (incluye en los Estados Unidos)	En los Estados Unidos	En otro país
26 Sonora	4,3	6,0	1,1
27 Tabasco	0,6	0,2	1,5
28 Tamaulipas	5,6	7,6	1,8
29 Tlaxcala	0,3	0,4	0,2
30 Veracruz	2,0	2,0	2,0
31 Yucatán	1,3	0,6	2,6
32 Zacatecas	1,5	2,1	0,3

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Tabulados del cuestionario básico. *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>a</sup> No incluye a no especificados.

Este patrón de asentamiento según el país de nacimiento puede aludir, por un lado, a información de los orígenes territoriales de la migración mexicana a los Estados Unidos que retorna a territorio mexicano con su descendencia nacida en ese país y, por otra parte, a información de la llegada de inmigrantes procedentes de distintos países cuyo destino se ubica preferentemente en ciudades de tamaño intermedio. Este panorama de la inmigración a México permite identificar movimientos unidireccionales (lugar de nacimiento-lugar de residencia al momento del censo), pero no se conocen otros posibles cambios de residencia a través del tiempo. Para obtener una aproximación a los movimientos recientes de población, el Censo de Población y Vivienda proporciona información de los cambios de residencia realizados durante los cinco años previos. Así, con el Censo de Población y Vivienda 2020, con la pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes, se puede identificar la inmigración de la población que vivía en otro país en marzo de 2015, según la entidad federativa de residencia en México en marzo de 2020.

En el cuadro 5 se puede observar que un poco más de medio millón (550.085) de personas llegó a residir a México entre marzo de 2015 y marzo de 2020. De este total, 374.155 personas (68,0%), residían en los Estados Unidos y 175.930 personas (32,0%) en un país distinto al vecino del norte (en el cuadro 5: "En otro país"). Por entidad federativa, las mayores proporciones de personas que vivían en otro país, incluyendo a los Estados Unidos, en marzo de 2020 residían en la Ciudad de México (8,8%), Jalisco (7,9%), Baja California (7,8%), Guanajuato (5,4%) y Michoacán (5,4%). En conjunto, en estas cinco entidades residía el 35,3% del total de personas que procedían de los Estados Unidos y otros países.

Al distinguir por estas dos procedencias, en 2020 se observa que, de las personas que vivían en los Estados Unidos, las mayores proporciones radicaban en Baja California (9,2%), Jalisco (8,7%), Michoacán (7,4%), Guanajuato (6,7%) y Oaxaca (4,8%). Estas cinco entidades federativas concentraban más de la tercera parte (36,9%) del total de personas que en el quinquenio previo al censo de 2020 cambiaron su lugar de residencia de los Estados Unidos a México. En cuanto a la población que llegó a México procedente de otro país distinto a los Estados Unidos, en 2020, las mayores proporciones residían en cinco entidades federativas (53,0%): Ciudad de México (21,0%), Chiapas (10,5%), Nuevo León (8,0%), Quintana Roo (7,2%) y Estado de México (6,4%) (véase el cuadro 5).

En resumen, con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 se puede señalar que la inmigración en México es reducida en términos relativos, pues solo representa un poco menos del 1,0% de la población nacional. Según el país de nacimiento, la población de origen estadounidense reside en localidades de diferentes tamaños en el territorio nacional; en cambio, quienes nacieron en otro país distinto a los Estados Unidos viven principalmente en localidades urbanas de tamaño medio. Por entidad

federativa de residencia, quienes nacieron en los Estados Unidos residen en mayor proporción en entidades de la frontera norte (Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora); en cambio, quienes llegaron de otro país distinto a los Estados Unidos residían en la Ciudad de México y en entidades de la frontera sur (Chiapas y Quintana Roo).

**Cuadro 5**  
**México: distribución de la población de 5 años y más según entidad de residencia actual y con residencia en otro país en marzo de 2015, 2020<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)

Entidad federativa de residencia actual	Total residentes en otro país (incluye en los Estados Unidos)	En los Estados Unidos	En otro país
<b>México</b>	100,0	100,0	100,0
	550 085	374 155	175 930
01 Aguascalientes	1,6	1,6	1,5
02 Baja California	7,8	9,2	4,7
03 Baja California Sur	0,7	0,7	0,7
04 Campeche	0,4	0,3	0,7
05 Coahuila de Zaragoza	2,1	2,0	2,1
06 Colima	0,7	0,9	0,4
07 Chiapas	4,4	1,5	10,5
08 Chihuahua	4,1	4,8	2,6
09 Ciudad de México	8,8	3,1	21,0
10 Durango	1,7	2,3	0,5
11 Guanajuato	5,4	6,7	2,7
12 Guerrero	2,4	3,4	0,4
13 Hidalgo	2,4	3,1	1,0
14 Jalisco	7,9	8,7	6,2
15 Estado de México	5,1	4,4	6,4
16 Michoacán	5,4	7,4	1,0
17 Morelos	1,6	1,8	1,0
18 Nayarit	1,5	1,9	0,6
19 Nuevo León	4,7	3,2	8,0
20 Oaxaca	3,6	4,8	0,8
21 Puebla	3,9	4,3	3,1
22 Querétaro	2,7	2,0	4,4
23 Quintana Roo	3,0	1,0	7,2
24 San Luis Potosí	2,6	3,1	1,5
25 Sinaloa	1,6	1,9	0,9
26 Sonora	2,8	3,6	1,2
27 Tabasco	0,7	0,3	1,5
28 Tamaulipas	3,3	3,8	2,1
29 Tlaxcala	0,5	0,6	0,3
30 Veracruz	3,1	3,6	2,0
31 Yucatán	1,5	0,9	2,8
32 Zacatecas	2,1	3,0	0,4

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Tabulados del cuestionario básico. *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<sup>a</sup> No incluye no especificados.

La distribución espacial de la inmigración a México según el lugar de nacimiento o residencia anterior no es una medida de la migración de paso; sin embargo, una proporción de la población que se asentó en México puede ser resultado de la migración en tránsito por el territorio nacional. De manera particular, estos movimientos de población pueden estar cercanamente representados por la inmigración

por lugar de residencia cinco años antes del momento censal, tomando en consideración el país de procedencia y el lugar de residencia actual.

## B. La migración en tránsito por México según los registros administrativos

### 1. Patrones y tendencias según la UPMRIP

Una manera de aproximarse a los patrones y la tendencia de la migración en tránsito por México es a través de los registros estadísticos migratorios de la UPMRIP de la SEGOB. La estadística migratoria oficial se genera a partir de las acciones de control que realizan las autoridades migratorias y otras autoridades en el territorio nacional, por lo que el número de eventos registrados no corresponde al número total de eventos o de personas migrantes en México a través del tiempo, pero esta información sí es útil para conocer la dinámica y las características de este flujo migratorio.

Como ya se ha mencionado, la contabilización de eventos de esta modalidad migratoria que hace la UPMRIP contribuye a conocer el patrón y las tendencias de este flujo de población. Con ese fin se puede recurrir a la información relacionada con las detenciones y presentaciones-canalizaciones<sup>15</sup> llevadas a cabo por las autoridades mexicanas. Con los datos del volumen de estos eventos por año es posible observar el comportamiento de este flujo a través del tiempo, tal como se muestra en el gráfico 1, en el que se constatan los cambios notorios producidos en el período 2001 a 2024.

A principios del siglo XXI se produjo un aumento en las detenciones de personas extranjeras (hasta 240.269 eventos en 2005), mientras que en el segundo quinquenio disminuyeron las detenciones cuyos montos se mantuvieron más o menos constantes hasta 2013 (86.298 eventos). En los siguientes años (2014-2017) se observa cierta oscilación en el flujo, pero a partir de 2018 se produjo un aumento sostenido, solo interrumpido por la pandemia por COVID-19 en 2020, alcanzando números muy altos en los dos últimos años. Así, de 93.846 detenciones y presentaciones-canalizaciones<sup>16</sup> de personas extranjeras en 2017, se pasó a 778.907 en 2023 y a 1.234.698 en 2024; es decir, en siete años aumentó más de 13 veces

---

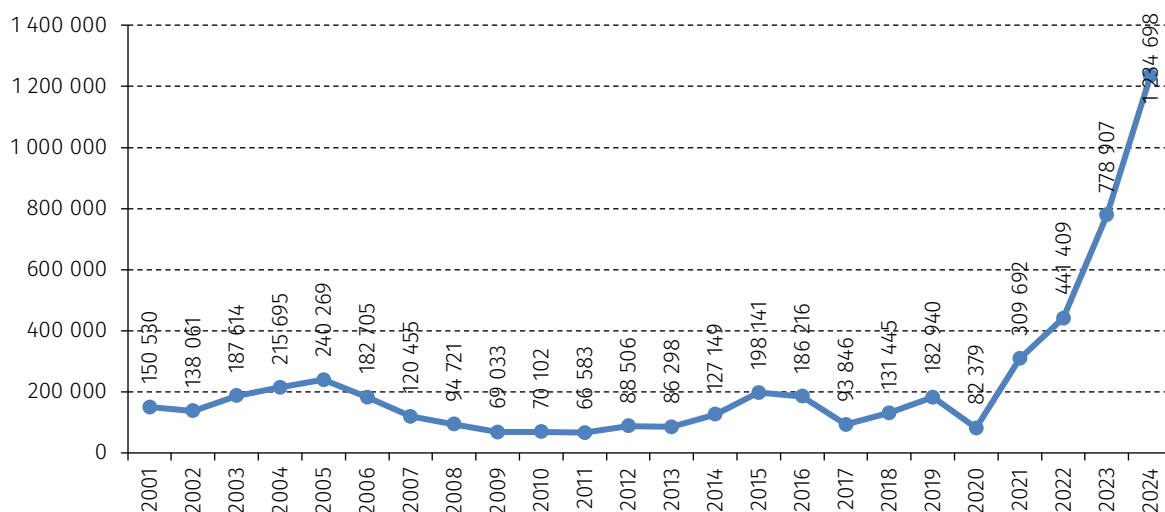
<sup>15</sup> En las dos últimas décadas, el INM ha cambiado los términos para referirse a la detención o aprehensión de personas en situación migratoria irregularizada en México, según las disposiciones de su política migratoria. Así, hasta 2006 usó la categoría de “aseguramientos”, de 2007 a 2012 la de “alojamientos” y de 2013 a la fecha la de “presentaciones”. Para este último término se introdujo una modificación a fines de 2021, mediante la que se clasificaron los eventos de aprehensión en “presentaciones” y “canalizaciones”. La definición de estas últimas categorías se puede consultar en el Glosario para el uso de la estadística migratoria (UPMRIP, 2022). Las definiciones, no obstante, pueden tener algunas variantes que es importante no perder de vista y que se producen por los ajustes que ha hecho el INM como resultado de las medidas de control migratorio. En el caso de las presentaciones, la definición alude al alojamiento en las estaciones o estancias migratorias, lo que por lo regular sucede mediante operativos de revisión y verificación migratoria.

Sin embargo, lo que ha sucedido en los últimos años, y de manera más notoria desde 2016, es que también hay personas que “se presentan” directamente a alguna autoridad migratoria para solicitar un oficio de salida. Más recientemente, dado el volumen de personas migrantes que busca avanzar hacia localidades en el centro y norte de México, el INM realizó el registro, pero no necesariamente detuvo o alojó a migrantes en las estaciones o estancias migratorias. Por esta razón, en este documento, en el que se revisan datos desde 2001, se alude a detenciones y “presentaciones-canalizaciones” como una forma de llamar la atención sobre las poblaciones a las que se alude, aunque estas últimas sean categorías oficiales usadas por el INM. En otras palabras, lo que se identifica con las estadísticas es que sí hay personas que son detenidas o “alojadas” en las estaciones y estancias migratorias, pero también hay personas que son registradas como “presentadas” sin ser detenidas en estos centros y otras que son “canalizadas” a los albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Debido al uso de distintas categorías con las que históricamente el INM se ha referido a personas extranjeras a quienes les ha iniciado un procedimiento administrativo por no demostrar un estatus legal, la UPMRIP decidió unificar las estadísticas de este tipo de registro migratorio bajo el rubro “eventos de personas en situación migratoria irregular”; varios de sus tabulados se usan como insumo para el presente reporte.

<sup>16</sup> Para facilitar la lectura, se omiten las comillas en “presentaciones-canalizaciones”, sin perder de vista que se trata de categorías oficiales.

el número de estos eventos en territorio mexicano, en particular por la mayor afluencia de personas migrantes que intentan llegar a los Estados Unidos. Esta tendencia de un incremento sostenido ha sido continua a lo largo de los últimos años (véase el gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, 2001 a 2024**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

Con datos de las deportaciones y las detenciones y presentaciones ya se había hecho referencia a cuatro fases en la migración en tránsito por México: de 1990 a 1997, de 1998 a 2005, de 2006 a 2012 y de 2013 a 2019 (Rojas, 2023). En esencia, estas fases describen el patrón que se mencionó en el párrafo previo, sin los más recientes cambios que se han constituido en un hecho histórico. Aunque por aproximación a este flujo migratorio se había observado una mayor presencia de nacionalidades distintas a las tradicionales del norte centroamericano (Honduras, Guatemala y El Salvador), no se había anticipado la reorientación de la movilidad de personas venezolanas hacia el norte del continente, en especial por la serie de obstáculos que se tenían que remontar para emprender ese camino. En una última fase, que se podría proponer de 2020 a 2024, se evidencia un crecimiento acelerado y sostenido de la migración en tránsito por México, que inició con una mayor afluencia de personas de Honduras y Guatemala en 2021, a la que se sumó de manera notoria la de personas de la República Bolivariana de Venezuela a partir de 2022, como ya se ha enfatizado.

Las razones de ese aumento, así como el proceso migratorio mismo, tienen su propia complejidad, dado que hay una combinación de factores que no se pueden separar fácilmente, entre los que se encuentran las distintas causas para salir o huir de los países de origen o de los países intermedios de asentamiento, así como una serie de factores que actúan como fuertes imanes o como atracción y que no solo están vinculados con las oportunidades que se pueden encontrar en el país de destino, sino también con las posibilidades reales o imaginadas de acceder a ellas.

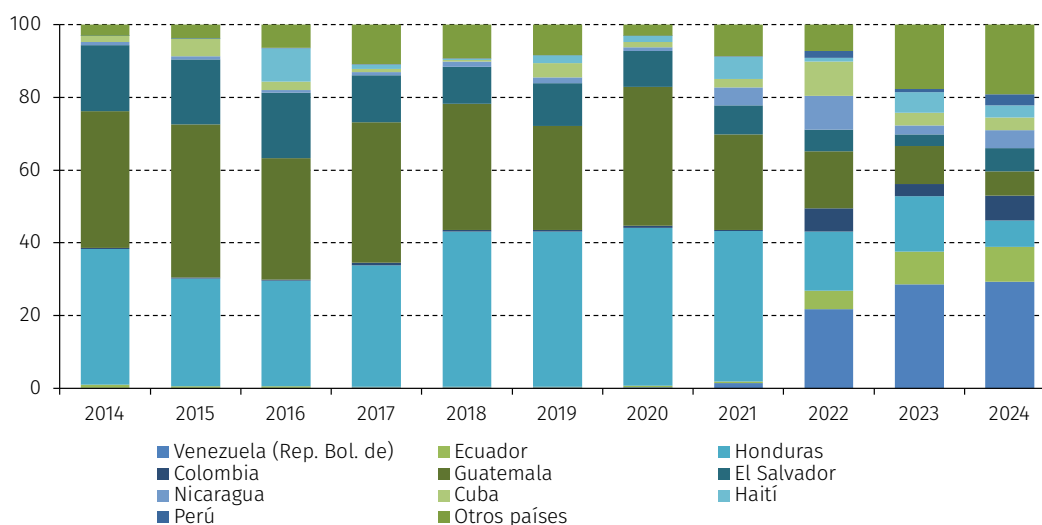
El número de los países de nacionalidad de las personas migrantes ha aumentado a través del tiempo. Según los tabulados que presenta la UPMRIP en sus boletines estadísticos, a principios de la década de 2010 el número de países de nacionalidad de las personas aprehendidas por el INM se

acercaba a los 100, pero este número se incrementó a partir de 2015: 109 en 2015; 128 en 2021; 142 en 2022, y 157 en 2024. Si bien el número de detenciones, presentaciones y ahora canalizaciones de muchos de estos países es bajo y por eso se suelen agrupar en la categoría “otros”, no hay que perder de vista que las personas que están involucradas comparten razones similares al resto para emigrar de sus países. Sin embargo, se conoce poco sobre sus historias.

En el gráfico 2 y en el cuadro 6 se puede observar, en términos absolutos y relativos, el número de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras en el período de 2014 a 2024. Históricamente, las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) habían constituido la inmensa mayoría de las personas extranjeras detenidas en territorio mexicano, pues esta población constituía entre el 93,2% en 2014 hasta el 75,5% en 2021. Este patrón migratorio cambió radicalmente a partir de 2022, cuando la población de nacionalidad venezolana alcanzó la mayor proporción (21,8%) de las presentaciones-canalizaciones ante las autoridades migratorias, llegando al 29,3% en 2024. En los últimos tres años el patrón migratorio pasó de un predominio de nacionales de los países del norte de Centroamérica (75,5% en 2021 a 20,2% en 2024) a uno de los países del norte de América del Sur (República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador y Colombia), al pasar en este período de tres años del 2,3% en 2021 al 45,8% en 2024.

**Gráfico 2**  
**México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad, 2014 a 2024**

(Países seleccionados, ordenados según mayor valor en 2024, en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

Aunque en menor proporción, la población migrante de otras nacionalidades igualmente ha incrementado su presencia en territorio mexicano, como la originaria del Ecuador, que en 2024 ocupó el segundo lugar (9,6%) entre los países con mayor número de eventos de presentación-canalización (véase el gráfico 2). En años recientes, los migrantes procedentes de otros países de América Latina y el Caribe, como Colombia, Nicaragua, Haití, Cuba, el Perú, la República Dominicana y el Brasil, han mostrado una mayor presencia; incluso migrantes originarios de países de otros continentes, como China y la India, también han aumentado su presencia en la migración en tránsito por México (véase el cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria por país de nacionalidad, 2014 a 2024**  
*(Países seleccionados, ordenados según mayor valor en 2024)*

País de nacionalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Venezuela (Rep. Bol. de)	93	127	126	190	288	452	183	4 360	96 197	222 143	361 203
Ecuador	1 166	865	797	233	250	260	390	1 384	22 098	70 453	118 495
Honduras	47 521	58 814	54 226	31 349	56 076	78 232	35 741	128 054	71 859	118 984	90 097
Colombia	311	437	542	630	642	682	503	1 262	28 096	26 488	85 211
Guatemala	47 794	83 745	62 278	36 337	45 607	52 412	31 479	81 199	69 249	81 295	82 126
El Salvador	23 131	35 390	33 531	12 074	13 325	21 494	8 179	24 605	26 534	24 182	77 720
Nicaragua	1 180	1 564	1 325	772	2 045	3 027	842	15 481	40 937	19 638	62 349
Cuba	2 097	9 623	4 338	828	492	7 105	1 179	7 059	41 771	26 832	43 018
Haití	60	77	17 078	1 190	448	3 891	1 411	19 210	4 503	44 801	41 653
Perú	83	94	79	88	43	53	54	237	8 139	6 488	36 166
República Dominicana	168	173	70	67	49	71	45	306	5 180	7 941	30 989
Brasil	28	66	326	91	53	446	145	16 932	3 682	15 107	21 402
India	140	574	2 491	3 423	4 385	3 115	34	294	2 971	12 333	17 874
China	98	68	77	41	14	33	4	50	1 225	14 014	15 804
Total eventos de países seleccionados	123 870	191 617	177 284	87 313	123 717	171 273	80 189	300 433	422 441	690 699	1 084 107
Total eventos de otros países	3 279	6 524	8 932	6 533	7 728	11 667	2 190	9 259	18 968	88 208	150 591
Total eventos	127 149	198 141	186 216	93 846	131 445	182 940	82 379	309 692	441 409	778 907	1 234 698

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

Para contar con una aproximación sobre la distribución espacial en el territorio mexicano de la migración en tránsito, se utiliza la clasificación de detenciones y presentaciones-canalizaciones realizadas por las autoridades migratorias por entidad federativa. En el cuadro 7 se puede observar que históricamente tres estados del sureste mexicano (Chiapas, Tabasco y Veracruz) han conformado una región en la que se ha llevado a cabo la mayor proporción de detenciones y presentaciones-canalizaciones de población extranjera migrante: el 72,2% en 2001, el 61,4% en 2010, el 71,8% en 2015, el 75,2 % en 2023 y el 86,0% en 2024.

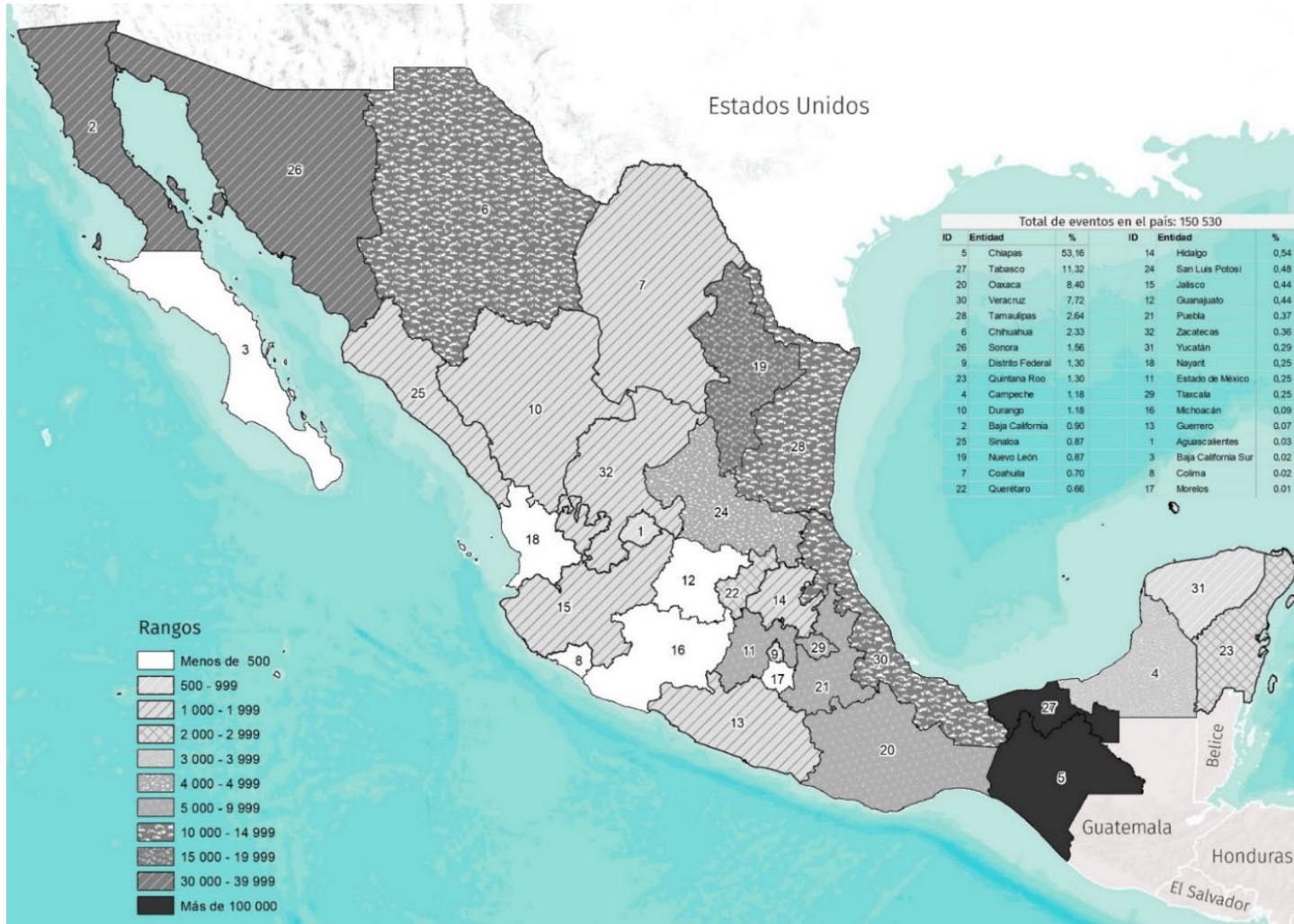
**Cuadro 7**  
**México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según delegación/entidad federativa, años seleccionados entre 2001 y 2024**  
(Ordenados según mayor valor en 2024, en porcentajes)

Delegaciones/entidades federativas	2001	2005	2010	2015	2019	2021	2023	2024
Tabasco	11,3	8,7	18,2	10,5	9,2	14,6	37,3	50,9
Chiapas	53,2	43,2	36,1	45,5	43,6	24,8	29,4	32,6
Baja California	0,9	1,1	1,1	1,2	1,4	10,0	4,3	3,3
Veracruz	7,7	10,6	7,1	15,8	12,4	7,1	8,5	2,6
Sonora	1,6	2,7	2,7	1,0	2,4	4,6	4,1	1,5
Colima	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
Nuevo León	0,9	1,8	1,3	1,9	3,7	4,8	2,2	1,1
Coahuila	0,7	0,0	1,2	2,7	4,2	5,6	3,4	1,0
Oaxaca	8,4	5,5	7,6	4,7	4,6	2,6	1,1	0,8
Puebla	0,4	1,7	1,4	1,0	1,5	1,6	0,7	0,7
Estado de México	0,2	1,3	1,9	0,9	0,9	0,9	1,2	0,7
Chihuahua	2,3	1,0	1,3	0,6	2,3	3,3	1,3	0,5
Tamaulipas	2,6	3,3	2,9	3,6	5,7	8,1	1,3	0,4
Quintana Roo	1,3	1,0	0,7	0,5	0,5	0,5	0,3	0,4
Campeche	1,2	0,4	1,4	0,4	0,3	0,1	0,5	0,3
Tlaxcala	0,2	1,2	2,1	0,6	0,4	2,9	1,0	0,3
San Luis Potosí	0,5	1,7	1,7	3,0	1,6	2,6	0,5	0,2
Querétaro	0,7	0,7	0,8	1,5	0,4	0,6	0,3	0,2
Hidalgo	0,5	1,3	2,3	0,4	0,4	0,7	0,1	0,2
Yucatán	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
Guerrero	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1
Sinaloa	0,9	1,3	1,7	0,4	0,4	0,5	0,1	0,1
Durango	1,2	0,5	0,3	0,1	0,3	0,4	0,2	0,1
Zacatecas	0,4	0,5	0,3	1,0	1,0	1,0	0,1	0,1
Morelos	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1
Baja California Sur	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Michoacán	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Aguascalientes	0,0	0,6	0,6	0,2	0,2	0,3	0,1	0,0
Guanajuato	0,4	0,9	1,6	0,5	0,2	0,3	0,0	0,0
Nayarit	0,3	0,2	0,5	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0
Jalisco	0,4	0,6	0,5	0,3	0,2	0,1	0,2	0,0
Ciudad de México	1,3	2,0	1,7	1,0	1,6	1,6	1,1	0,0
Total de eventos	150 530	240 269	70 102	198 141	182 940	309 692	778 907	1 234 698
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

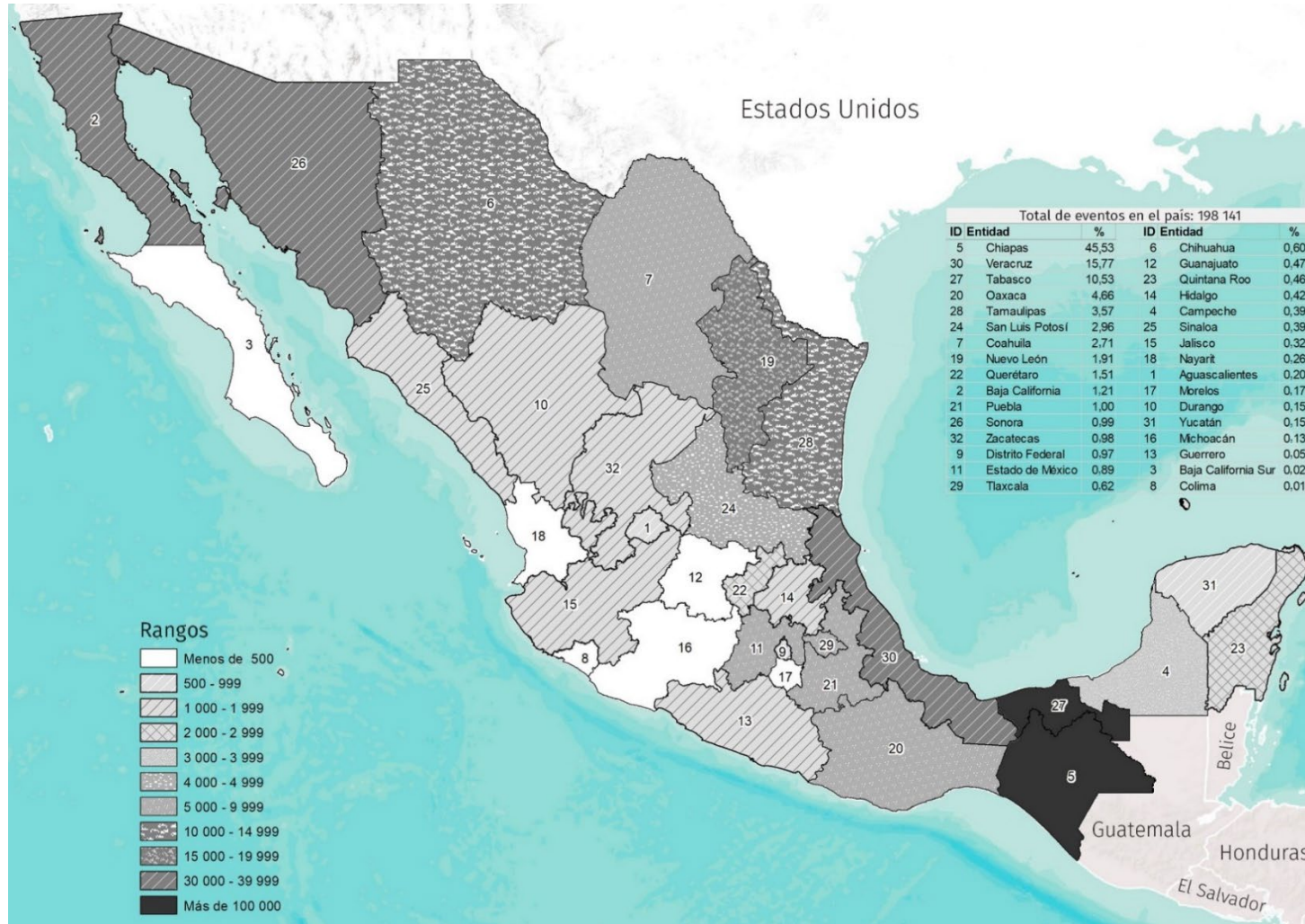
En 2021, la proporción disminuyó de manera atípica, pero en los siguientes años se incrementó de manera notoria. En 2023, en Tabasco se produjo la mayor cantidad de detenciones y presentaciones-canalizaciones de población extranjera en México (37,3%), desplazando a Chiapas, entidad que había ocupado el primer lugar por muchos años. En 2024, esta proporción en Tabasco representó la mitad del total de detenciones y presentaciones-canalizaciones en todo el país (50,9%). En otras entidades de México se llevan a cabo detenciones y presentaciones-canalizaciones, aunque en proporciones menores, en particular en la región fronteriza del norte de México. Sin embargo, el patrón tradicional se ha mantenido, es decir, las entidades donde históricamente se ha concentrado esta migración siguen ocupando los primeros lugares (véanse el cuadro 7 y los mapas 1, 2, 3 y 4).

**Mapa 1**  
**México: aseguramientos por delegación regional del Instituto Nacional de Migración (INM), 2001**



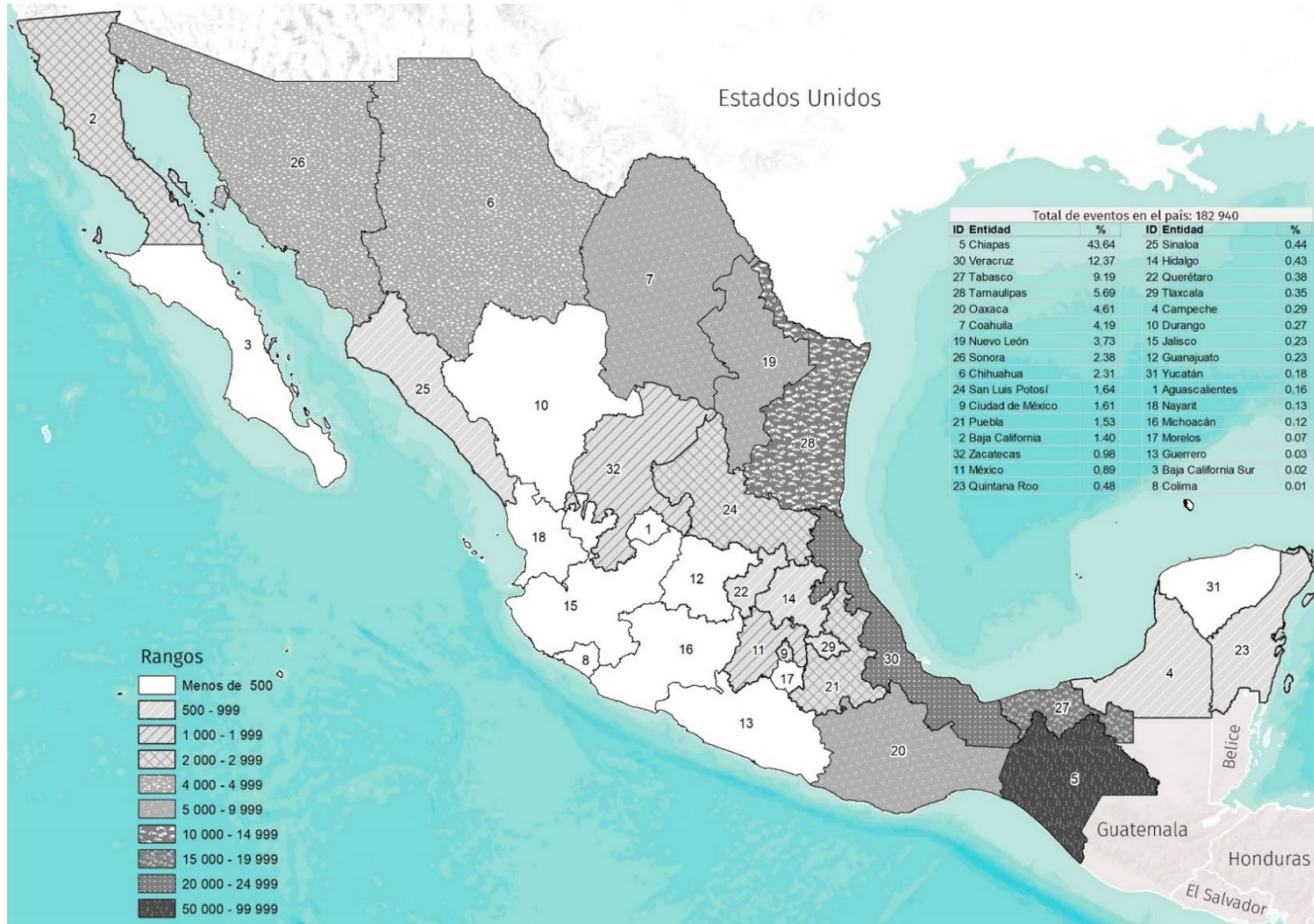
Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 7 del presente documento. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

**Mapa 2**  
**México: presentaciones ante la autoridad migratoria por entidad federativa, 2015**



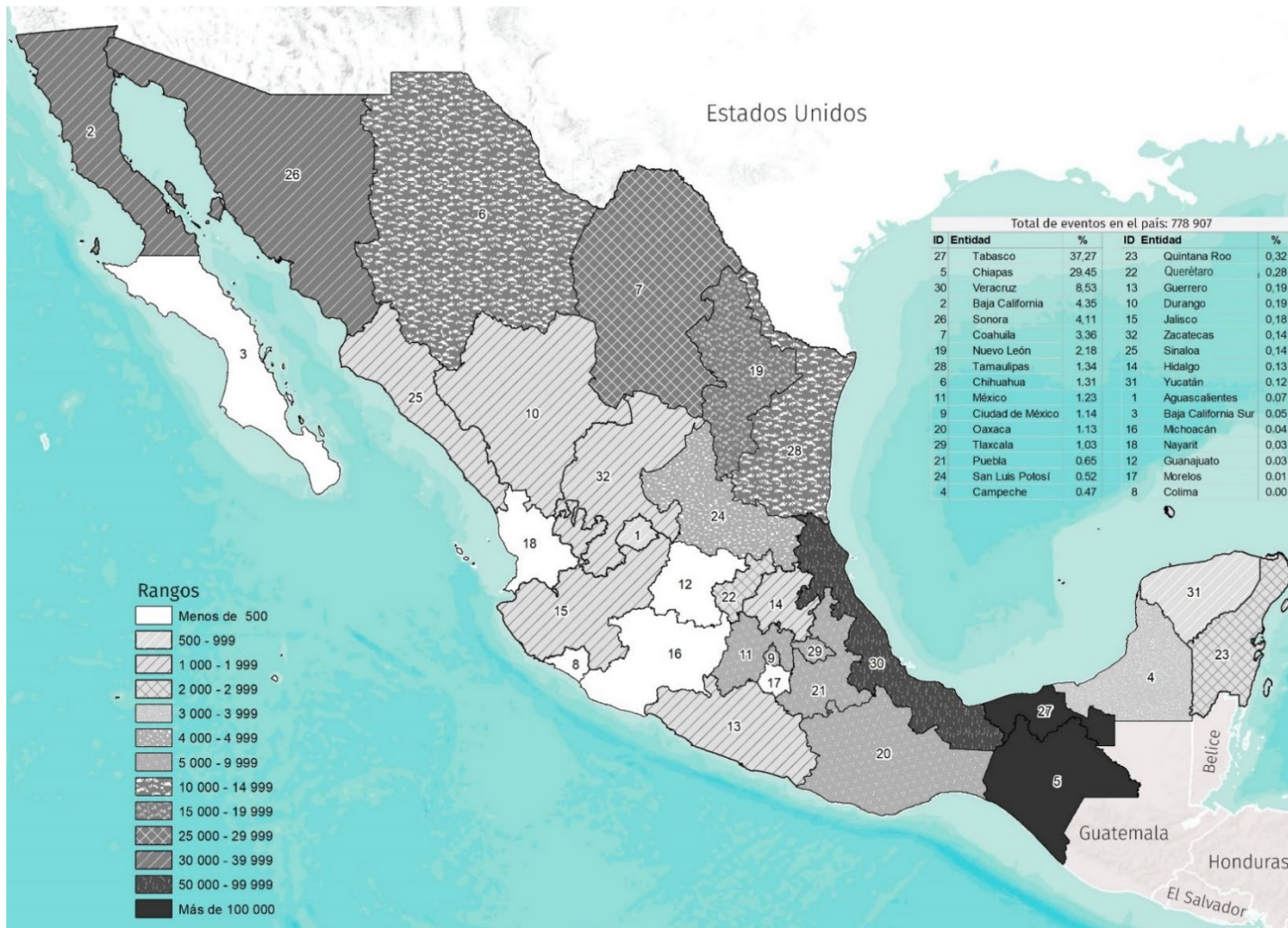
Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 7 del presente documento. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

**Mapa 3**  
**México: presentaciones ante la autoridad migratoria por entidad federativa, 2019**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 7 del presente documento. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

**Mapa 4**  
**México: eventos de personas en situación migratoria irregular por entidad federativa, 2023**



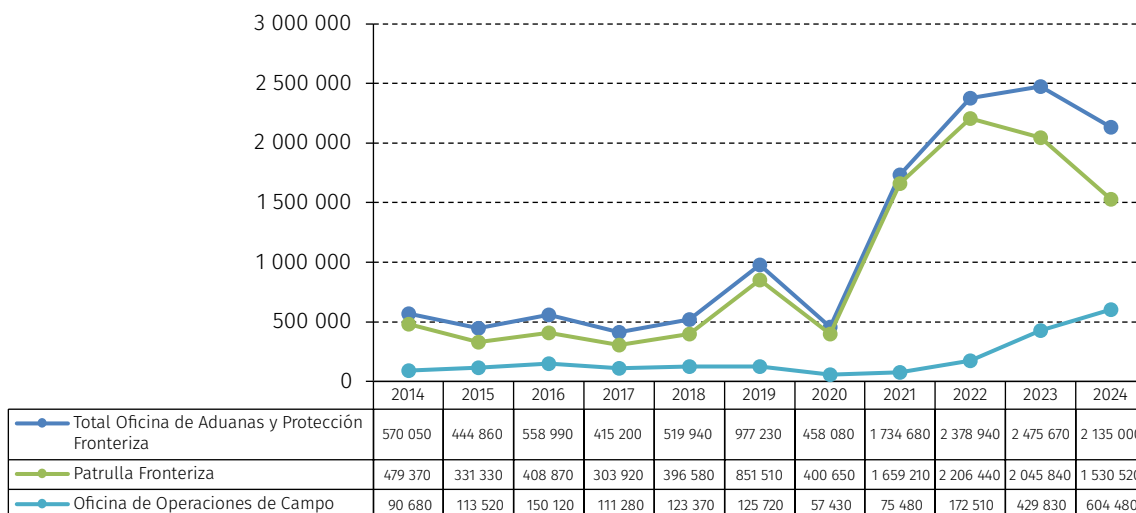
Fuente: Elaboración propia, sobre la base del cuadro 7 del presente documento. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

## 2. Encuentros en la frontera suroeste de los Estados Unidos con autoridades migratorias de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza

Si bien las estadísticas de la página de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos ofrecen una mirada retrospectiva de varias décadas, al menos del volumen total y por zona, de las detenciones o aprehensiones llevadas a cabo por la Patrulla Fronteriza, se alude a datos de la última década con fines ilustrativos. Se busca proporcionar información complementaria a la de México, en especial con respecto al patrón y las tendencias del flujo migratorio que cruza por territorio mexicano. Con ese fin, se presentan algunos datos con base en las publicaciones de la Office of Homeland Security Statistics (OHSS) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, basados a su vez en los de la propia Oficina de la Patrulla Fronteriza. Para algunos datos de los años fiscales 2021 a 2024 se usó la sección interactiva de la página de esta última oficina<sup>17</sup>.

En el período que abarca los años fiscales 2019 a 2024, como ya se había señalado, los encuentros de las autoridades fronterizas con no ciudadanos que intentan entrar a los Estados Unidos por su frontera suroeste se incrementaron notoriamente (véase el gráfico 3). En promedio por año, entre 2014 y 2018 se registraron 501.800 encuentros, mientras que en el período 2019-2024 se contabilizaron 1.693.267 encuentros promedio por año, considerando que en 2020 el número de encuentros registró un descenso con respecto al año fiscal anterior debido a la pandemia por COVID-19.

**Gráfico 3**  
**Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por agencia de control fronterizo y años fiscales, 2014 a 2024**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Office of Homeland Security Statistics (2024). *Immigration Enforcement and Legal Processes Monthly Tables*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>

<sup>a</sup> Las cifras están redondeadas a la decena más próxima, según los lineamientos de la Office of Homeland Security Statistics. Nota: Los años fiscales 2020 a 2023 incluyen las detenciones-expulsiones derivadas del Título 42.

<sup>17</sup> De acuerdo con esta fuente, el sitio Encuentros en la frontera terrestre del suroeste proporciona datos sobre detenciones de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, sujetos inadmisibles de la Oficina de Operaciones de Campo y expulsiones del Título 42 ocurridas a lo largo de esa frontera de los Estados Unidos (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, s.f.).

Entre marzo de 2020 y mayo de 2023 estos encuentros se intensificaron debido a la aplicación de una medida sanitaria (Título 42), cuando recién se había declarado a escala internacional la pandemia por COVID-19. De facto, la medida sanitaria se constituyó en una férrea medida de contención que en el período que se ejecutó acumuló poco más de tres millones de encuentros (véase la columna T42 en el cuadro 8). En los años fiscales completos, 2021 y 2022, estas expulsiones representaron el 61% y el 50%, respectivamente, con relación al total de encuentros realizados por las dos agencias (Oficina de Operaciones Aduaneras y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos) de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (véase el cuadro 8). Las detenciones-expulsiones inmediatas por el título 42 revelan los múltiples intentos de las personas migrantes por poder ingresar a los Estados Unidos, pero al mismo tiempo las múltiples expulsiones hacia territorio mexicano de personas que sumaban semanas o meses a la espera de una oportunidad para ingresar al vecino país.

**Cuadro 8**  
**Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos por agencia y años fiscales según medidas de control fronterizo, 2020 a 2024**

Año fiscal (oct-sep)	Oficina de Operaciones Aduaneras			Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos			Total - Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos		
	T8	T42 <sup>a</sup>	Total	T8	T42 <sup>a</sup>	Total	T8	T42 <sup>a</sup>	Total
<i>(Número de eventos)</i>									
2020	49 693	7 744	57 437	203 608	197 043	400 651	253 301	204 787	458 088
2021	52 174	23 306	75 480	618 986	1 040 220	1 659 206	671 160	1 063 526	1 734 686
2022	147 085	25 423	172 508	1 054 084	1 152 352	2 206 436	1 201 169	1 177 775	2 378 944
2023	415 222	14 609	429 831	1 496 067	549 771	2 045 838	1 911 289	564 380	2 475 669
2024	604 482	-	604 482	1 530 523	-	1 530 523	2 135 005	-	2 135 005
<i>(En porcentajes)</i>									
2020	86,5	13,5	100,0	50,8	49,2	100,0	55,3	44,7	100,0
2021	69,1	30,9	100,0	37,3	62,7	100,0	38,7	61,3	100,0
2022	85,3	14,7	100,0	47,8	52,2	100,0	50,5	49,5	100,0
2023	96,6	3,4	100,0	73,1	26,9	100,0	77,2	22,8	100,0
2024	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (2024). *Nationwide Encounters*. Gobierno de los Estados Unidos, para los años fiscales de 2021 a 2024. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>; Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (2020). *Nationwide Enforcement Encounters: Title 8 Enforcement Actions and Title 42 Expulsions Fiscal Year 2020*. Gobierno de los Estados Unidos, para el año fiscal 2020, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics-fy2020>

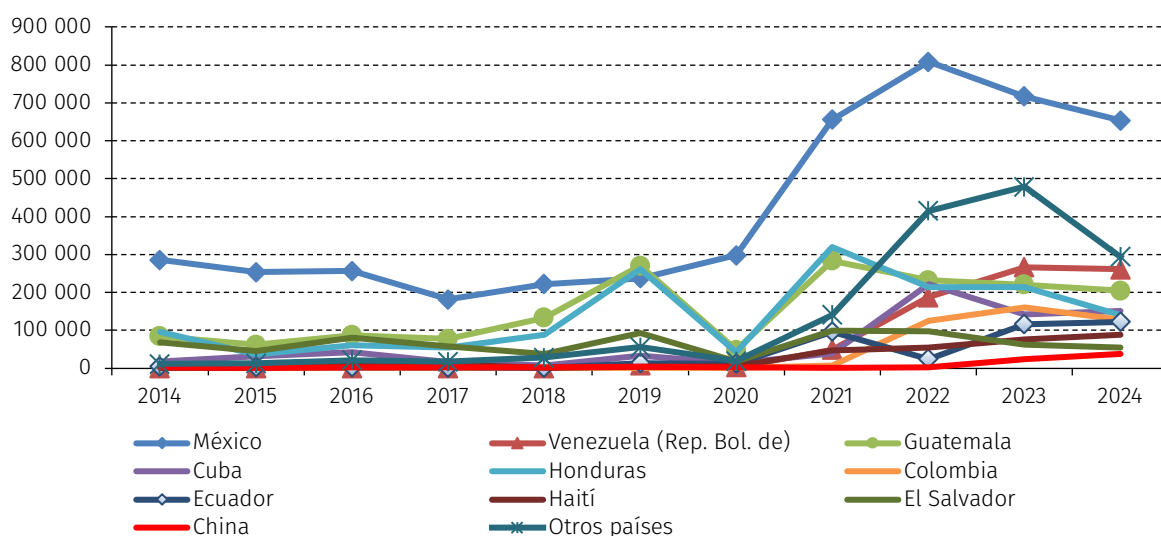
<sup>a</sup> Las expulsiones por el Título 42 se llevaron a cabo de marzo de 2020 a mayo de 2023.

De acuerdo con Isacson (2023), esta medida que fue concebida como disuasoria no tuvo ese efecto. En las estadísticas se observa que, si bien en 2024 hubo una ligera disminución numérica, el total de encuentros al final de ese año fiscal superaba los 2 millones. Las cifras de ese mismo año permiten identificar que hay un número elevado de encuentros en los puertos de internación de la frontera suroeste, superior al medio millón (604.482), lo que evidencia los intentos de personas de distintas nacionalidades por ingresar con autorización de las autoridades estadounidenses.

Tal como sucede con las estadísticas sobre las detenciones y presentaciones-canalizaciones en México, las de los encuentros de los Estados Unidos también dejan ver un cambio inédito en la dinámica migratoria asociada a la importancia que han cobrado algunos países y regiones de nacionalidad de las personas migrantes, en un proceso migratorio de larga data en el que habían predominado las

detenciones o aprehensiones de personas de nacionalidad mexicana, seguidas de las de los tres países del norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador). Desde 2018-2019 se produce un incremento notorio en los encuentros con las autoridades de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de migrantes de Honduras y Guatemala, cuyo número vuelve a ser notorio en 2021, pero que desciende en términos relativos a partir de 2022 como resultado del mayor número de encuentros con personas de otros países, entre los que destaca la República Bolivariana de Venezuela (véanse los gráficos 4 y 5).

**Gráfico 4**  
**Frontera suroeste de los Estados Unidos: encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por país de ciudadanía y años fiscales, 2014 a 2024**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Office of Homeland Security Statistics. (2024). *Immigration Enforcement and Legal Processes Monthly Tables*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>.

Nota: Los años fiscales 2020 a 2023 incluyen las detenciones-expulsiones derivadas del Título 42.

<sup>a</sup> Incluyen encuentros de la Patrulla Fronteriza y de la Oficina de Operaciones de Campo.

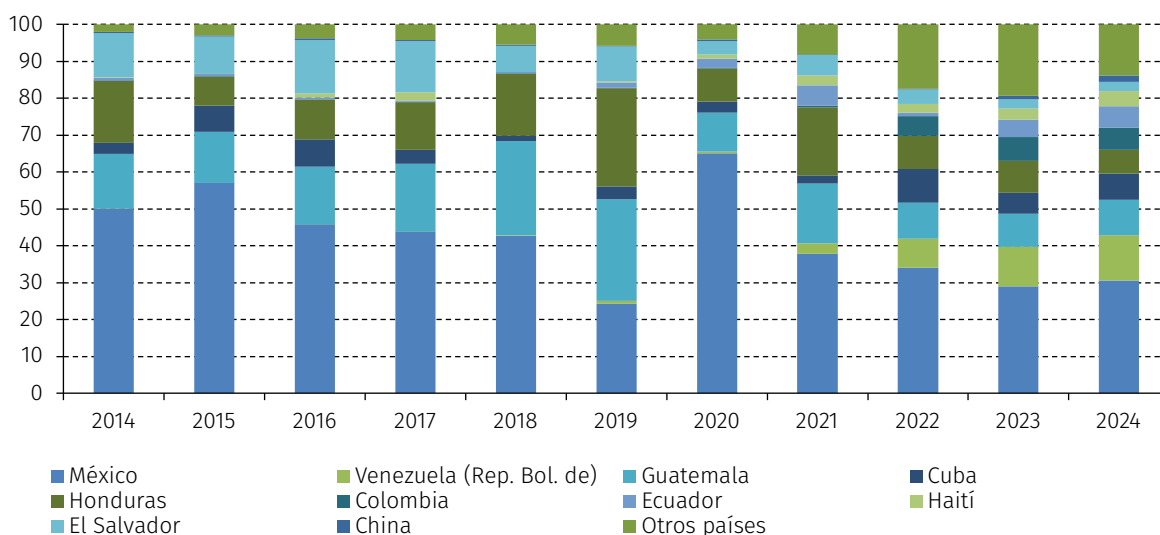
Según los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, los diez países que aparecen en el gráfico 4 registraron los mayores volúmenes de encuentros entre octubre de 2023 y septiembre de 2024. Sin embargo, también hay otras nacionalidades que cobraron mayor presencia en los intentos de entrar a los Estados Unidos y que están agrupadas en la categoría “otros”. Aunque estas nacionalidades tienen un menor número de detenciones en relación con los diez países referidos, en conjunto por año proceden de más de 100 países ubicados en los cinco continentes. En el gráfico 5 se puede observar cómo algunos de estos países cobraron peso en las estadísticas de los denominados encuentros de la autoridad migratoria estadounidense<sup>18</sup>.

De este modo, los registros administrativos de los llamados encuentros de las autoridades migratorias estadounidenses que detienen a migrantes en la frontera de los Estados Unidos con México, más conocida como la frontera suroeste, permiten una aproximación a la migración en tránsito por México. Si se comparan, por ejemplo, las estadísticas de los países de nacionalidad de las personas

<sup>18</sup> Para indagar por la composición de los encuentros por nacionalidad se pueden revisar los anuarios estadísticos de la Office of Homeland Security Statistics (Departamento de Seguridad Nacional, 2024).

detenidas, se identifican muchas coincidencias en el patrón y las tendencias. En el caso de la migración por México, si bien puede haber personas de algunas nacionalidades que no tienen la intención de llegar a los Estados Unidos, el patrón y las tendencias que se han observado en los últimos quinquenios con respecto a las detenciones son similares a las de los registros de las aprehensiones en la frontera suroeste de los Estados Unidos.

**Gráfico 5**  
**Frontera suroeste de los Estados Unidos: distribución de encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza por años fiscales según países de ciudadanía seleccionados, 2014 a 2024**  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Office of Homeland Security Statistics. (2024). *Immigration Enforcement Actions and Legal Processes Monthly Tables*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>

Nota: Los años fiscales 2020 a 2023 incluyen las detenciones-expulsiones derivadas del Título 42.

Aunque se trata de una aproximación a la migración en tránsito, esta revisión plantea la necesidad de contar con un mejor conocimiento de esta movilidad, de sus características y, sobre todo, de la situación de las personas migrantes y de las condiciones en que están moviéndose. Igualmente, los registros administrativos son útiles para aproximarse a la migración en tránsito por México, pero un acercamiento a la complejidad de esta modalidad de movilidad poblacional requiere profundizar en estas cifras para conocer el destino de las personas que son detenidas-encontradas.

Para muchas personas el cruce por México, en la forma cómo se produzca, puede quedar trunco en este territorio o al llegar a los Estados Unidos por las acciones de contención migratoria, por la intervención de agentes no estatales y por distintas adversidades en el camino. Si bien las personas migrantes recurren a distintas estrategias para confrontar acciones o circunstancias que frenan sus recorridos, solo una parte logra llegar a su destino; o si llegan, no necesariamente son admitidas y en muchos casos son deportadas de forma expedita (Departamento de Seguridad Nacional, 2024).

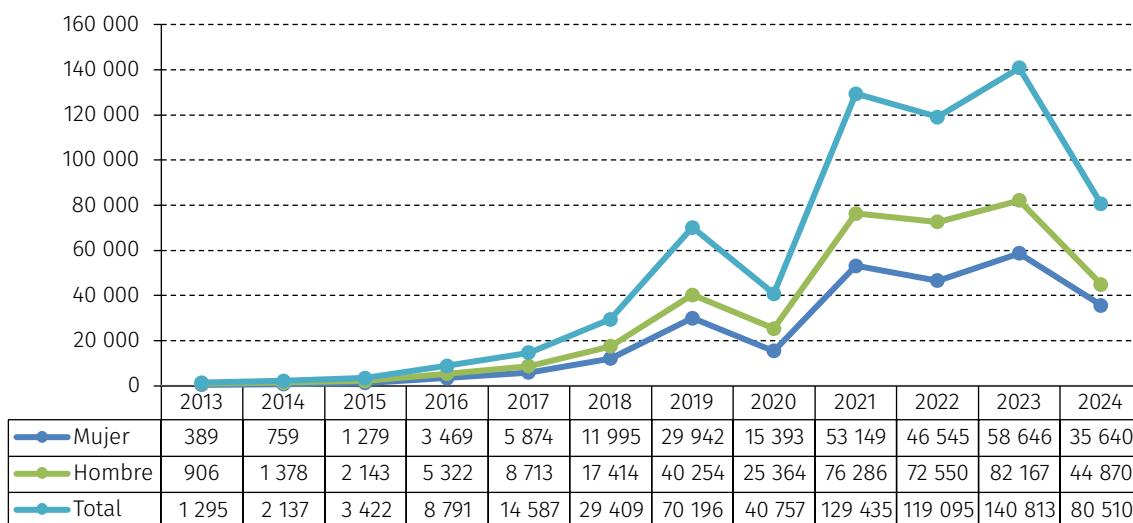
No todas las personas que han llegado a la frontera suroeste de los Estados Unidos se captan en los registros administrativos en México, aunque esa situación ha cambiado, en especial por los acuerdos de cooperación del gobierno estadounidense con el mexicano para administrar el flujo migratorio con el fin de contrarrestar la entrada sin autorización a los Estados Unidos, una colaboración que es de vieja data. Más recientemente, iniciativas como las citas para procesamiento de inmigración a este último país

mediante la aplicación móvil CBP One o de programas como los del *parole* humanitario tienen ese objetivo (Departamento de Seguridad Nacional, 23 de agosto de 2024). Estas medidas están incidiendo en la mayor llegada de personas a México, pero al mismo tiempo en las maneras de moverse por dicho territorio y en las decisiones que los y las migrantes están tomando en función de las disposiciones de esos programas, lo que en 2024 repercutió en la disminución de aplicaciones al sistema de refugio en México, como se verá enseguida.

### 3. Personas migrantes en tránsito en el sistema de refugio según los registros de la COMAR

En 2019, en México se observó un notorio incremento en el número de solicitantes de protección internacional en las oficinas de la COMAR. Ese año, el volumen de solicitantes fue de alrededor de 70.000 personas, un monto que más que duplicó el del año previo. Este incremento se empezó a notar en los tres últimos meses de 2018, cuando se registraron 12.550 solicitantes, una cifra que corresponde al 42% del total de ese año, en el que destacaba la presencia de personas de Honduras. En el siguiente trimestre, el promedio mensual fue similar, pero a partir de abril de 2019 las cifras se incrementaron<sup>19</sup>. Con excepción de 2020, año afectado por las restricciones asociadas a la pandemia por COVID-19, en 2021, 2022 y 2023 el aumento en el registro fue exponencial. Esa tendencia cambió en 2024, año en el que el volumen de solicitantes descendió tan notoriamente como cuando se incrementó después de 2019 (véase el gráfico 6).

**Gráfico 6**  
**México: personas solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro y sexo, 2013 a 2024**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>19</sup> Las cifras provienen de las estadísticas que la COMAR ha publicado mensualmente en su página oficial. Algunas de estas publicaciones mensuales ya no se pueden consultar de forma inmediata en la página de la COMAR, pero sí están disponibles en una página en donde se han concentrado estos tabulados no editables desde 2013 hasta noviembre de 2024 (véase <https://www.gob.mx/comar/documentos/estadisticas-comar-2013-2017>). La referencia a los datos mensuales de 2018 y 2019 corresponden al cuadro *Comparativo enero-diciembre (2018-2020)*, del archivo de la COMAR, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604569/CIERRE\\_DICIEMBRE-2020\\_\\_1-Ene-2021\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604569/CIERRE_DICIEMBRE-2020__1-Ene-2021_.pdf).

En cierto sentido, se puede decir que hubo un punto de inflexión en el registro de solicitantes, que podría ubicarse justamente a fines de 2018 y que, en parte, se explica por la llegada de personas en las autodenominadas caravanas migrantes, pero también por la respuesta del Gobierno de México en torno a esta modalidad colectiva de movilidad. Las medidas adoptadas a fines del gobierno de Enrique Peña Nieto (1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018) y las de inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024) de acogida pero, al mismo tiempo, de ordenamiento de esta presencia de migrantes, tuvieron distintos efectos, entre los que está el incremento en las solicitudes de protección internacional.

A fines de octubre de 2018, después de la llegada de las dos primeras caravanas desde Centroamérica, el Gobierno de México anunció la acogida y el apoyo a migrantes que regularizaran su situación migratoria o que solicitaran protección internacional en el país, siempre y cuando permanecieran en Chiapas y Oaxaca<sup>20</sup>. Con esas primeras caravanas, el INM estableció el registro obligatorio en Ciudad Hidalgo, puerto fronterizo del municipio de Suchiate, en Chiapas, buscando contener la movilidad espacial de migrantes para que fuese ordenada y regular.

A ese registro se le dio continuidad al inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El Pacto para una migración segura, ordenada y regular, no vinculante, aprobado en diciembre de 2018, al que se había adherido el Gobierno de México, se convirtió en el instrumento para administrar este flujo migratorio y, por tanto, para registrar su ingreso a territorio mexicano. Con ese marco, en enero de 2019, ante la llegada de nuevos grupos de migrantes, el INM dio inicio al Programa de Emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, que se suspendió a fines del mismo mes, como respuesta del Gobierno de México al creciente número de personas que se registraba para contar con este documento y seguir hacia el norte del país<sup>21</sup>.

El documento se siguió expidiendo, pero solo para solicitantes de protección internacional y para casos previstos en el artículo 52, fracción V, de la Ley de Migración vigente (incisos a, b y c). En los hechos, el programa de tarjetas de visitantes por razones humanitarias referido tuvo un efecto llamada de personas que huían de situaciones críticas en sus países y que consideraron que en México se estaba expidiendo un salvoconducto para proseguir hacia los Estados Unidos.

La suspensión del programa para expedir las tarjetas de visitantes por razones humanitarias como medida para ordenar el flujo migratorio derivó en acciones de un mayor control y en la contención de personas migrantes en los municipios fronterizos de Suchiate y Tapachula, en el estado de Chiapas. En ese contexto, el INM ofreció la alternativa de documentarse con una tarjeta de visitante trabajador fronterizo, una tarjeta de visitante regional o una tarjeta de visitante por razones humanitarias como solicitante de protección internacional. Sin embargo, los dos primeros permisos restringían la movilidad a Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Además, con la tarjeta de visitante regional no contarían con permiso para trabajar en algunos de estos estados. Por tales razones, muchas personas migrantes optaron por acudir a las instalaciones de la COMAR en Tapachula para solicitar protección internacional, lo que generó un notorio aumento de solicitudes en 2019, como se observa en el gráfico 6.

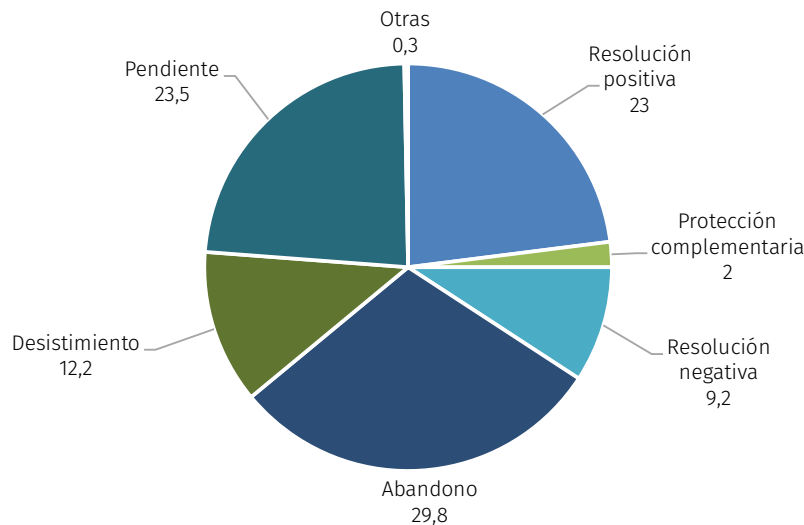
---

<sup>20</sup> Peña Nieto, E. (2018, 26 de octubre). Hoy lanzamos el plan #EstásEnTuCasa para los migrantes centroamericanos que ya se encuentran en México. El plan da acceso a programas de empleo temporal, además de atención médica y escuelas para los menores de edad. [Publicación] X. <https://x.com/EPN/status/1055915565670293504>

<sup>21</sup> Según el comisionado del INM en turno, durante los días que duró este programa se habían registrado más de 12.000 personas. A la fecha de su suspensión se habían emitido cerca de 4.000 tarjetas de visitantes por razones humanitarias. Véase Peters (29 de enero de 2019). Cierra registro de migrantes centroamericanos para tarjeta humanitaria. Programa continuará con modalidad de visitantes y trabajadores fronterizos; a centroamericanos retornados de EU se les dará un permiso de 120 días. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/cierra-registro-de-migrantes-centroamericanos-para-tarjeta-humanitaria/>

Este mayor número de solicitantes, sin embargo, no necesariamente implica una respuesta positiva. Lo que se puede observar en torno a dicho proceso es que hay distintos grupos de personas migrantes: i) las que efectivamente obtienen una resolución positiva, ii) las que reciben protección complementaria, iii) las que obtienen una resolución negativa, iv) las que abandonan el procedimiento y v) las que deciden desistir de continuar con su solicitud. Asimismo, están las personas que son solicitantes, cuyo trámite está en proceso y, por tanto, su resolución se encuentra pendiente (véase el gráfico 7). En 2024, en los registros de la COMAR se agregaron dos categorías nuevas que deben ser incluidas en el volumen total de solicitantes: “imposibilidad material” para contactar a la persona solicitante y “solicitud no admitida”. Aunque se trata de un volumen pequeño si se compara con el total, será necesario un posterior análisis de estos casos.

**Gráfico 7**  
**México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR**  
**según resolución, 2013 a 2024**  
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>a</sup> Incluye para el año 2024: 1.713 personas con Solicitudes no admitidas y 145 casos de Imposibilidad material.

Para efectos del presente documento, más que destacar las estadísticas de este aumento de solicitantes de refugio, interesa llamar la atención sobre la situación de personas que, según los lineamientos de la COMAR, i) han recibido una resolución negativa a su solicitud; ii) han abandonado el procedimiento<sup>22</sup>, y iii) han desistido de darle continuidad. Se trata de un conjunto de personas migrantes que, en estricto sentido, después de la resolución que se haya tomado, ya sea institucional o personal, queda en una situación migratoria irregularizada. En este último caso, eso sucede cuando prescribe la vigencia de la tarjeta de visitante por razones humanitarias que el INM expidió para el proceso de

<sup>22</sup> De acuerdo con la COMAR, el abandono se produce cuando la persona solicitante: i) deja de ir a las oficinas de esta institución a firmar el libro de registro y ii) sale de la entidad federativa en la que registró su solicitud sin que la COMAR la haya autorizado. Las personas que, en los términos que señala la COMAR, han abandonado el procedimiento, pueden pedir por escrito la reapertura de su caso si hay una causal de fuerza mayor. Véase <https://help.unhcr.org/wp-content/uploads/sites/22/pdf/PostalAbandono.pdf>.

solicitud de protección. Si bien no se cuenta con el dato de cuántas personas con resolución negativa interponen una reconsideración o un amparo, la información de la COMAR permite asegurar que cada año hay personas que enfrentan este tipo de resolución.

¿Se puede asumir que, además de quedar en una situación irregularizada, esta población estaría en tránsito hacia los Estados Unidos o hacia otro país? De manera contundente no se puede hacer esta afirmación, pero sí se puede decir que se trata de población en una situación de transitoriedad y, más precisamente, de transitoriedad-permanencia, dada la incertidumbre con respecto a si va a continuar o no hacia otro país, incluido el de origen y el intermedio de procedencia, independientemente del tiempo que esta decisión demande y de los movimientos espaciales que se tengan que hacer.

Sin embargo, hasta finales de 2024, todavía había elementos para presuponer que una parte de esta población o la mayoría, que ya estaba en México, intentaría llegar a la frontera de los Estados Unidos para buscar una entrada autorizada, considerando que desde enero de 2023 el gobierno del presidente Joe Biden (20 de enero de 2021 a 19 de enero de 2025) había autorizado la ejecución del sistema de citas mediante la aplicación móvil CBP One para un procesamiento de inmigración. Igualmente, había autorizado programas para obtener permisos de entrada y permanencia temporal (*parole*) para algunas nacionalidades. Estas medidas del gobierno estadounidense para desincentivar la entrada irregular al vecino país del norte tuvieron efectos, por un lado, en las solicitudes de refugio en México y, por el otro, en el volumen de eventos de migración en tránsito por este país, como se señala en este reporte. En 2024, el número de solicitantes de protección internacional en México descendió notoriamente (véase el gráfico 6), pero al mismo tiempo se incrementó en forma notable la migración en tránsito (véanse el gráfico 1 y el cuadro 6).

Las estadísticas de la COMAR permiten describir algunas características de esta población. Si bien públicamente esta fuente dispone de pocas variables, es posible conocer la evolución tanto en el número de solicitantes como en el de otros grupos que se distinguen en este proceso, como ya se ha señalado. Además, se pueden conocer otras características: sexo, edad, titularidad y acompañamiento, país de nacionalidad, oficina de registro, tipo de resolución y motivo de la solicitud. Para esta última variable, hay un alto número de no especificados, aunque los datos existentes permiten aproximarse a las principales causales para aplicar por protección.

Con los datos de 2013 a 2024, proporcionados por el Área de Estadística de la COMAR, se identifica que en ese período se registraron 640.447 personas solicitantes. Alrededor de un tercio de esta población (34,2%) logró completar el procedimiento de solicitud y obtuvo una respuesta (el 23,0% con resolución positiva para refugio, el 2,0% con protección complementaria y el 9,2% con resolución negativa); mientras que el 29,8% abandonó el procedimiento y el 12,2% desistió de su aplicación. Un poco más de una quinta parte (23,5%) de las personas solicitantes tuvo o tenía el trámite en proceso, por lo que su resolución aparecía como pendiente (véase el gráfico 7)<sup>23</sup>. Entre 2013 y 2018 el abandono constituía cerca de un tercio de la población solicitante (véase el cuadro 9). Entre 2019 y 2024, esta proporción con respecto al total mostró una variación significativa. En este último período, en 2023 y 2024 se presentaron las mayores proporciones de personas que abandonaron su solicitud de protección internacional, el 62,6% y el 51,2%, respectivamente (véase el cuadro 10).

---

<sup>23</sup> En estricto sentido, este último porcentaje no debe interpretarse como un acumulado, al final del período 2013-2024, de casos pendientes de resolución, dado que estos se van atendiendo en los subsecuentes años; sin embargo, desde 2019 el volumen de solicitantes en espera de resolución se incrementó anualmente, para disminuir en 2023 y 2024 (véase el cuadro 10).

Si se suma la proporción de personas que abandonó el procedimiento más la que desistió de darle continuidad y la que recibió resolución negativa, entre 2013 y 2018, esta población constituyó el 55,5% del total de solicitantes en dicho período, lo que equivale a 32.962 personas (véase el cuadro 9). Entre enero de 2019 y 2024, esa proporción es del 48%, lo que representa un volumen muy notorio de personas, 264.106 (véase el cuadro 10)<sup>24</sup>. Entre los dos períodos, en total 297.068 personas solicitaron protección internacional sin obtenerla. Debido a este volumen, las preguntas por las características de esta población son más que necesarias y se hará referencia a ellas en el capítulo V.

**Cuadro 9**  
**México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro, según resolución, 2013 a 2018**  
(En porcentajes)

Resolución	Año de registro						Total
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2013-2018
Resolución positiva	21,7	21,7	28,5	37,1	35,3	27,2	30,4
Protección complementaria	2,5	4,1	4,9	8,1	11,1	9,9	9,3
Resolución negativa	41,1	38,5	37,6	26,6	16,2	8,6	16,6
Abandono	34,7	34,8	28,4	27,6	32,7	35,3	33,1
Desistimiento	0,0	1,0	0,7	0,5	2,9	9,7	5,6
Pendiente	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	9,4	5,1
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total de solicitantes	1 295	2 137	3 422	8 791	14 587	29 409	59 641

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR.

**Cuadro 10**  
**México: distribución de solicitantes de protección internacional en oficinas de la COMAR por año de registro según resolución, 2019 a 2024**  
(En porcentajes)

Resolución	Año de registro						Total
	2013	2014	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Resolución positiva	29,5	34,2	20,3	18,9	14,8	30,8	22,2
Protección complementaria	2,0	3,2	0,7	0,3	1,3	2,0	1,3
Resolución negativa	10,2	12,1	9,9	9,3	4,9	8,2	8,5
Abandono	29,7	6,9	6,4	8,2	62,6	51,2	29,5
Desistimiento	7,5	22,3	28,0	10,3	7,9	0,7	12,8
Pendiente	21,1	21,4	34,7	53,0	8,5	4,7	25,4
Imposibilidad material	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
Solicitud no admitida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,3
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total de solicitantes	70 196	40 757	129 435	119 095	140 813	80 510	580 806

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>24</sup> Para este documento se separó el registro de solicitudes de protección internacional del período de 2013 a 2024 (2013-2018 y 2019-2024), que corresponde a dos sexenios presidenciales en los que se observa un contraste en el número de solicitantes, de manera que en el período 2019-2024 hay un aumento significativo en dicho volumen.

#### **IV. Migración en las fronteras norte y sur de México: una aproximación actual según la EMIF**

En este capítulo se presenta un análisis de los flujos migratorios en las fronteras norte y sur de México, y eventualmente un análisis de los flujos en tránsito utilizando las encuestas sobre migración en las fronteras norte y sur de México (EMIF Norte y EMIF Sur, respectivamente). Los flujos migratorios para el presente capítulo<sup>25</sup> se agrupan según direccionalidad y razón de migración.

Por un lado, se encuentran quienes, estando en México, tienen intención de llegar a la frontera norte y cruzar a los Estados Unidos para trabajar. Estas personas se denominan “procedentes del sur con destino a los Estados Unidos para trabajar”. Este flujo capta las expectativas de cruce, pero no la experiencia de ese hecho. El análisis se complementa con aquellos que ya experimentaron el cruce a los Estados Unidos, pero han sido detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y devueltos a las autoridades migratorias de México. A este flujo se le denomina “procedentes del norte devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a México”. Estos dos flujos parten de México y regresan a México, y la encuesta utilizada es la EMIF Norte.

Para el caso de la frontera sur de México, se hace un facsímil de los flujos captados en la frontera norte, de forma tal que se ha seleccionado a quienes ingresaron a México por su frontera sur; pero, a diferencia de los flujos en la frontera norte, este se complejiza por el interés de diferenciar entre quienes tienen expectativas de permanecer en México y aquellos que ingresan a este país para llegar a los Estados Unidos. Para dar cuenta de esta población, se recurre a la EMIF Sur, seleccionando el grupo de los detenidos por las autoridades migratorias mexicanas en su tránsito por México, al que se le denomina “devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador”.

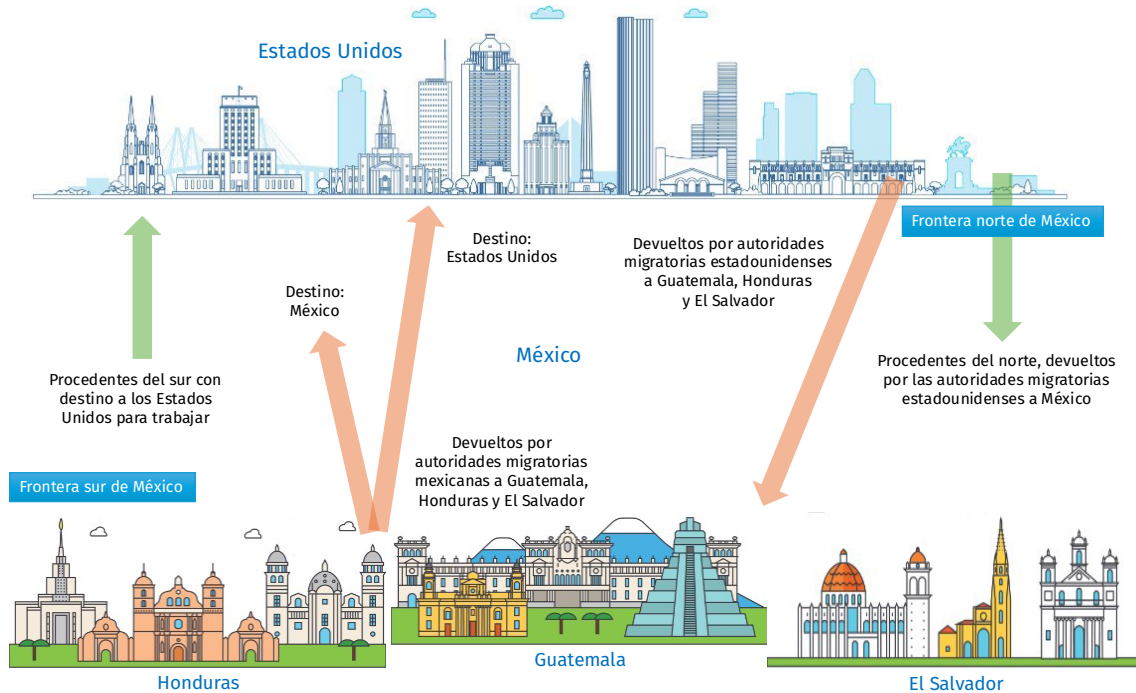
Las personas en este flujo ya experimentaron el ingreso a México, fueron detenidas en este país y devueltas a sus países de origen; pero para quienes se dirigían a los Estados Unidos, ese hecho no había ocurrido. Por esa razón, se utiliza el flujo de aquellos que sí lograron cruzar México para llegar a la

---

<sup>25</sup> En el anexo metodológico se describen más detalladamente los flujos que se utilizan en este capítulo.

frontera norte e internarse en los Estados Unidos, pero fueron detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y devueltos a sus países de origen, es decir fueron “devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador”. Esta dinámica se puede apreciar gráficamente en el diagrama 3.

**Diagrama 3**  
**Fronteras norte y sur de México: direccionalidad, lugar de partida y de destino de los flujos migratorios utilizados en el análisis**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024e). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>, y El Colegio de la Frontera Norte. (2024f). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>

Debido a que la dinámica migratoria es tan cambiante, para este análisis se decidió utilizar tres momentos en el tiempo (2010, 2015 y el año más reciente disponible que cumple la suficiencia muestral en la encuesta), para dar cuenta de los cambios en el perfil de los flujos y de las personas migrantes.

### A. Procedentes del sur con destino a los Estados Unidos para trabajar (EMIF Norte)

Desde hace mucho tiempo, la movilidad hacia los Estados Unidos de mexicanos y mexicanas (y, en fechas recientes, también de otros orígenes nacionales) ha sido ampliamente estudiada, entre otras razones, por los importantes volúmenes de personas y sus variaciones en el tiempo, que dependen de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales tanto en los países de origen como de destino, así como en los de tránsito. Tales desplazamientos, en gran medida, sirven como válvula de escape para aliviar las necesidades y mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes y sus familiares. En este apartado se ofrece un panorama de las y los mexicanos con expectativas de cruzar a los Estados Unidos. La fuente utilizada para tal fin es la EMIF Norte, que no capta otras nacionalidades; en

consecuencia, los flujos estudiados corresponden exclusivamente a población mexicana que busca llegar al vecino país del norte para trabajar o buscar trabajo.

## 1. Características sociodemográficas

El flujo de personas mexicanas que intenta llegar a los Estados Unidos desde México disminuyó en el período estudiado. Mientras que en 2010 se contabilizaron alrededor de 1,2 millones de intentos<sup>26</sup>, para 2015 estos movimientos ya se habían ralentizado y alcanzaron poco más de 524.000. En 2017<sup>27</sup>, se intensificó la tendencia a la baja y se registraron casi 248.000 eventos (véase el cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos por razones laborales según características demográficas, 2010, 2015 y 2017**

	2010	2015	2017	2010	2015	2017
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Población total</b>						
Destino en los Estados Unidos por razones laborales	312 125	50 078	15 159	26,7	9,5	6,1
Destino en los Estados Unidos por razones no laborales	857 330	474 853	232 653	73,3	90,5	93,9
Total	1 169 455	524 931	247 812	100,0	100,0	100,0
<b>Procedentes del sur con destino a los Estados Unidos por motivos laborales</b>						
<b>Entidad federativa de residencia</b>						
Chiapas	30 022	8 076	1 227	9,6	16,1	8,1
Guanajuato	39 085	7 893	1 135	12,5	15,8	7,5
Guerrero	-	4 335	-	-	8,7	-
Hidalgo	-	2 969	1 256	-	5,9	8,3
Jalisco	19 176	-	1 099	6,1	-	7,3
Michoacán de Ocampo	46 318	3 562	-	14,8	7,1	-
Oaxaca	22 425	-	1 048	7,2	-	6,9
Otro estado	155 099	23 241	9 389	49,7	46,4	62,0
Total	312 125	50 076	15 154	100,0	100,0	100,0
<b>Sexo</b>						
Hombres	295 564	47 837	13 836	94,7	95,5	91,3
Mujeres	16 559	2 241	1 323	5,3	4,5	8,7
Total	312 123	50 078	15 159	100,0	100,0	100,0
<b>Grupos de edad</b>						
15 a 19 años	26 393	3 492	961	8,5	7,0	6,3
20 a 29 años	119 261	16 345	4 704	38,2	32,6	31,0
30 a 39 años	91 123	15 430	5 023	29,2	30,8	33,1

<sup>26</sup> Las EMIF Norte y Sur captan el número de desplazamientos o eventos, pero no el número de personas, en el entendido de que una persona pudo haber experimentado en repetidas ocasiones un evento específico. En este documento, cuando se habla de flujos, se refiere al número de desplazamientos o eventos ocurridos para situaciones específicas, dejando de lado el número de personas.

<sup>27</sup> Véase la justificación del uso de 2017 como el año más reciente en el anexo metodológico correspondiente a este flujo.

	2010	2015	2017	2010	2015	2017
	Números absolutos			Porcentajes		
40 a 49 años	45 075	9 570	2 307	14,4	19,1	15,2
50 a 59 años	22 961	4 628	1 690	7,4	9,2	11,1
60 y más	7 281	613	475	2,3	1,2	3,1
Total	312 094	50 078	15 160	100,0	100,0	100,0
Edad promedio	32,7	33,8	35,2	-	-	-
Nivel educativo (25 años o más)						
Sin instrucción	14 301	463	100	6,2	1,2	0,9
Primaria incompleta	35 113	6 889	1 726	15,3	18,0	15,1
Primaria completa	73 061	6 304	1 661	31,8	16,5	14,5
Algún grado de secundaria	76 694	18 118	4 219	33,3	47,4	36,9
Algún grado de bachillerato/ carrera técnica	25 026	5 888	2 499	10,9	15,4	21,8
Licenciatura o más	5 816	577	1 237	2,5	1,5	10,8
Total	230 011	38 239	11 442	100,0	100,0	100,0
Posición en el hogar						
Jefe	190 851	34 499	11 693	83,0	68,9	77,1
Cónyuge	8 131	449	114	3,5	0,9	0,8
Hijo	28 330	14 500	-	12,3	29,0	-
Otro <sup>a</sup>	2 499	629	3 352	1,1	1,3	22,1
Total	229 811	50 077	15 159	100,0	100,0	100,0
Situación conyugal						
Unido <sup>b</sup>	181 994	33 764	9 124	79,2	67,4	60,4
No unido <sup>c</sup>	47 840	16 313	5 987	20,8	32,6	39,6
Total	229 834	50 077	15 111	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif> y El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-b). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif> (2010, 2015 y 2017).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> Incluye: hermana/o, madre o padre, otro parentesco y sin relación de parentesco.

<sup>b</sup> Incluye casada/o, o bien, en unión libre.

<sup>c</sup> Corresponde a soltera/o; separada/o; divorciada/o; viuda/o.

Entre las personas mexicanas que buscaban internarse a los Estados Unidos, en 2010 el 26,7% lo hizo para trabajar o buscar trabajo, mientras que el 73,3% restante buscaba internarse por otros motivos (reunirse con amigos o familiares, de paseo, compras, negocios, estudiar, quedarse a vivir allá, entre otros). En 2015 y 2017, el peso de los que buscaban trabajar cayó a solo el 9,5% y el 6,1% del flujo total, respectivamente. En gran medida, este descenso se puede explicar por el inicio del gobierno del Presidente Donald Trump (20 de enero de 2017 al 19 de enero de 2021), sobre todo por las restricciones a la migración no documentada, a la migración no calificada y a los movimientos migratorios de personas mexicanas en general, lo que pudo desalentar en un inicio las migraciones desde México a ese país.

Las entidades federativas de procedencia de estos desplazamientos de tipo laboral también se han diversificado. En 2010, tres de cada diez procedían de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, regiones con alta tradición migratoria, pero al mismo tiempo Chiapas y Oaxaca aparecían en escena. Cinco años después, emergen nuevas entidades, como Guerrero e Hidalgo, compartiendo el escenario con Guanajuato y Michoacán. En 2017, el escenario se diversifica aún más, porque los estados de residencia con tradición migratoria pierden importancia y la comparten con otras entidades (véase el cuadro 11).

Los datos muestran que el flujo laboral hacia los Estados Unidos es mayoritariamente masculino, concentrado en edades laborales, y cuya edad promedio va aumentando, al pasar de 32,7 años en 2010 a 35,2 años en 2017. Por su parte, el nivel de instrucción revela que, entre 2010 y 2017, la proporción de personas con menor escolaridad (secundaria o menos) disminuye al pasar de 86,6% a 67,4%. En cambio, quienes cuentan con al menos bachillerato pasan de 13,4% a 32,6% en el mismo período (véase el cuadro 11). Aunque este grupo de migrantes lo conforman en mayor medida aquellas personas que están unidas, a lo largo del período estudiado se observa un incremento sustancial de quienes no lo están, de forma tal que para 2017 el 39,6% no se encuentra en unión. Finalmente, los datos mostrados confirman que el jefe de hogar sigue siendo quien encabeza este flujo y, en menor medida, los hijos del jefe. Sin embargo, para 2017 ya se involucran otros parientes como los hermanos o los padres (22,1%).

## 2. Expectativas del cruce y experiencia migratoria

Entre las situaciones más complejas que ocurren en el desplazamiento a otro país están las de las condiciones en que se produce el cruce fronterizo. Las expectativas asociadas al cruce y a la experiencia migratoria se muestran en el cuadro 12. La información recabada mediante los cuestionarios de la EMIF Norte señala que en el flujo con esa dirección las personas migrantes planean viajar solas o acompañadas exclusivamente de adultos, mientras que la proporción de quienes lo harán con menores es muy reducida.

**Cuadro 12**  
**Migrantes procedentes del sur con destino a los Estados Unidos por razones laborales según expectativas de cruce y experiencia migratoria, 2010, 2015 y 2017**

	2010	2015	2017	2010	2015	2017
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Condición de acompañamiento</b>						
Viene solo	173 447	22 239	8 265	55,6	44,4	54,5
Acompañado exclusivamente de adultos	125 058	27 083	6 526	40,1	54,1	43,1
Acompañado de algún menor	13 509	728	368	4,3	1,5	2,4
<b>Total</b>	<b>312 014</b>	<b>50 050</b>	<b>15 159</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ciudad preferida para el cruce</b>						
Agua Prieta (Sonora)	15 758	-	-	6,9	-	-
Ciudad Juárez (Chihuahua)	11 058	3 442	1 103	4,9	7,0	7,8
Sásabe-Altar (Sonora)	51 852	7 391	2 092	22,7	14,9	14,7
Heroica Matamoros (Tamaulipas)	0	0	775	-	-	5,5
Nogales (Sonora)	0	6 033	0	-	12,2	-
Nuevo Laredo (Tamaulipas)	36 252	14 055	4 186	15,9	28,4	29,5
Tijuana (Baja California)	73 298	11 192	4 062	32,2	22,6	28,6
Otra ciudad	39 736	7 379	1 981	17,4	14,9	14,0
<b>Total</b>	<b>227 954</b>	<b>49 492</b>	<b>14 199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Razón por la cual cruzaría por esa ciudad</b>						
Cercanía al lugar a donde se dirige	60 846	7 973	2 930	26,7	16,1	20,2
Cercanía al lugar de origen	11 145	1 010	975	4,9	2,0	6,7
Facilidad de cruce	122 223	18 416	4 180	53,6	37,1	28,8

	2010	2015	2017	2010	2015	2017
	Números absolutos			Porcentajes		
Decisión del guía o coyote	6 574	5 766	1 125	2,9	11,6	7,7
Apoyo de familiares y amigos	23 210	15 575	5 197	10,2	31,4	35,8
Otro	4 095	836	110	1,8	1,7	0,8
Total	228 093	49 576	14 517	100,0	100,0	100,0
Contrató o contratará "pollero" para cruzar hacia los Estados Unidos						
Contrató o contratará	119 327	17 201	3 460	38,3	34,6	23,7
No contratará	192 319	32 492	11 169	61,7	65,4	76,3
Total	311 646	49 693	14 629	100,0	100,0	100,0
Pago promedio por contratar "pollero"						
Pesos mexicanos	17 253	19 796	37 864			
Dólares	2 046	4 177	4 202			
Sin documento	217 687	37 653	9 445	69,8	75,4	65,3
Con documento	94 396	12 280	5 009	30,2	24,6	34,7
Total	312 083	49 933	14 454	100,0	100,0	100,0
Condición de documentos para trabajar en los Estados Unidos						
Sin documento	244 059	2 369	9 662	78,4	80,7	94,6
Con documento	67 245	9 911	555	21,6	19,3	5,4
Total	311 304	12 280	10 217	100,0	80,7	100,0
Estado de destino previsto en los Estados Unidos						
Alabama	-	-	482	-	-	3,4
Arizona	18 729	3 586	830	6,1	7,3	5,8
California	115 478	11 809	3 197	37,4	24,0	22,5
Florida	10 539	1 818	-	3,4	3,7	-
Nueva York	5 404	-	274	1,7	-	1,9
Nuevo México	-	-	-	-	-	-
Texas	40 841	3 746	1 471	13,2	7,6	10,4
Washington	-	2 548	-	-	5,2	-
Otro estado o lugar	118 156	25 790	7 937	38,2	52,3	55,9
Total	309 147	49 297	14 191	100,0	100,0	100,0
Tiempo que permanecerá en los Estados Unidos						
Menos de un año	47 951	694	725	15,9	1,4	6,9
Un año o más	69 413	4 981	2 651	23,0	10,3	25,2
Lo que se pueda	184 150	42 605	7 157	61,1	88,2	67,9
Total	301 514	48 280	10 533	100,0	100,0	100,0
Experiencia migratoria						
Sin experiencia	205 224	33 181	8 879	67,9	73,2	67,9
Con experiencia	96 850	12 132	4 189	32,1	26,8	32,1
Total	302 074	45 313	13 068	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif> y El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-b). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif> (2010, 2015 y 2017).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

Los lugares preferidos de cruce han cambiado con el tiempo, como resultado de las barreras naturales, los riesgos y las políticas migratorias del gobierno estadounidense. Así, en 2010, Tijuana era el principal lugar de cruce, seguido del desierto de Sásabe (Altar, Sonora), y Nuevo Laredo en Tamaulipas. En 2015 la preferencia se desplaza, en primer lugar, a Nuevo Laredo en Tamaulipas, seguido de Tijuana y

el desierto de Sásabe, pero también emerge Nogales en la misma Sonora. Dos años después, se repite el mismo escenario de preferencia de cruce, pero ahora se incluye Ciudad Juárez en Chihuahua.

Las razones en la elección de cruce en esas ciudades o regiones fronterizas también varían dependiendo del año en que ocurrió. En 2010, las principales razones apuntan, en orden de importancia, a la relativa facilidad en el cruce, a la cercanía al lugar a donde se dirigen y al apoyo de familiares y amigos para cruzar la frontera. Cinco años después, en 2015, la facilidad en el cruce sigue dominando, mientras que el apoyo de familiares y amigos se constituye en la segunda razón del cruce por la ciudad elegida, y la cercanía a donde se dirige cae al tercer sitio, emergiendo la opción de elegir por decisión del guía o “coyote” (o “pollero”). Dos años después, en 2017, con un escenario más adverso para cruzar la frontera, contar con el apoyo de familiares es la opción principal para elegir la ciudad de cruce, quedando en segundo lugar la facilidad en el cruce y en el tercero la cercanía al lugar a donde se dirige.

Contar con la ayuda de un guía, “coyote” o “pollero” para cruzar es una preferencia que ha ido disminuyendo con el tiempo. En 2010, el 38,3% de los migrantes refirió que contrataría la ayuda de un “pollero”, en 2015 el 34,6% y en 2017 el 23,7%. Eso se explica por el incremento en el costo de este servicio; en 2010 el monto era de 17.253 pesos mexicanos, pero en 2017 aumentó a 37.864 pesos mexicanos; si el monto se pagaba en dólares de los Estados Unidos, el costo también se duplicó, al pasar de 2.046 en 2010 a 4.202 dólares en 2017. El uso de un guía o “coyote” es una alternativa de cruce cuando se carece de documentos. En el cuadro 12 se puede ver que, en 2017, el 65,3% de quienes tenían la intención de cruzar a los Estados Unidos lo harían sin contar con documentos migratorios. Este porcentaje aumenta cuando se trata de cruzar para trabajar en ese país (94,6% en 2017).

El estado donde se planea permanecer más tiempo una vez que se logre cruzar a los Estados Unidos también se ha diversificado con el tiempo. No obstante, California, Texas y Arizona son los estados con mayor preferencia para residir en caso de lograr ingresar. Las expectativas de permanencia en los Estados Unidos tienen un carácter indeterminado para la mayor parte de migrantes de este flujo, dado que en 2017 el 67,9% contemplaba permanecer el tiempo que pudiera, mientras que solo el 25,2% esperaba permanecer un año o más en dicho país. Finalmente, este flujo que intentaba cruzar no carece del todo de experiencia migratoria, pues en 2017 el 32,1% ya contaba con ella (véase el cuadro 12).

## **B. Devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a México (EMIF Norte)**

En este apartado se analizan las características de la población mexicana que sí logró ingresar a los Estados Unidos. Sin embargo, el éxito de esta entrada depende no solo del internamiento al país, sino de la permanencia en este. La EMIF Norte permite identificar dos poblaciones: i) los residentes en México, entre los que se cuentan quienes fueron aprehendidos poco después de ingresar a los Estados Unidos (algunas horas o pocos días, y en menor número aquellos con más tiempo de estancia); y ii) los que tuvieron mayor éxito en su intención de ingresar a los Estados Unidos, que permanecen por años en este país y lo declaran su lugar de residencia. Los datos de la encuesta permiten construir las características sociodemográficas de ambas poblaciones, pero la información sobre el cruce, el trabajo desempeñado en los Estados Unidos y la información sobre la experiencia migratoria está disponible únicamente para quienes residen en México.

### **1. Características sociodemográficas**

El mayor componente de quienes ingresaron a los Estados Unidos en este flujo de mexicanos y mexicanas corresponde al grupo de residentes en México. Aunque en 2010 la proporción que residía en los Estados Unidos fue del 22,1% del flujo, en 2019 esta proporción cayó al 5,2% (véase el cuadro 13). La entidad

federativa de residencia de la población que cruzó a los Estados Unidos es muy variada, destacando Michoacán, Guanajuato y Tamaulipas, entidades con gran tradición migratoria a ese país; pero también se incluyen Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entidades en las que se ha incrementado la migración hacia el vecino país del norte. En el período estudiado (2010-2019), los porcentajes se mantienen casi sin variación y no se observa un predominio de determinadas entidades (véase el cuadro 13).

Al igual que el flujo de quienes piensan cruzar, la mayor proporción de quienes sí llegaron a los Estados Unidos y fueron devueltos a México son hombres, porcentaje que tiende a aumentar en el período estudiado (85,5% en 2010 a 89,5% en 2019). Se trata de una población bastante joven: en 2019, 76,8% tienen entre 20 y 39 años. La edad promedio corrobora esta afirmación pues en el período analizado pasa de 28,7 a 30,5 años (véase el cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses**  
**según características demográficas, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Población total</b>						
Población residente en México	325 736	163 378	185 066	77,9	93,2	94,8
Población residente en los Estados Unidos	92 632	11 900	10 187	22,1	6,8	5,2
<b>Total</b>	<b>418 368</b>	<b>175 278</b>	<b>195 253</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Entidad federativa de residencia</b>						
Chiapas	12 187	7 056	12 809	3,7	4,3	6,9
Guanajuato	26 078	13 056	18 129	8,0	8,0	9,8
Guerrero	16 303	13 427	15 192	5,0	8,2	8,2
Michoacán	26 486	13 824	11 009	8,1	8,5	5,9
Oaxaca	19 993	17 875	13 995	6,1	10,9	7,6
San Luis Potosí	20 950	4 037	7 147	6,4	2,5	3,9
Sinaloa	17 082	9 518	7 632	5,2	5,8	4,1
Tamaulipas	20 058	2 670	4 718	6,2	1,6	2,5
Otros	166 261	81 913	94 435	51,1	50,1	51,0
<b>Total</b>	<b>325 398</b>	<b>163 376</b>	<b>185 066</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Sexo</b>						
Hombres	278 426	141 600	165 706	85,5	86,7	89,5
Mujeres	47 310	21 778	19 360	14,5	13,3	10,5
<b>Total</b>	<b>325 736</b>	<b>163 378</b>	<b>185 066</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Grupos etarios</b>						
De 15 a 19 años	38 579	12 244	13 077	11,8	7,5	7,1
De 20 a 29 años	162 030	74 798	86 150	49,7	45,8	46,6
De 30 a 39 años	86 275	51 798	55 778	26,5	31,7	30,2
De 40 a 49 años	32 101	19 416	22 230	9,9	11,9	12,0
De 50 a 59 años	5 838	4 447	6 650	1,8	2,7	3,6
De 60 años y más	912	675	951	0,3	0,4	0,5
<b>Total</b>	<b>325 735</b>	<b>163 378</b>	<b>184 836</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Edad promedio</b>	<b>28,7</b>	<b>30,2</b>	<b>30,5</b>			
<b>Nivel educativo (25 años o más)</b>						
Sin instrucción	5 811	4 089	280	1,8	2,5	0,2
Primaria incompleta	18 750	15 571	11 269	5,8	9,6	6,5
Primaria completa	63 719	31 937	26 643	19,6	19,6	15,3
Algún grado de secundaria	170 021	80 159	93 673	52,2	49,2	53,8
Algún grado de bachillerato/carrera técnica	63 546	27 939	39 673	19,5	17,1	22,8
Licenciatura o más	3 872	3 237	2 695	1,2	2,0	1,5
<b>Total</b>	<b>325 719</b>	<b>162 932</b>	<b>174 233</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Posición en el hogar</b>						
Jefe	150 742	75 865	112 065	46,3	46,5	60,6
Cónyuge	20 859	7 671	6 104	6,4	4,7	3,3
Hijo	132 344	423	140	40,7	0,3	0,1
Otro <sup>a</sup>	21 584	79 333	66 516	6,6	48,6	36,0
Total	325 529	163 292	184 825	100,0	100,0	100,0
<b>Situación conyugal</b>						
Unido <sup>b</sup>	148 405	84 733	94 192	45,6	51,9	50,9
No unido <sup>c</sup>	177 306	78 597	90 875	54,4	48,1	49,1
Total	325 711	163 330	185 067	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> Incluye: hermana/o, madre o padre, otro parentesco y sin relación de parentesco.

<sup>b</sup> Incluye casada/o, o en unión libre.

<sup>c</sup> Corresponde a soltera/o; separada/o; divorciada/o; viuda/o.

Este flujo posee mayor escolaridad que aquél con intenciones de cruzar, pues un poco más de la mitad cursó al menos un grado de secundaria (53,8% en 2019), aunque con proporciones parecidas en los niveles de primaria y bachillerato o carrera técnica. Mientras que en 2010 los jefes de familia y sus hijos predominaban en este flujo, a partir de 2015 los hijos dejan de participar y son relevados por otros parientes del jefe (hermanos, padres u otros). En cuanto a la situación conyugal, en 2010 un poco más de la mitad eran no unidos (54,4%) y en 2019 las proporciones son casi iguales entre unidos y no unidos.

## 2. Características del cruce a los Estados Unidos

Entre 2010 y 2019, la condición de acompañamiento en el último viaje a los Estados Unidos cambió sustancialmente, pues la proporción de quienes hicieron solos el cruce aumentó de 38,6% a 86,9%, mientras que disminuyó la de acompañados exclusivamente de adultos, al pasar del 55,9% al 11,9% (véase el cuadro 14). De la misma forma, en el período referido, la proporción de quienes viajaron acompañados con menores de 15 años se redujo del 5,5% al 1,2%.

**Cuadro 14**  
**Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses según las características del cruce a los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Condición de acompañamiento en el último viaje</b>						
Viene solo	125 574	65 349	155 286	38,6	52,8	86,9
Acompañado exclusivamente de adultos	181 822	54 096	21 324	55,9	43,7	11,9
Acompañado de menores de 15 años	17 779	4 345	2 129	5,5	3,5	1,2
Total	325 175	123 790	178 739	100,0	100,0	100,0
<b>Medio de transporte para llegar a la frontera en el último viaje<sup>a</sup></b>						
Autobús	272 552	104 222	100 179	89,9	83,1	80,3
Avión	19 111	14 556	20 265	6,3	11,6	16,2
Ferrocarril	1 052	455	132	0,3	0,4	0,1
Carro particular	9 193	4 107	3 164	3,0	3,3	2,5
Otro	1 392	2 033	1 009	0,5	1,6	0,8
Total	303 300	125 373	124 749	100,0	100,0	100,0

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Ciudad mexicana de cruce en el último viaje<sup>a</sup></b>						
Sásabe (Sonora)	42 716	2 494	3 103	13,1	1,5	1,7
Reynosa (Tamaulipas)	40 546	11 001	11 841	12,5	6,8	6,5
Mexicali (Baja California)	36 540	10 123	17 924	11,2	6,2	9,9
Nuevo Laredo (Tamaulipas)	35 634	16 782	18 827	11,0	10,3	10,4
Tijuana (Baja California)	31 740	18 173	16 374	9,8	11,2	9,0
Nogales (Sonora)	17 451	13 875	5 249	5,4	8,5	2,9
San Jerónimo (Chihuahua)	---	214	10 136	-	0,1	5,6
Otra ciudad	120 343	90 273	97 988	37,0	55,4	54,0
<b>Total</b>	<b>324 970</b>	<b>162 935</b>	<b>181 442</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Razón por la cual cruzó por esa ciudad<sup>a</sup></b>						
Cercanía al lugar a donde se dirige	53 126	17 512	17 128	17,5	14,0	13,4
Cercanía al lugar de origen	18 904	9 129	8 990	6,2	7,3	7,0
Facilidad de cruce	129 278	68 350	66 454	42,6	54,7	51,9
Decisión del guía o coyote	52 692	17 740	21 342	17,4	14,2	16,7
Apoyo de familiares y amigos	45 162	10 672	13 217	14,9	8,5	10,3
Otro	4 418	1 567	1 006	1,5	1,3	0,8
<b>Total</b>	<b>303 580</b>	<b>124 970</b>	<b>128 137</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Contrató "pollero" para cruzar hacia los Estados Unidos</b>						
Sí contrató	158 229	71 099	68 770	48,8	54,9	51,9
No contrató	166 291	58 478	63 738	51,2	45,1	48,1
<b>Total</b>	<b>324 520</b>	<b>129 577</b>	<b>132 508</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Pago promedio por contratar "pollero"</b>						
Pesos mexicanos	7 157	11 263	18 145			
Dólares	1 440	4 127	5 693			
<b>Estado de destino en los Estados Unidos<sup>b</sup></b>						
Arizona	88 934	45 179	28 749	54,4	35,5	22,6
Texas	37 064	44 536	56 578	22,7	35,0	44,6
California	18 861	31 545	38 642	11,5	24,8	30,4
Nuevo México	3 839	3 155	1 138	2,3	2,5	0,9
Florida	1 718	---	---	1,1	-	-
Georgia	69	411	246	0,0	0,3	0,2
Pennsylvania	546	37	246	0,3	0,0	0,2
Otro estado	12 488	2 273	1 366	7,6	1,8	1,1
<b>Total</b>	<b>163 519</b>	<b>127 136</b>	<b>126 965</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Condición de documentos para cruzar hacia los Estados Unidos</b>						
Sin documentos	313 490	124 858	127 813	96,6	96,4	96,7
Con documentos	10 968	4 670	4 343	3,4	3,6	3,3
<b>Total</b>	<b>324 458</b>	<b>129 528</b>	<b>132 156</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Condición de documentos para trabajar en los Estados Unidos</b>						
Sin documentos	320 858	129 034	131 840	98,9	99,6	99,7
Con documentos	3 600	495	402	1,1	0,4	0,3
<b>Total</b>	<b>324 458</b>	<b>129 529</b>	<b>132 242</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Tiempo que permaneció en los Estados Unidos</b>						
Menos de un día	157 263	14 099	8 626	48,5	8,8	6,2
De un día a menos de un mes	114 385	86 177	110 714	35,3	53,6	79,2
De un mes a un año	21 734	26 859	2 748	6,7	16,7	2,0
Más de un año	30 587	33 675	17 725	9,4	20,9	12,7
<b>Total</b>	<b>323 969</b>	<b>160 810</b>	<b>139 813</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> No se contabilizó a quienes residían en los Estados Unidos, a quienes entraron por avión a ese país y a quienes cruzaron por la ciudad fronteriza de aplicación de la encuesta.

<sup>b</sup> No se contabilizó a quienes permanecieron menos de un día en los Estados Unidos.

El principal medio de transporte utilizado para llegar a la frontera norte fue el autobús (al menos 80%) en los tres años revisados; no obstante, el uso de avión para arribar a la frontera se incrementó con el tiempo, al pasar del 6,3% en 2010 al 16,2% en 2019, entre otras razones porque se incorporaron al flujo hacia los Estados Unidos personas procedentes de entidades alejadas (Oaxaca, Chiapas y Guerrero). El ferrocarril fue el medio menos usado.

Las ciudades mexicanas por donde las personas de este flujo prefirieron cruzar varían con el tiempo, pero las tradicionales como Tijuana y Mexicali (Baja California) y Nuevo Laredo (Tamaulipas) conservaron su papel principal en las preferencias. En cambio, por Sásabe (Sonora) y Reynosa (Tamaulipas) disminuyó el cruce. Por otras ciudades aumentó la preferencia de cruce, de modo que en 2019 por estos lugares cruzó más de la mitad del flujo (54%) (véase el cuadro 14). La elección de la ciudad está ligada principalmente a la facilidad para cruzar (51,9% en 2019). En menor medida, influye la decisión del guía o “coyote”, la cercanía al lugar a donde se dirige y el apoyo de familiares y amistades.

La contratación de “pollero” para cruzar fue una opción muy importante, pese a los costos que se incrementaron con el paso del tiempo. El 48,8% en 2010 y el 51,9% en 2019 contrató este servicio. El pago promedio por contratar “pollero” en pesos mexicanos aumentó entre 2010 y 2019, al pasar de 7.157 a 18.145. En dólares de los Estados Unidos, este aumento fue de 1.440 a 5.693. Los principales estados a donde llegaron los migrantes que componen este flujo corresponden a los tradicionales receptores de migración mexicana: Arizona, Texas y California. Sin embargo, disminuyó sensiblemente la llegada a Arizona al pasar del 54,4% al 22,6% entre 2010 y 2019, mientras que aumentó en Texas del 22,7% al 44,6%, y en California del 11,5% al 30,4% en el mismo período.

Con respecto a la condición de documentación para ingresar a los Estados Unidos, la inmensa mayoría del flujo lo hizo sin documentos (96,7% en 2019). Para trabajar en el vecino país del norte, la proporción del flujo que no contaba con documentos para trabajar fue aún mayor (99,7% en 2019). Si bien este flujo migratorio logró el ingreso a los Estados Unidos en el período estudiado, la mayor parte permaneció menos de un mes; sin embargo disminuyó la proporción de quienes permanecieron menos de un día (del 48,5% al 6,2% entre 2010 y 2019) y aumentó la de quienes permanecieron de un día a menos de un mes (del 35,3% al 79,2% entre 2010 y 2019) (véase el cuadro 14).

### 3. Experiencia migratoria

Entre 2010 y 2019, los datos del flujo de migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses muestran que aumentó la proporción de quienes contaban con experiencia migratoria previa en los Estados Unidos, al pasar del 20,3% en 2010 al 31,4% en 2019; en contraste, la proporción disminuyó en el caso de quienes no cuentan con experiencia migratoria previa, aunque constituyen la mayor parte del flujo (79,7% en 2010 y 68,6% en 2019) (véase el cuadro 15).

Del flujo de personas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses, los dos principales lugares donde las detuvieron fueron cercanos a la frontera, ya sea cruzando la línea fronteriza o en el desierto o la montaña; en esos dos lugares más del 60% fue detenido: el 64,4% en 2010 y el 60,3% en 2019. El otro lugar que cobró importancia fue la calle o carretera, al pasar del 21,3% en 2010 al 35,5% en 2019. En estos tres lugares (la calle o carretera, cruzando la línea y el desierto o montaña) constituyen en 2010 el 85,7% y en 2019 el 95,8% del total del flujo que fue devuelto. Como se incrementaron los espacios donde fue detenida la mayor parte de los migrantes, la proporción que sí logró trabajar en los Estados Unidos fue muy reducida, al pasar del 13,6% en 2010 al 5,1% en 2019. El número promedio de trabajos que desempeñaron estos migrantes en el último viaje fue de 1,9 en 2010 y 1,4 en 2019.

**Cuadro 15**  
**Migrantes residentes en México devueltos por autoridades migratorias estadounidenses**  
**según experiencia migratoria, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
Experiencia migratoria previa en los Estados Unidos						
Sin experiencia	258 711	57 558	92 124	79,7	45,0	68,6
Con experiencia	65 987	70 323	42 084	20,3	55,0	31,4
Total	324 698	127 881	134 208	100,0	100,0	100,0
Lugar donde lo detuvo la <i>migra</i> en ese último viaje						
Trabajo	23 069	3 132	448	7,1	2,4	0,3
Casa	17 381	1 320	1 930	5,3	1,0	1,5
Calle o carretera	69 311	34 951	46 334	21,3	26,9	35,5
Cruzando la línea fronteriza	102 261	41 920	44 070	31,4	32,3	33,7
Desierto o montaña	107 444	46 655	34 754	33,0	36,0	26,6
Otro	5 794	1 724	3 087	1,8	1,3	2,4
Total	325 260	129 702	130 623	100,0	100,0	100,0
En este último viaje, ¿trabajó en los Estados Unidos?						
Sí	43 966	13 559	6 622	13,6	10,5	5,1
No	280 362	116 127	122 287	86,4	89,5	94,9
Total	324 328	129 686	128 909	100,0	100,0	100,0
Número promedio de trabajos que desempeñó en los Estados Unidos en este último viaje	1,9	1,2	1,4			
Expectativa de retorno a los Estados Unidos en el futuro						
Piensa cruzar a los Estados Unidos en los próximos 3 meses	-	10 653	8 074	-	8,6	6,7
Piensa cruzar a los Estados Unidos en los próximos 7 días	203 148	27 405	18 064	62,9	22,0	15,0
Sí tiene expectativa de retorno en el futuro	50 173	25 609	21 811	15,5	20,6	18,2
No tiene expectativa de retorno	69 869	60 887	72 213	21,6	48,9	60,1
Total	323 190	124 554	120 162	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

Debido al mayor control migratorio, las intenciones de regresar a los Estados Unidos también han cambiado con el tiempo. Las expectativas de cruzar en los próximos siete días disminuyeron del 62,9% en 2010 al 15,0% en 2019. En el caso de quienes no tenían expectativa alguna de retorno, la proporción aumentó del 21,6% en 2010 al 60,1% en 2019.

## C. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur)

En este apartado se analizan las características de los flujos que ingresan por la frontera sur de México y transitan por este país para llegar a los Estados Unidos. Para este y el apartado siguiente, la herramienta utilizada es la EMIF Sur. Se usa el flujo que se internó a México y fue detenido por las autoridades migratorias mexicanas. Como se verá en el siguiente apartado, relativo a las características sociodemográficas, para una proporción de este grupo, México era su destino final, pero para la mayoría era los Estados Unidos. Los perfiles de cada grupo son diferentes y, por ello, se presentan los tabulados separando su destino final. La EMIF Sur capta en este flujo exclusivamente a migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. Si bien en las últimas encuestas se capta información de migrantes nacidos en otros países diferentes a los tres señalados previamente, su número es tan pequeño que no puede usarse en tabulados dado que no cumple con la suficiencia muestral.

### 1. Características sociodemográficas

En este flujo sur-norte predominan las personas con intención de cruzar México para llegar a los Estados Unidos (el 68,1% en 2010, el 65,8% en 2015 y el 72,6% en 2019); una parte más reducida tiene como destino final México (el 31,9% en 2010, el 34,2% en 2015 y el 27,4% en 2019). Los orígenes nacionales mostrados en el cuadro 16 revelan diferencias en su composición según el destino. Quienes se internaron para quedarse en México fueron mayoritariamente personas de Guatemala, presumiblemente por la vecindad geográfica y la histórica tradición migratoria entre ambos países; pero a medida que el tiempo ha transcurrido, las personas de origen hondureño han ganado importancia y, en menor medida, las de El Salvador. En 2019, el 47,3% del flujo correspondía a personas de Guatemala, el 41,5% a las de Honduras y el 11,2% a las de El Salvador. En contraste, la situación de quienes buscaban cruzar México para llegar a los Estados Unidos es distinta. En 2019, poco más de la mitad del flujo (52,6%) era de origen hondureño, el 31,9% de Guatemala y el 15,5% de El Salvador.

La composición por sexo de este flujo es similar entre quienes tienen como destino final México y quienes intentan llegar a los Estados Unidos, con un predominio porcentual de hombres. En 2010, la proporción de hombres del flujo migratorio con destino México fue del 84,4%, y en 2019 del 72,1%. En 2010, la proporción de quienes buscaban llegar a los Estados Unidos fue del 87,8% y en 2019 del 72,1%. La participación de las mujeres, en ambos casos, aumentó en el período analizado. Para las mujeres cuyo destino era México, la proporción pasó del 15,6% en 2010 al 27,9% en 2019. Para las mujeres con destino a los Estados Unidos, la proporción fue del 12,2% en 2010 y al 27,9% en 2019 (véase el cuadro 16).

Con respecto a la edad, la mayor proporción de migrantes para ambos destinos del flujo migratorio analizado se encuentra en los 20 y 39 años, es decir, se trata de personas en edad laboral. En 2019, el 69,8% de quienes tenían como destino México y el 76,6% de quienes buscaban llegar a los Estados Unidos se ubicaban en dicho grupo etario. La edad promedio de quienes intentaban migrar a México pasó de 26,8 en 2010 a 29,2 en 2019, y de quienes buscaban llegar a los Estados Unidos de 26,2 en 2010 a 28,1 en 2019.

La escolaridad difiere por país de destino final, aunque en general, a lo largo del período de estudio, integrantes de los flujos con los dos destinos aumentaron su escolaridad. En 2010 el 82,8% del grupo cuyo destino es México contaba con primaria completa o menos, mientras que en 2019 esa proporción fue del 65,5%. Por su parte, en 2010 el 69,4% de las personas con destino los Estados Unidos tenía primaria completa o menos, para reducirse a 57,6% en 2019. Al mismo tiempo, se evidencia un incremento entre quienes alcanzan algún grado de secundaria o bachillerato/carrera técnica.

Con respecto a la posición en el hogar se presentan variaciones notorias. En 2010 y 2015, un poco más de la mitad de las personas integrantes del flujo con ambos destinos eran hijos o hijas del jefe del hogar; en cambio en 2019 esta categoría pierde relevancia y ganan importancia los parientes del jefe y los cónyuges. En cuanto a la situación conyugal, en los dos grupos del flujo que se analiza, en 2010 hay una presencia mayoritaria de las personas que no están casadas ni en unión libre; pero en 2019 se invierte la proporción de quienes van a los Estados Unidos y se cierra la distancia entre los porcentajes de quienes están y no están unidos en el caso de migrantes que buscan quedarse en México (véase el cuadro 16).

## 2. Características sobre el cruce a México

El ingreso a México de las personas acompañadas o no también muestra algunas diferencias entre los dos grupos estudiados, entre 2010 y 2019. Para las personas cuyo destino es México, se ha reducido la proporción de las que viajan solas, mientras que ha aumentado en el caso de las que viajan acompañadas exclusivamente de adultos y de menores (presumiblemente sus hijos). Para quienes tienen como destino a los Estados Unidos, en el mismo período, aumentó la proporción de quienes viajan solas y de quienes viajan acompañadas de menores, mientras que disminuyó para quienes viajan exclusivamente con adultos (véase el cuadro 17).

El cruce a México para quienes tenían como destino a este país se hizo mayoritariamente por las tres ciudades guatemaltecas tradicionales de cruce a México: Tecún Umán<sup>28</sup>, La Mesilla<sup>29</sup> y El Carmen<sup>30</sup>. En 2019, emergieron El Ceibo<sup>31</sup> y La Técnica<sup>32</sup> como lugares de cruce. En ese mismo año, para quienes tienen como destino los Estados Unidos, Tecún Umán fue la entrada del 35,1% de este grupo; La Técnica y La Mesilla<sup>33</sup> también formaron parte de los principales lugares de cruce.

---

<sup>28</sup> Localidad del municipio de Ayutla, Departamento de San Marcos Guatemala.

<sup>29</sup> Localidad del municipio La Democracia, Departamento de Huehuetenango, Guatemala.

<sup>30</sup> Localidad del municipio de Malacatán, Departamento de San Marcos, Guatemala.

<sup>31</sup> Localidad del municipio La Libertad, Departamento El Petén, Guatemala.

<sup>32</sup> Localidad del municipio La Libertad, Departamento El Petén, Guatemala.

<sup>33</sup> Localidad del municipio La Libertad, Departamento El Petén, Guatemala.

Cuadro 16

## Inmigrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador, según destino final y características demográficas, 2010, 2015 y 2019

	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Destino: México			Destino: Estados Unidos			Destino: México			Destino: Estados Unidos		
	Números absolutos						Porcentajes					
Población total	19 450	45 224	23 714	41 499	86 913	62 816	31,9	34,2	27,4	68,1	65,8	72,6
Guatemala	17 839	34 081	11 221	10 187	25 512	20 038	91,7	75,4	47,3	24,5	29,4	31,9
Honduras	301	6 568	9 830	22 834	39 289	33 044	1,5	14,5	41,5	55,0	45,2	52,6
El Salvador	1 309	4 574	2 663	8 477	22 111	9 734	6,7	10,1	11,2	20,4	25,4	15,5
Total	19 449	45 223	23 714	41 498	86 912	62 816	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sexo												
Hombres	16 408	34 209	15 552	36 456	69 745	45 294	84,4	75,6	72,1	87,8	80,2	72,1
Mujeres	3 042	11 015	8 162	5 043	17 168	17 522	15,6	24,4	27,9	12,2	19,8	27,9
Total	19 450	45 224	23 714	41 499	86 913	62 816	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Grupo etario												
De 15 a 19 años	3 588	7 850	2 628	6 593	12 215	8 187	18,5	17,4	11,1	15,9	14,1	13,0
De 20 a 29 años	9 581	20 609	11 344	24 122	44 876	32 444	49,3	45,6	47,8	58,1	51,6	51,7
De 30 a 39 años	4 853	10 439	5 213	8 469	21 749	15 615	25,0	23,1	22,0	20,4	25,0	24,9
De 40 a 49 años	1 184	4 356	4 037	2 039	6 481	5 185	6,1	9,6	17,0	4,9	7,5	8,3
De 50 a 59 años	220	1 628	376	242	1 428	1 222	1,1	3,6	1,6	0,6	1,6	1,9
De 60 y más	17	341	117	34	164	147	0,1	0,8	0,5	0,1	0,2	0,2
Total	19 443	45 223	23 715	41 499	86 913	62 800	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad promedio	26,8	28,4	29,2	26,2	27,6	28,1						
Nivel educativo (25 años o más)												
Sin instrucción	2 081	4 569	972	1 450	5 148	2 161	20,6	18,5	7,0	6,8	10,7	5,8
Primaria incompleta	3 516	7 027	4 142	3 714	10 712	7 018	34,8	28,5	29,6	17,4	22,2	18,9
Primaria completa	2 769	7 104	4 034	9 639	16 246	12 202	27,4	28,8	28,9	45,2	33,7	32,9
Algún grado de secundaria	1 009	3 538	3 789	4 409	9 829	9 568	10,0	14,3	27,1	20,7	20,4	25,8
Algún grado de bachillerato/carrera técnica	639	2 246	960	1 920	5 800	5 723	6,3	9,1	6,9	9,0	12,0	15,4
Licenciatura o más	80	206	84	193	475	458	0,8	0,8	0,6	0,9	1,0	1,2
Total	10 094	24 690	13 981	21 325	48 210	37 130	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Posición en el hogar												
Jefe	7 486	17 302	10 648	16 697	35 625	29 586	38,5	38,3	44,9	40,3	41,0	47,1
Cónyuge	1 032	3 944	3 079	877	5 163	8 436	5,3	8,7	13,0	2,1	5,9	13,4
Hijo	10 738	23 038	561	22 345	43 762	17	55,3	51,0	2,4	53,9	50,4	0,0
Otro <sup>a</sup>	174	908	9 426	1 545	2 363	24 777	0,9	2,0	39,7	3,7	2,7	39,4
Total	19 430	45 192	23 714	41 464	86 913	62 816	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación conyugal												
Unido <sup>b</sup>	8 035	20 145	11 576	17 168	36 577	33 601	41,3	44,5	48,8	41,4	42,1	53,5
No unido <sup>c</sup>	11 414	25 079	12 139	24 331	50 336	29 215	58,7	55,5	51,2	58,6	57,9	46,5
Total	19 449	45 224	23 715	41 499	86 913	62 816	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías “No sabe”, “No responde” y “No especificado” de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> Incluye hermana/o, madre o padre, otro parentesco y sin relación de parentesco.

<sup>b</sup> Incluye casada/o, o en unión libre.

<sup>c</sup> Corresponde a soltera/o; separada/o; divorciada/o; viuda/o.

El transporte para las personas que pensaban quedarse en México, en 2010, fue casi exclusivamente el autobús o la camioneta (98,8%); pero a partir de 2015 esta proporción disminuye y aumenta la de quienes se desplazan caminando o en otros medios de transporte. En el caso de quienes tienen como destino los Estados Unidos, si bien disminuyó la proporción del uso de autobús o camioneta, en 2019, un poco más de la mitad (57,3%) recurrió a este medio; pero a partir de 2015, se incrementó significativamente la proporción de quienes lo hacen caminando (32,8% en 2015 y 29,0% en 2019), condición muy desventajosa si se toma en cuenta que la distancia para alcanzar la frontera norte es muy larga (véase el cuadro 17).

La contratación de guía o “pollero” para transitar por México también es diferente entre los dos grupos de este flujo. Mientras que la contratación del servicio es casi inexistente para quienes tienen como destino final a México, para las personas migrantes con destino final los Estados Unidos es relativamente baja, y disminuye del 17,0% en 2010 al 6,6% en 2015. El pago promedio por este servicio entre 2010 y 2019, para quienes tenían como destino final este último país, pasó de 4.000 a 11.743 pesos mexicanos, y de 3.592 a 4.789 dólares estadounidenses.

Para quienes entraron a México para quedarse en este país, el motivo del cruce en 2010 y 2015, fue mayoritariamente para trabajar y su ingreso al país fue casi exclusivamente no documentado; pero en 2019 se observó un cambio significativo y solamente el 5,9% afirmó que el motivo era trabajar en México. De igual manera, cerca del 100% de quienes se internaron para llegar a los Estados Unidos carecían de documentos migratorios para ingresar a ese país (véase el cuadro 17).

El estado con mayor tiempo de permanencia para quienes tenían como destino final México es Chiapas, aunque en el período analizado bajó del 71,5% en 2010 al 65,8% en 2019. El segundo lugar de permanencia fue Tabasco, que aumentó del 3,7% en 2010 al 11,9% en 2019. En el caso de quienes buscaban llegar a los Estados Unidos, en 2019, el estado de mayor permanencia en México fue Chiapas (35,9%), seguido de Veracruz (14,2%), Tabasco (10,5%) y Nuevo León (9,8%) (véase el cuadro 17).

Finalmente, el tiempo de permanencia de las personas en México de los dos grupos estudiados, antes de su detención por las autoridades migratorias mexicanas también es diferente. En 2019, las personas cuyo destino era México, fueron detenidas en mayor proporción después de haber permanecido en territorio mexicano entre un día y menos de un mes (68,9%) y en menor proporción en menos de un día (20,5%). En el mismo año, las personas que buscaban llegar a los Estados Unidos fueron detenidas en mayor proporción después de haber permanecido en México entre un día y menos de un mes (84,0%), pero destaca que haya un porcentaje de personas detenidas después de estar más de un año en este país (12,6%).

**Cuadro 17**  
**Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador según destino final y características del cruce a México, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Destino: México			Destino: Estados Unidos			Destino: México			Destino: Estados Unidos		
	Números absolutos						Porcentajes					
Condición de acompañamiento en el último viaje												
Viene solo	18 408	39 656	16 458	20 571	67 478	38 694	94,6	87,9	69,9	49,6	78,1	63,5
Acompañado exclusivamente de adultos	884	3 796	3 673	20 143	15 609	8 741	4,5	8,4	15,6	48,5	18,1	14,4
Acompañado de menores de 15 a 18 años <sup>a</sup>	157	1 662	3 402	784	3 279	13 467	0,8	3,7	14,5	1,9	3,8	22,1
Total	19 449	45 114	23 533	41 498	86 366	60 902	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ciudad guatemalteca de cruce a México <sup>b</sup>												
Tecún Umán	7 468	16 650	13 274	17 860	27 651	19 655	38,7	37,4	57,7	44,5	32,8	35,1
El Carmen	3 674	6 732	1 958	1 746	4 017	761	19,1	15,1	8,5	4,4	4,8	1,4
La Mesilla	7 192	13 658	2 483	8 799	16 310	8 660	37,3	30,7	10,8	21,9	19,3	15,5
Gracias a Dios	246	1 157	605	419	3 987	5 315	1,3	2,6	2,6	1,0	4,7	9,5
Naranjo	547	1 578	858	10 936	11 080	2 488	2,8	3,5	3,7	27,3	13,1	4,4
El Ceibo	-	2 199	1 388	-	8 217	6 084	-	4,9	6,0	-	9,7	10,9
La Técnica	-	1 809	2 306	-	12 700	12 890	-	4,1	10,0	-	15,1	23,0
Otras ciudades	158	723	115	345	408	118	0,8	1,6	0,5	0,9	0,5	0,2
Total	19 285	44 506	22 987	40 105	84 370	55 971	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Medio de transporte para viajar por México												
Ninguno/Caminando	55	20 987	6 265	168	28 309	17 622	0,3	46,6	26,6	0,4	32,8	29,0
Autobús o camioneta	19 200	8 477	9 194	33 550	40 229	34 784	98,8	18,8	39,1	80,9	46,7	57,3
Automóvil particular	83	7	49	1 646	194	36	0,4	0,02	0,2	4,0	0,2	0,1
Otro <sup>c</sup>	103	15 609	8 008	6 118	17 467	8 265	0,5	34,6	34,1	14,7	20,3	13,6
Total	19 441	45 080	23 516	41 482	86 199	60 707	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Uso de "pollero" para transitar por México												
Usó "pollero"	12	342	200	7 044	4 040	4 030	0,1	0,8	0,9	17,0	4,7	6,6
No usó "pollero"	19 437	44 739	23 160	34 455	82 177	56 656	99,9	99,2	99,1	83,0	95,3	93,4
Total	19 449	45 081	23 360	41 499	86 217	60 686	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pago promedio por contratar "pollero"												
Pesos mexicanos <sup>d</sup>	---	---	---	4 000	10 575	11 743						
Dólares	1 600	2 377	4 875	3 592	4 056	4 789						

	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Destino: México			Destino: Estados Unidos			Destino: México			Destino: Estados Unidos		
	Números absolutos						Porcentajes					
Motivo de desplazamiento para entrar a México												
Su destino en este viaje eran los Estados Unidos	-	-	-	41 499	83 932	54 792	-	-	-	100,0	100,0	100,0
Para trabajar en México	17 552	33 475	1 270	-	-	-	90,3	75,4	5,9	-	-	-
Otra razón	1 895	10 918	20 199	-	-	-	9,7	24,6	94,1	-	-	-
Total	19 447	44 393	21 469	41 499	83 932	54 792	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Documentos para cruzar a México												
Sin documentos	19 238	43 858	23 080	41 382	85 568	61 402	98,9	97,0	97,8	99,7	98,7	98,5
Con documentos	212	1 339	524	117	1 094	905	1,1	3,0	2,2	0,3	1,3	1,5
Total	19 450	45 197	23 604	41 499	86 662	62 307	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estado con mayor tiempo de permanencia en México												
Chiapas	13 883	30 317	14 530	13 043	32 758	20 249	71,5	70,1	65,8	31,5	39,8	35,9
Distrito Federal/Ciudad de México	148	702	342	931	2 887	2 156	0,8	1,6	1,5	2,2	3,5	3,8
Nuevo León	36	294	223	352	2 516	5 556	0,2	0,7	1,0	0,9	3,1	9,8
Oaxaca	2 500	830	374	4 080	2 339	1 819	12,9	1,9	1,7	9,9	2,8	3,2
Puebla	266	776	248	957	2 046	2 508	1,4	1,8	1,1	2,3	2,5	4,4
Tabasco	724	5 034	2 631	5 626	14 558	5 943	3,7	11,6	11,9	13,6	17,7	10,5
Tamaulipas	51	356	252	1 505	4 760	2 171	0,3	0,8	1,1	3,6	5,8	3,8
Veracruz	679	2 657	1 560	8 691	11 384	8 019	3,5	6,1	7,1	21,0	13,8	14,2
Otro estado	1 119	2 309	1 923	6 197	9 007	7 993	5,8	5,3	8,7	15,0	11,0	14,2
Total	19 406	43 275	22 083	41 382	82 255	56 414	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tiempo que permaneció en México												
Menos de un día	2 872	8 445	4 361	692	374	1 133	14,8	18,9	20,5	1,7	0,4	2,0
De un día a menos de un mes	16 092	34 677	14 678	39 699	78 145	46 799	82,8	77,8	68,9	95,7	92,7	84,0
De un mes a un año	367	977	196	1 071	5 405	748	1,9	2,2	0,9	2,6	6,4	1,3
Más de un año	105	473	2 077	21	394	7 031	0,5	1,1	9,7	0,1	0,5	12,6
Total	19 436	44 572	21 312	41 483	84 318	55 711	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> En 2019 se contempla como menores a aquellas personas con 18 años o menos.

<sup>b</sup> No se contabilizaron los casos de quienes ingresaron por avión o mar a México.

<sup>c</sup> Cruzó usando cámaras de llanta, tubos, nadando, triciclo, tráiler, lancha, avión.

<sup>d</sup> Se omitieron los resultados en pesos mexicanos debido a que eran menos de diez casos muestrales.

### 3. Experiencia migratoria

En este apartado se hace referencia tanto a la experiencia migratoria en general, como a la experiencia migratoria con fines laborales en México. Con respecto a esta última, los datos del cuadro 18 indican que la inmensa mayoría de las personas migrantes de los tres países del norte centroamericano, con destino México o los Estados Unidos, no contaban con experiencia laboral previa (el 94,0% y el 95,7%, respectivamente) porque no habían cruzado a México para trabajar o buscar trabajo.

El lugar donde fueron detenidas las personas migrantes esta última vez que hicieron el viaje difiere según el país de destino. En el caso de quienes tenían como destino final a México, la mayor parte fue detenida en la carretera (88,2% en 2010 y 83,8% en 2019). Por su parte, para quienes se dirigían a los Estados Unidos, la proporción de detenciones en la carretera aumentó significativamente (del 39,3% en 2010 al 84,7% en 2019), mientras que disminuyó de forma importante la proporción de quienes fueron detenidos en la calle (del 41,8% en 2010 al 9,0% en 2019) (véase el cuadro 18).

La expectativa de cruce a México con la intención de llegar algún día a los Estados Unidos es muy reducida (12,7% en 2019). En cambio, para quienes ya no tienen esa expectativa, la proporción es mayor (87,3% en 2019). Presumiblemente, el esfuerzo, los costos y las dificultades del viaje son razones para este mayor desistimiento.

Con relación al número de veces que las personas migrantes del norte centroamericano han cruzado a México con intención de llegar a los Estados Unidos, se observa un incremento en la proporción de quienes no tienen esta experiencia de cruce, al pasar del 59,8% en 2010 al 83,8% en 2019. En consecuencia, la proporción de quienes contaban con uno o más cruces disminuyó, al pasar del 40,2% en 2010 al 16,2% en 2019 (véase el cuadro 18). Con respecto a la experiencia laboral en los Estados Unidos, también se observa que ha aumentado considerablemente la proporción de quienes no cuentan con esa experiencia, al pasar del 59,8% al 93,5% en 2019 (véase el cuadro 18).



	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Destino: México			Destino: Estados Unidos			Destino: México			Destino: Estados Unidos		
	Números absolutos						Porcentajes					
Número de veces que ha cruzado a México con intención de llegar a los Estados Unidos												
Sin experiencia migratoria	---	---	---	24 796	72 159	46 043	-	-	-	59,8	85,8	83,8
De uno a tres cruces	---	---	---	16 423	10 787	7 290	-	-	-	39,6	12,8	13,3
Cuatro cruces o más	---	---	---	258	1 166	1 586	-	-	-	0,6	1,4	2,9
Total	---	---	---	41 477	84 112	54 919	-	-	-	100,0	100,0	100,0
Experiencia migratoria laboral previa a los Estados Unidos												
Sin experiencia migratoria	---	---	---	24 796	77 415	51 220	---	---	---	59,8	92,0	93,5
De uno a tres cruces	---	---	---	12 410	5 280	2 246	---	---	---	29,9	6,3	4,1
Cuatro cruces o más	---	---	---	4 272	1 417	1 302	---	---	---	10,3	1,7	2,4
Total	---	---	---	41 478	84 112	54 768	---	---	---	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías “No sabe”, “No responde” y “No especificado” de todas las variables que componen el cuadro.

## D. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur)

Con base en la EMIF Sur, en este apartado se presentan algunas características sobre las personas migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador que ingresaron a los Estados Unidos pero que fueron devueltas a sus países por las autoridades migratorias estadounidenses. De manera resumida, se hace referencia a sus características sociodemográficas, su experiencia del cruce y viaje por México, así como a su experiencia migratoria y laboral en los Estados Unidos.

Al igual que con el flujo anterior de personas detenidas y devueltas por las autoridades migratorias mexicanas, este flujo corresponde exclusivamente a personas migrantes nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador detenidas y devueltas por autoridades migratorias estadounidenses. Si bien recientemente con la encuesta se busca captar a otras nacionalidades, los datos que se obtienen no cumplen con el criterio de suficiencia muestral, por lo que no se incluyen en los tabulados que en este documento se presentan.

### 1. Características sociodemográficas

Los datos del cuadro 19 muestran que en 2019 el número de devoluciones por autoridades estadounidenses a los países centroamericanos se incrementó notablemente, en un contexto de aumento de los flujos migratorios, pero también como reflejo de las políticas antiinmigración de los Estados Unidos. Los orígenes nacionales cambian según el año de observación; mientras que en 2010 la proporción para guatemaltecos, hondureños y salvadoreños no era tan dispar y se ubicaba entre el 28,7% para El Salvador y el 39,1% para Guatemala, en 2019 las personas originarias de este último país concentraban cerca de las dos terceras partes de las devoluciones a estos tres países (64,9%), en contraste con la proporción de personas salvadoreñas (11,0%).

Este flujo de migrantes está integrado mayoritariamente por varones (el 90,1% en 2010 y el 87,2% en 2019). Se trata de un flujo muy joven, compuesto en mayor proporción por personas con edades entre los 20 y 39 años (el 79,6% en 2010 y el 74,9% en 2019). En el período estudiado, la edad promedio se ubica entre los 28 y 30 años (véase el cuadro 19).

Con respecto a la escolaridad, la mayor proporción por nivel educativo corresponde a personas devueltas a los tres países centroamericanos que señalaron contar con algún grado de secundaria (el 27,9% en 2019). En el período analizado, sin embargo, alrededor de la mitad tenía primaria completa o menos (el 52,1% en 2010 y el 48,4% en 2019); asimismo, se observa un incremento de quienes contaban con bachillerato o carrera técnica (véase el cuadro 19).

Si bien la posición en el hogar para los devueltos a los países centroamericanos por autoridades migratorias estadounidenses es de más de la mitad como jefe de hogar (el 57,1% en 2010 y el 55,0% en 2019), es notoria la disminución de la posición como hijo o hija, pues pasó del 29,4% en 2010 al 0,1% en 2019. En cambio aumentó la posición de otros familiares del jefe, al pasar del 9,0% en 2010 al 41,5% en 2019. La situación predominante en este flujo migratorio cambió de más de la mitad de unidos en 2010 (52,8%) al 59,6% de no unidos en 2019 (véase el cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador**  
**según características demográficas, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Absolutos			Porcentajes		
Población total	74 808	70 662	160 337	-	-	-
País de nacimiento						
Guatemala	29 265	31 569	104 048	39,1	44,7	64,9
Honduras	24 066	17 804	38 713	32,2	25,2	24,1
El Salvador	21 478	21 289	17 576	28,7	30,1	11,0
Total	74 808	70 662	160 337	100,0	100,0	100,0
Sexo						
Hombres	67 411	61 210	139 869	90,1	86,6	87,2
Mujeres	7 397	9 452	20 595	9,9	13,4	12,8
Total	74 808	70 662	160 465	100,0	100,0	100,0
Grupos de edad						
De 18 a 19 años <sup>a</sup>	5 881	9 597	22 587	7,9	13,6	14,1
De 20 a 29 años	32 127	37 126	85 383	42,9	52,5	53,3
De 30 a 39 años	27 491	17 324	34 619	36,7	24,5	21,6
De 40 a 49 años	7 533	5 376	14 802	10,1	7,6	9,2
De 50 a 59 años	1 609	1 086	2 401	2,2	1,5	1,5
De 60 años y más	168	153	460	0,2	0,2	0,3
Total	74 808	70 662	160 253	100,0	100,0	100,0
Edad promedio	30	28	30			
Nivel educativo (25 años o más)						
Sin instrucción	2 494	2 804	6 253	4,7	7,2	3,9
Primaria incompleta	17 258	10 030	33 189	32,3	25,7	20,7
Primaria completa	8 059	7 377	38 130	15,1	18,9	23,8
Algún grado de secundaria	15 481	9 961	44 653	29,0	25,5	27,9
Algún grado de bachillerato/carrera técnica	8 223	7 841	33 928	15,4	20,1	21,2
Licenciatura o más	1 920	1 069	4 077	3,6	2,7	2,5
Total	53 435	39 082	160 230	100,0	100,0	100,0
Posición en el hogar						
Jefe	42 610	34 007	87 750	57,1	48,1	55,0
Cónyuge	3 359	3 029	5 469	4,5	4,3	3,4
Hijo	21 903	134	134	29,4	0,2	0,1
Otro <sup>b</sup>	6 725	33 478	66 209	9,0	47,4	41,5
Total	74 597	70 649	159 563	100,0	100,0	100,0
Situación conyugal						
Unido <sup>c</sup>	39 483	28 252	64 846	52,8	40,0	40,4
No unido <sup>d</sup>	35 326	42 410	95 560	47,2	60,0	59,6
Total	74 808	70 662	160 406	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> Para 2019 se capta la información a partir de los 18 años.

<sup>b</sup> Incluye hermana/o, madre o padre, otro parentesco y sin relación de parentesco.

<sup>c</sup> Incluye casada/o; o en unión libre.

<sup>d</sup> Corresponde a soltera/o; separada/o; divorciada/o; viuda/o.

## 2. Experiencia de cruce a/por México y estancia en los Estados Unidos

Las principales ciudades guatemaltecas de cruce a México reportadas por las personas de los tres países del norte centroamericano devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses han cambiado en

el período analizado. En 2010, los principales lugares de cruce desde Guatemala fueron Tecún Umán, La Mesilla, El Naranjo y Gracias a Dios. En el caso de Tecún Umán, su importancia como cruce se redujo, al pasar del 41,3% en 2010 al 25,6% en 2019; en el mismo sentido, disminuyó la proporción por El Naranjo, al pasar del 16,3% al 4,7% en el período en mención. En contraste, aumentó la importancia de La Mesilla como lugar de cruce (del 24,9% en 2010 al 34,0% en 2019) y de Gracias a Dios (del 11,6% en 2010 al 17,4% en 2019) (véase el cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador según experiencia de cruce a México y estancia en los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
<b>Ciudad guatemalteca de cruce a México<sup>a</sup></b>						
Tecún Umán	27 094	19 846	35 516	41,3	30,6	25,6
La Mesilla	16 377	17 357	47 199	24,9	26,8	34,0
Naranjo	10 716	7 305	6 520	16,3	11,3	4,7
Gracias A Dios	7 636	7 331	24 128	11,6	11,3	17,4
La Técnica	---	5 338	15 267	-	8,2	11,0
El Ceibo	---	3 190	4 565	-	4,9	3,3
El Carmen	2 948	2 889	3 775	4,5	4,5	2,7
Otros	881	1 607	1 734	1,3	2,5	1,3
<b>Total</b>	<b>65 652</b>	<b>64 864</b>	<b>138 703</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Experiencia previa de migración laboral a México</b>						
Sin experiencia migratoria	73 917	66 521	154 517	99,0	98,5	96,3
Diario	---	---	292	-	-	0,2
De uno a tres cruces	608	877	4 908	0,8	1,3	3,1
Cuatro cruces o más	156	126	747	0,2	0,2	0,5
<b>Total</b>	<b>74 681</b>	<b>67 524</b>	<b>160 465</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Medio de transporte utilizado para llegar a la frontera norte de México</b>						
Ninguno/Caminando	6 147	7 383	82 310	8,3	10,5	60,2
Autobús o camioneta	53 266	52 609	10 070	71,8	74,8	7,4
Automóvil particular	4 799	1 449	8 707	6,5	2,1	6,4
Otro <sup>b</sup>	9 972	8 880	35 617	13,4	12,6	26,1
<b>Total</b>	<b>74 183</b>	<b>70 321</b>	<b>136 704</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ciudad fronteriza mexicana de cruce a los Estados Unidos<sup>a</sup></b>						
Agua Prieta, Sonora	4 023	1 106	864	5,8	1,6	0,6
Altar, Sásabe, Sonora	10 538	6 486	11 018	15,1	9,6	8,2
Ciudad Camargo, Tamaulipas	---	698	2 045	0,0	1,0	1,5
Ciudad Juárez, Chihuahua	---	1 046	418	0,0	1,5	0,3
Matamoros, Tamaulipas	7 966	2 876	5 623	11,4	4,3	4,2
Miguel Alemán, brecha 124, entre km 15 y km 16 norte, Tamaulipas	---	2 031	8 087	0,0	3,0	6,0
Nogales, Sonora	1 968	953	1 822	2,8	1,4	1,4
Nuevo Laredo, Tamaulipas	17 162	4 659	7 937	24,6	6,9	5,9
Piedras Negras, Coahuila	3 121	3 194	10 361	4,5	4,7	7,7
Reynosa, Tamaulipas	12 732	40 408	58 168	18,3	59,8	43,2
San Jerónimo, Chihuahua	---	24	7 107	0,0	0,0	5,3
Tijuana, Baja California	5 703	1 257	5 052	8,2	1,9	3,8
Otra ciudad mexicana	6 473	2 820	16 031	9,3	4,2	11,9
<b>Total</b>	<b>69 686</b>	<b>67 556</b>	<b>134 535</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Condición de acompañamiento en el último viaje</b>						
Solo	12 906	37 941	100 921	17,7	55,8	74,7
Exclusivamente con adultos	52 134	25 578	30 004	71,4	37,6	22,2
Con menores de 15/18 años	8 005	4 478	4 235	11,0	6,6	3,1
<b>Total</b>	<b>73 045</b>	<b>67 996</b>	<b>135 160</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Uso de "pollero" para cruzar la frontera o internarse en los Estados Unidos</b>						
Usó ayuda	43 504	50 229	100 401	58,3	73,3	73,2
No usó ayuda	31 116	18 311	36 701	41,7	26,7	26,8
<b>Total</b>	<b>74 620</b>	<b>68 540</b>	<b>137 102</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
Pago promedio por contratar "pollero" para cruzar la frontera o internarse a los Estados Unidos						
Quetzales	23 461	27 828	46 477			
Dólares	3 358	3 108	4 551			
Condición de documentos para cruzar a los Estados Unidos						
Sin documentos	74 113	68 151	134 376	99,3	99,5	99,1
Con documentos	525	350	1 241	0,7	0,5	0,9
Total	74 638	68 500	135 617	100,0	100,0	100,0
Tiempo transcurrido desde que cruzó la frontera Guatemala-México hasta entrar a los Estados Unidos						
Más de un día a una semana	4 403	3 362	9 233	6,0	4,9	6,5
Más de una semana hasta un mes	61 539	52 789	109 323	83,9	76,3	76,8
Más de un mes hasta un año	7 075	12 726	23 298	9,7	18,4	16,4
Más de un año	288	275	537	0,4	0,4	0,4
Total	73 305	69 153	142 390	100,0	100,0	100,0
Estado de mayor tiempo de estancia en los Estados Unidos <sup>c</sup>						
Texas	15 863	48 696	74 534	35,3	76,4	65,4
California	6 199	1 888	6 488	13,8	3,0	5,7
Florida	5 599	770	2 749	12,5	1,2	2,4
Arizona	3 195	6 460	12 939	7,1	10,1	11,4
Nueva York	2 615	290	1 663	5,8	0,5	1,5
Virginia	2 065	619	1 138	4,6	1,0	1,0
Carolina del Norte	1 526	224	260	3,4	0,4	0,2
Luisiana	354	279	1 179	0,8	0,4	1,0
Alabama	194	68	1 414	0,4	0,1	1,2
Otro estado	7 288	4 416	11 517	16,2	6,9	10,1
Total	44 897	63 710	113 882	100,0	100,0	100,0
Tiempo que permaneció en los Estados Unidos hasta ser detenido						
Más de un mes a 3 meses	24 658	53 990	68 850	33,0	80,1	64,2
Más de tres meses a un año	2 939	4 988	10 953	3,9	7,4	10,2
Más de un año a 5 años	17 809	2 688	21 129	23,9	4,0	19,7
Más de 5 años	29 227	5 758	6 338	39,2	8,5	5,9
Total	74 634	67 425	107 271	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> No se contabilizaron a quienes entraron por avión o mar.

<sup>b</sup> La persona cruzó usando cámaras de llanta, tubos, nadando, triciclo, tráiler, lancha, avión

<sup>c</sup> Se excluyen los casos de quienes permanecieron horas o menos de 7 días en los Estados Unidos.

Tener experiencia de cruce a México y, sobre todo, laboral, es un factor que abona en favor del tránsito por México para llegar a la frontera norte. Los datos muestran que este grupo prácticamente no tenía experiencia migratoria con fines laborales en México para el período estudiado. El medio para llegar a la frontera norte de México ha cambiado. En 2010 el principal transporte fue el autobús o la camioneta (71,8%); pero en 2019 el medio cambió, pues el 60,2% del flujo llegó caminando y solo el 13,8% recurrió a transporte automotor.

En cuanto a las ciudades fronterizas del norte mexicano para cruzar a los Estados Unidos, en el período estudiado, Reynosa en Tamaulipas se constituyó en la principal puerta de entrada para este flujo migratorio que logró llegar a los Estados Unidos, al pasar del 18,3% en 2010 al 43,2% en 2019. En cambio, otros lugares en el mismo período disminuyeron su papel como Nuevo Laredo, Sásabe y Matamoros.

Con respecto a la condición de acompañamiento en el último viaje a los Estados Unidos, la mayor proporción en 2010 viajó exclusivamente con adultos (71,4%), situación que cambió en 2019 al bajar al 22,2%. En contraste, aumentó la proporción de quienes viajaron solos, del 17,7% en 2010 al 74,7% en 2019. En ese mismo período, también disminuyó la proporción de quienes viajaban con menores de 15 a 18 años, al pasar del 11,0% en 2010 al 3,1% en 2019.

Vinculada a la complejidad y peligrosidad del viaje, recurrir al uso de guía, “coyote” o “pollero” es una constante en este flujo. Esta contratación aumentó del 58,3% en 2010 al 73,2% en 2019. Debido a la dificultad para cruzar, los costos de este servicio se han incrementado considerablemente, al pasar de 3.358 dólares estadounidenses en 2010 a 4.551 dólares en 2019. Al igual que otros flujos, la inmensa mayoría de los migrantes que son devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses ingresó al vecino país del norte sin documentos. En cuanto al tiempo transcurrido desde que los migrantes entraron por la frontera Guatemala-México hasta que cruzaron la de México con los Estados Unidos, la mayor proporción tardó más de una semana y hasta un mes (el 83,9% en 2010 y el 76,8% en 2019).

El destino de este flujo en los Estados Unidos era más diversificado en 2010, pero en 2019 se concentró en los estados de Texas y Arizona (el 65,4% y el 11,4%, respectivamente). En el período estudiado, las personas migrantes que fueron devueltas por las autoridades migratorias de los Estados Unidos permanecieron por diferentes períodos de tiempo en ese país antes de ser detenidas. Entre 2010 y 2019, la proporción de quienes permanecieron de un mes a tres meses en el vecino país del norte aumentó, al pasar del 33,0% al 64,2%. En cambio, en el caso de quienes tenían más tiempo de permanencia en ese país, por ejemplo, más de cinco años, la proporción disminuyó, al pasar del 39,2% al 5,9% en el mismo período estudiado (véase el cuadro 20).

### 3. Características migratorias y laborales en los Estados Unidos

Una característica que llama la atención es la condición laboral de las personas migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador antes de su detención por las autoridades migratorias estadounidenses. Como se observa en el cuadro 21, destaca el aumento en la proporción de las personas migrantes que no lograron trabajar, así como la disminución de la proporción de quienes sí pudieron hacerlo antes de su detención. Entre quienes se encuentran en este último grupo, la mayor parte trabajó en el sector de la construcción (el 63,1% en 2019), seguido de quienes se ocuparon en el sector de los servicios (el 23,5% en 2019). Según la ocupación u oficio desempeñado, quienes trabajaron en la construcción representaron el 38,1% en 2010 y el 58,2% en 2019; por su parte, quienes trabajan en servicios domésticos y otros servicios, pasaron del 27,5% en 2010 al 21,6% en 2019.

**Cuadro 21**  
**Migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador según experiencia migratoria y laboral a los Estados Unidos, 2010, 2015 y 2019**

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
Condición laboral en los Estados Unidos <sup>a</sup>						
Trabajó	48 379	9 048	10 027	65,1	15,9	9,3
No trabajó	25 899	47 716	97 657	34,9	84,1	90,7
Total	74 278	56 765	107 684	100,0	100,0	100,0
Ocupación u oficio en los Estados Unidos <sup>b</sup>						
Trabajadores agropecuarios	799	227	481	1,7	2,7	5,4
Trabajadores industriales	14 181	858	763	29,3	10,1	8,6
Trabajadores en la construcción	18 428	3 959	5 159	38,1	46,8	58,2
Comerciantes	762	166	23	1,6	2,0	0,3
Trabajadores en servicios domésticos	4 402	1 611	1 313	9,1	19,1	14,8
Trabajadores en otros servicios	8 879	922	599	18,4	10,9	6,8
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	866	710	534	1,8	8,4	6,0
Total	48 317	8 454	8 871	100,0	100,0	100,0

	2010	2015	2019	2010	2015	2019
	Números absolutos			Porcentajes		
Sector de actividad en los Estados Unidos <sup>b</sup>						
Agropecuario	999	317	546	2,1	3,8	6,2
Manufacturero	4 739	541	474	9,8	6,5	5,4
Construcción	20 662	4 194	5 580	42,8	50,2	63,1
Comercio	1 142	309	149	2,4	3,7	1,7
Servicios	20 707	2 937	2 078	42,9	35,2	23,5
Otro	68	50	15	0,1	0,6	0,2
Total	48 317	8 348	8 842	100,0	100,0	100,0
Número de veces que ha ingresado a los Estados Unidos a trabajar						
Sin experiencia migratoria	240	199	ND	0,3	0,3	-
Una vez	61 213	45 277	ND	81,9	67,1	-
Dos o más veces	13 268	22 029	ND	17,8	32,6	-
Total	74 721	67 504	ND	100,0	100,0	-
Lugar en los Estados Unidos donde lo detuvieron las autoridades migratorias estadounidenses						
En la casa o el trabajo	21 934	3 474	8 530	29,4	5,1	6,4
En la calle	19 915	16 294	20 824	26,7	23,9	15,7
En la carretera	19 001	25 257	52 093	25,4	37,1	39,2
En el tren	52	60	15 541	0,1	0,1	11,7
En la terminal de autobuses	2 623	---	1 647	3,5	0,0	1,2
Otro	11 181	22 994	34 201	15,0	33,8	25,7
Total	74 705	68 078	132 836	100,0	100,0	100,0
Reintento de cruce a los Estados Unidos en los próximos 30 días						
Sí lo reintentará en los próximos 30 días	8 756	9 336	18 142	13,5	14,9	15,7
No lo reintentará en los próximos 30 días, pero sí algún día	29 115	25 927	42 790	45,0	41,5	37,1
No volverá algún día a los Estados Unidos	26 792	27 223	54 404	41,4	43,6	47,2
Total	64 664	62 486	115 336	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de El Colegio de la Frontera Norte (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html> (2010, 2015 y 2019).

Nota: Se excluyen las categorías "No sabe", "No responde" y "No especificado" de todas las variables que componen el cuadro.

<sup>a</sup> Se excluyen los casos de quienes permanecieron horas o menos de 7 días en los Estados Unidos y de quienes ya vivían en los Estados Unidos y tenían trabajo en ese país.

<sup>b</sup> Corresponde a quienes trabajaron en el último viaje en los Estados Unidos.

Del grupo de migrantes devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a los tres países centroamericanos, se puede decir que la mayor parte ha ingresado una vez a los Estados Unidos con fines laborales (el 81,9% en 2010 y el 67,1% en 2015). En cuanto al lugar en donde se llevó a cabo la detención por las autoridades migratorias en los Estados Unidos, en 2019 esta acción se realizó principalmente en la carretera o la calle (el 39,2% y el 15,7%, respectivamente), mientras que en el período analizado disminuyó la proporción de las detenciones en la casa o el trabajo (del 29,4% en 2010 al 6,4% en 2019). Finalmente, con respecto a los reintentos de cruce a los Estados Unidos, en 2019 la mayor parte no pensaba volver algún día a ese país (47,2%), seguido de quienes no volverían a intentarlo en los próximos 30 días (37,1%). Solo un porcentaje bajo sí intentaría cruzar al territorio estadounidense en los próximos 30 días (15,7%).

## E. Consideraciones finales

Durante el período examinado (2010 a 2019), mediante la información derivada de las bases de datos de las EMIF Norte y Sur, es posible evidenciar continuidades y cambios significativos en los flujos presentados. En primer lugar, las estimaciones revelan un cambio en las dimensiones y en sus características. Entre los principales hallazgos, resalta la disminución de algunos flujos, como el de las personas mexicanas con intenciones de llegar a los Estados Unidos, con una drástica caída en este período. En contraste, destaca el aumento de otros flujos, como el de migrantes devueltos procedentes de Honduras, Guatemala y El Salvador, dado que las devoluciones por las autoridades migratorias estadounidenses se duplicaron en el período señalado.

Debido a los obstáculos para ingresar a México y a los Estados Unidos, los lugares de cruce en ambas fronteras de México se han diversificado. En la frontera entre Guatemala y Chiapas, además de La Mesilla, Tecún Umán y El Carmen, se agregaron Gracias a Dios y La Técnica. Igualmente, en la frontera de Guatemala y Tabasco cobraron importancia El Naranjo y El Ceibo. En la frontera entre México y los Estados Unidos, por su parte, a los cruces por Tijuana y ciudades de Sonora, en donde predominaba Sásabe, se añadieron otras ciudades fronterizas de Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, así como otros lugares fuera de las ciudades.

Para lograr el cruce fronterizo, el uso de “pollero” aumentó, con excepción del flujo de mexicanos con destino a los Estados Unidos. Como consecuencia de los peligros y dificultades, el costo de este “servicio” se incrementó de manera notoria. En la mayor parte de los casos, el tiempo de permanencia de estos flujos en el país de destino es relativamente corto (de horas a menos de un mes), con excepción del flujo de centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses, para quienes cerca de la quinta parte había permanecido entre uno y cinco años en los Estados Unidos.

La mayor parte no tenía experiencia migratoria laboral, exceptuando a los flujos de centroamericanos devueltos por autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses. Con respecto a su inserción laboral, quienes sí lograron trabajar se concentraron en ocupaciones con condiciones laborales precarias en la construcción, los servicios domésticos y la manufactura. Finalmente, las dificultades experimentadas durante el cruce y la detención, así como en la posterior devolución a los países de origen han provocado desistimiento para intentar regresar al destino que habían prefigurado como final, bien sea a México o a los Estados Unidos.

Las continuidades en los flujos migratorios revelan que estos siguen siendo mayoritariamente masculinos, muy jóvenes (entre los 20 y los 40 años), en edades laborales, con poca escolaridad (aunque recientemente ha aumentado), con igual proporción de unidos que de no unidos, y en los que predomina la figura de jefe de hogar. Se trata de flujos migratorios cuya razón principal para cruzar a México o al vecino país del norte es esencialmente laboral. El tránsito por México en los años recientes cada vez más se realiza caminando, con la intención principal de alcanzar o permanecer en estados del sur de los Estados Unidos, que tienen una alta concentración de población inmigrante.

La caracterización de las personas que integran los flujos migratorios descritos en este capítulo es limitada debido a los instrumentos utilizados, ya que se refieren una descripción básica, por lo que el uso de la EMIF como fuente de información debe complementarse con otras bases y fuentes de datos, incluyendo las de carácter cualitativo, para lograr una caracterización sociodemográfica integral o más amplia.

## V. Características sociodemográficas de la población migrante en tránsito por México

### A. Perfil de migrantes en tránsito según los registros de la UPMRIP

En el capítulo III se señalaron las características de la tendencia y los patrones del flujo total de migrantes en tránsito; en esta sección se destacan algunas de las características sociodemográficas de la población migrante en tránsito por México. Con base en los registros estadísticos de la UPMRIP, es posible aproximarse a la composición por sexo y por edad de este tipo de migración, a partir del año en el que se comenzaron a publicar los datos desagregados.

En cuanto a la composición por sexo, los datos de la UPMRIP sobre detenciones y presentaciones-canalizaciones evidencian el aumento de la presencia de las mujeres en este flujo migratorio durante el período 2011 a 2024. En términos absolutos, en 2011 el número de detenciones y presentaciones-canalizaciones de mujeres fue de 9.160, equivalente al 13,8% del total de tales eventos de ese año; en 2023 ese monto aumentó a 241.266 (el 31,0%) y en 2024 a 384.627 (el 31,3%) (véanse los gráficos 8 y 9). El cambio más notorio en la tendencia se produjo en 2019, tal como puede apreciarse en el gráfico 9. En estos últimos años, la proporción de detenciones y presentaciones-canalizaciones de mujeres migrantes por las autoridades migratorias en México es cercana a la tercera parte del total de estos eventos.

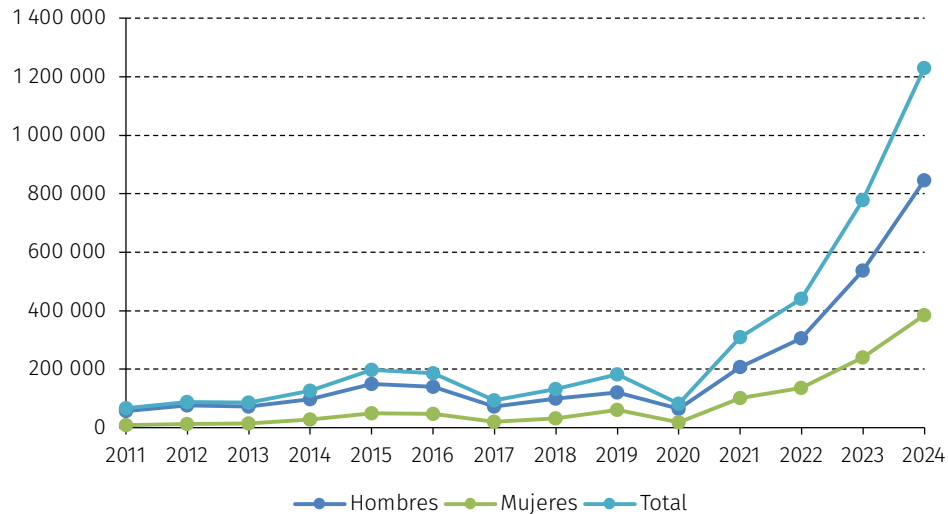
La participación de las mujeres con respecto a la de los hombres en la migración en tránsito por México según país de origen o de nacionalidad, de acuerdo con los criterios que ya se han señalado, permite identificar algunos patrones. Al observar en retrospectiva la presencia relativa de mujeres de países ordenados por los mayores volúmenes de detenciones y presentaciones-canalizaciones en los años 2023 y 2024<sup>34</sup>, se pueden mencionar algunas particularidades. En primer lugar, las mujeres migrantes procedentes de un grupo de países emergentes por su notoria afluencia en territorio mexicano, como la

---

<sup>34</sup> Al 31 de mayo de 2025, la actualización de los registros de 2024 sobre las detenciones y presentaciones-canalizaciones por sexo según país de nacionalidad no había sido publicada. La información comprendía los meses de enero a agosto de 2024. Por esta razón, en el cuadro 22 no se incluyen los datos de todo el año.

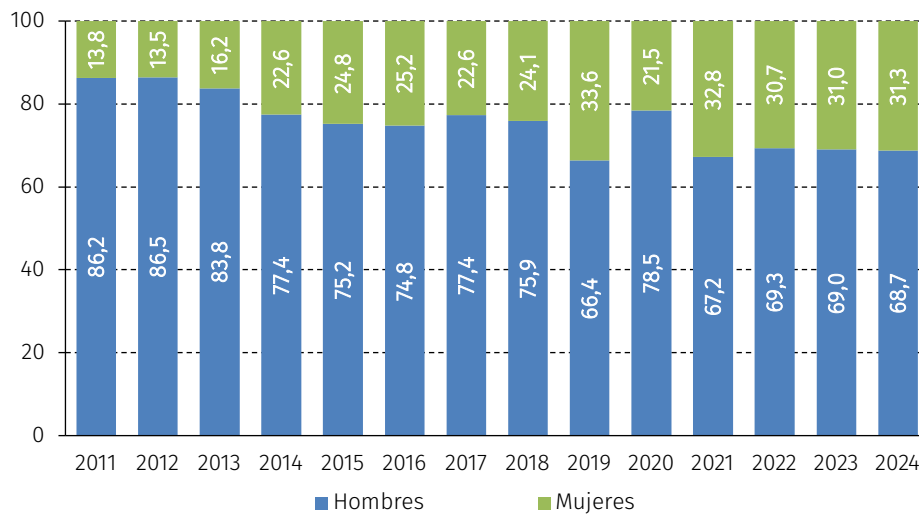
República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador y Colombia, ha mantenido una alta proporción de mujeres desde 2011 hasta 2024. Lo mismo puede decirse de otros países con volúmenes menores de migrantes en 2023 y 2024, como Haití, Cuba, el Perú y el Brasil (véase el cuadro 22).

**Gráfico 8**  
**México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, total y por sexo, 2011 a 2024**



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

**Gráfico 9**  
**México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria, según sexo, 2011 a 2024**  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

**Cuadro 22**  
**México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de mujeres extranjeras por/ante la autoridad migratoria por país de nacionalidad, años seleccionados entre 2011 y 2024**  
*(20 países con más de 5.000 eventos, ordenados según el mayor valor en 2024)*

País de nacionalidad	2011			2019		
	Mujeres	Porcentajes	Total	Mujeres	Porcentajes	Total
Venezuela (Rep. Bol. de)	48	42,9	112	224	49,6	452
Ecuador	170	31,1	546	73	28,1	260
Honduras	2 442	12,6	19 340	26 095	33,4	78 232
Guatemala	4 046	12,3	32 896	17 578	33,5	52 412
Colombia	52	22,1	235	152	22,3	682
El Salvador	1 549	17,0	9 098	8 345	38,8	21 494
Nicaragua	118	15,7	751	987	32,6	3 027
Haití	7	11,5	61	1 802	46,3	3 891
Cuba	172	22,6	762	2 264	31,9	7 105
Perú	25	25,5	98	14	26,4	53
República Dominicana	14	15,4	91	11	15,5	71
Brasil	18	45,0	40	214	48,0	446
China	61	34,3	178	6	18,2	33
India	21	4,7	451	64	2,1	3 115
Bolivia (Edo. Plur. de)	5	50,0	10	25	50,0	50
Chile	11	32,4	34	129	48,1	268
Guinea	-	0,0	1	53	30,3	175
Senegal	-	0,0	1	5	20,8	24
Mauritania	-	-	-	30	24,8	121
Panamá	1	4,2	24	11	52,4	21
Otros países	400	21,6	1 854	3 323	30,2	11 008
Total de eventos	9 160	13,8	66 583	61 405	33,6	182 940
	<b>2023</b>			<b>2024<sup>b</sup></b>		
Venezuela (Rep. Bol. de)	79 649	35,9	222 143	90 040	37,4	240 780
Ecuador	26 878	38,2	70 453	28 397	33,9	83 687
Honduras	27 969	23,5	118 984	20 887	30,8	67 811
Guatemala	24 049	29,6	81 295	19 981	32,1	62 310
Colombia	9 922	37,5	26 488	17 485	33,9	51 567
El Salvador	8 298	34,3	24 182	13 823	28,3	48 859
Nicaragua	6 319	32,2	19 638	12 026	29,5	40 726
Haití	16 114	36,0	44 801	11 295	33,2	33 978
Cuba	10 967	40,9	26 832	10 386	36,6	28 384
Perú	2 515	38,8	6 488	7 123	31,5	22 635
República Dominicana	2 494	31,4	7 941	5 061	27,7	18 301
Brasil	6 007	39,8	15 107	4 896	36,1	13 549
China	3 549	25,3	14 014	3 239	28,8	11 256
India	820	6,6	12 333	1 041	9,8	10 610
Bolivia (Edo. Plur. de)	122	42,4	288	1 912	24,3	7 863
Chile	1 542	48,6	3 172	2 278	29,5	7 721
Guinea	2 142	17,8	12 065	1 474	19,8	7 456
Senegal	1 882	9,5	19 845	1 012	13,7	7 398
Mauritania	163	1,9	8 638	362	6,1	5 920
Panamá	201	38,7	519	987	16,8	5 864
Otros países	9 664	22,1	43 681	10 141	19,6	51 830
Total eventos	241 266	31,0	778 907	263 846	31,8	828 505

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

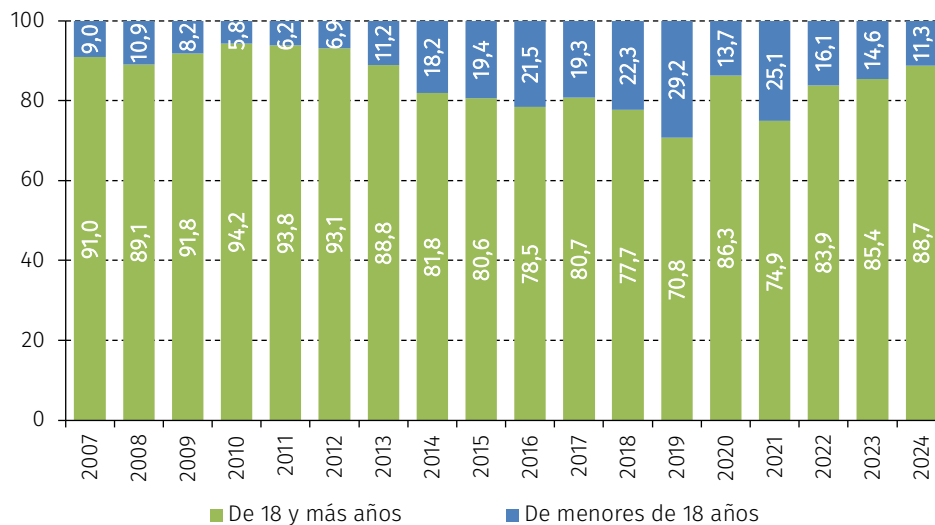
<sup>a</sup> Corresponde a 160 países entre 2011 y julio 2024. Por año el número es variable.

<sup>b</sup> Registros de enero a julio de 2024.

En el caso de las mujeres que proceden de los tres países tradicionales de migración en tránsito por México (Honduras, Guatemala y El Salvador), se identifica un notorio incremento porcentual en el período en mención, con una diferencia de 11 puntos porcentuales en el caso de El Salvador y de 18 y 19 en los casos de Honduras y Guatemala, respectivamente. Así, en 2024 lo que se observa es que la proporción de mujeres de alrededor de 15 países es cercana a la tercera parte del flujo total de migrantes del mismo origen, según la aproximación mediante los registros de detenciones y presentaciones-canalizaciones (véase el cuadro 22).

En cuanto a la composición por edad de la población migrante en tránsito por México, el INM clasifica los registros administrativos en dos grandes grupos de edades: personas menores de 18 años (niñas, niños y adolescentes) y población adulta de 18 años y más de edad<sup>35</sup>. En el gráfico 10 se presenta la distribución porcentual de estos dos grupos de edad entre 2007 y 2024. La presencia relativa de niñas, niños y adolescentes en el período señalado muestra una tendencia de incremento, especialmente entre 2012 y 2019, con valores que van del 6,9% en 2012 hasta el 29,2% en 2019. En los años pospandemia por COVID-19 esta proporción se ha reducido hasta alcanzar proporciones similares a las de 2013 y años previos (véase el gráfico 10). Esto no significa que el número absoluto de personas menores de 18 años haya disminuido, si se toma en cuenta que el volumen de las detenciones y presentaciones-canalizaciones se incrementaron justamente en los años de la pospandemia (véase el gráfico 1).

**Gráfico 10**  
**México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por/ante la autoridad migratoria según grandes grupos de edad, 2007 a 2024**  
(En porcentajes)

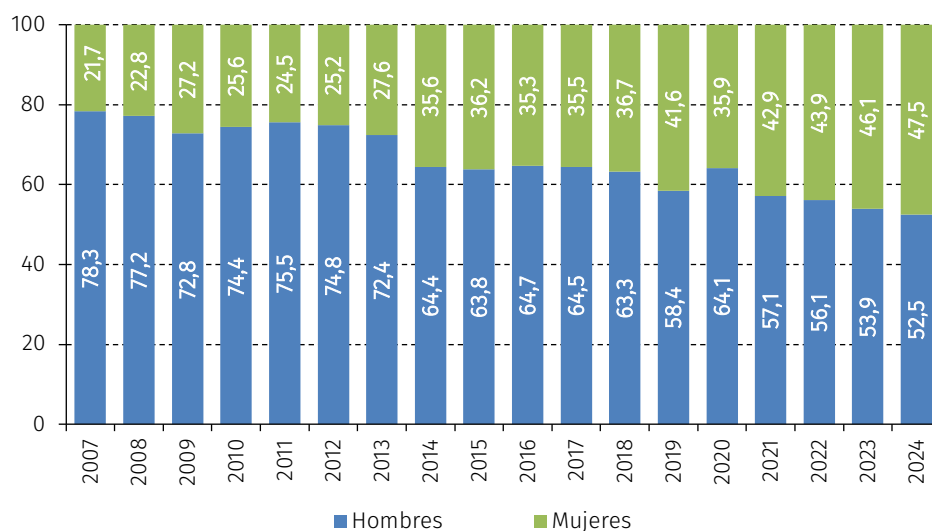


Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

<sup>35</sup> En los tabulados de los registros estadísticos de los eventos de detención y presentación-canalización, así como de las devoluciones, la información se presenta desagregada en esos dos grandes grupos de edades. Para el grupo de los menores de 18 años, la desagregación corresponde a dos subgrupos: de 0 a 11 años y de 12 a 17 años. La desagregación en estos grupos se comienza a publicar en los boletines estadísticos de la UPMRIP a partir de 2007.

Una manera adicional de analizar la composición del grupo de menores de 18 años es considerar su composición por sexo. En el gráfico 11 se puede observar que la proporción de niñas y adolescentes mujeres se ha incrementado entre 2007 y 2024. A principios de este período, un poco más de la quinta parte (21,7%) del total de este grupo de edad correspondía a mujeres, pero en 2024 la proporción es muy cercana a la de hombres (el 47,5% mujeres y el 52,5% hombres). Quizá este sea uno de los más claros ejemplos de los cambios que se han producido en las características del flujo de personas migrantes en tránsito por México y que se asocia a la migración de familias completas, que incluye a niñas y niños en su composición. Este es un cambio que se ha registrado desde hace varios años y que se hizo notorio en 2014 y, posteriormente, con la movilidad en grupos desde 2019.

**Gráfico 11**  
**México: distribución de detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras menores de 18 años por/ante la autoridad migratoria según sexo, 2007 a 2024**  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

Una limitación que tienen las estadísticas publicadas por la UPMRIP es que no cuentan con tabulados que permitan identificar de manera directa las unidades familiares, ya sea en el caso de las detenciones y presentaciones-canalizaciones o en el de las devoluciones. Por tanto, con estas estadísticas solo se puede decir que debido a las edades y a la “condición de acompañamiento”<sup>36</sup> (acompañados-no acompañados por un padre/madre/tutor legal), hay movilidad de familias. Otra aproximación podría hacerse a partir de los registros estadísticos de las llamadas canalizaciones por los dos grandes grupos de edad ya mencionados, pero, igualmente, no es posible identificar el número de unidades familiares, dado que sus padres/madres/tutores legales no están clasificados por titularidad del grupo familiar.

<sup>36</sup> En este documento no se ilustra la situación de la niñez mediante la composición según esta última condición sociodemográfica. Esta desagregación por condición de acompañamiento también está disponible en los boletines estadísticos de la UPMRIP por país de nacionalidad y otras variables.

Otro acercamiento a la migración de unidades familiares, que evidencia de manera contundente el cambio del perfil y permite tener una mejor idea de la participación relativa de las familias en la migración en tránsito por México, se logra mediante las estadísticas de los encuentros de las autoridades migratorias estadounidenses con migrantes en la frontera suroeste del vecino país del norte. Entre los componentes en los que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza registra y clasifica estos encuentros mensuales por año fiscal y por agencia de control (Patrulla Fronteriza y Oficina de Operaciones de Campo), está el sociodemográfico, mediante el que se desagregan estos encuentros en: i) adultos solteros; ii) individuos en una unidad familiar; iii) menores de edad no acompañados, y iv) menores de edad acompañados.

De acuerdo con la publicación de la Oficina de Estadística del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos referida a los registros por componente de los encuentros, la unidad familiar es aquella conformada por no ciudadanos que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza encuentra y que pertenecen a este tipo de grupo, definido como “uno o más menores más sus padres o tutores legales con quienes viajan”. Por definición, excluye a menores de 18 años que viajan con miembros adultos de la familia que no sean sus padres o tutores legales. La categoría en los tabulados se refiere a la cantidad de personas en las familias y no a los grupos familiares<sup>37</sup>.

Según la información sociodemográfica clasificada en los cuatro grupos mencionados, entre los años fiscales 2014 y 2024, los encuentros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (tanto de la Patrulla Fronteriza como de la Oficina de Operaciones de Campo) con personas en unidades familiares han tenido variaciones importantes: en el año fiscal de 2014 representaban el 11,8%, en 2017 el 25,3%, en 2019 el 53,9%, en 2020 el 15,5%, en 2021 el 27,7%, en 2022 el 23,6%, para volver a aumentar en 2023 al 33,2% hasta llegar en 2024 al 37,7%<sup>38</sup>. La mayor proporción fue en 2019, cuando las personas migrantes que viajaron en las primeras caravanas por México llegaron a la frontera entre este país y los Estados Unidos. La menor proporción de los años 2021 y 2022 puede estar asociada a las estrategias de las personas migrantes frente a las expulsiones por el Título 42, lo que requiere un mayor análisis.

Al finalizar el año fiscal 2024, con la tendencia observada, se vislumbraba que la proporción de unidades familiares con respecto al total de encuentros seguiría aumentando, considerando que el programa de citas de CBP One para solicitud de asilo estaba activo; sin embargo con el triunfo electoral de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos para el período enero de 2025 a enero de 2029, se anunció que dicho programa sería cancelado, lo que tendrá repercusiones en el volumen de aprehensiones en la frontera suroeste de los Estados Unidos y en la migración en tránsito por México durante este mandato presidencial.

Regresando al análisis de las estadísticas en México, al observar la participación absoluta y relativa de la población menor de 18 años en la migración en tránsito según el país de origen o nacionalidad se puede señalar que en 2024 en los flujos migratorios de un grupo de países se registró la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes. De los países emergentes por su reciente afluencia de migrantes, como la República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador y Colombia, proceden los mayores volúmenes de esta población; pero también siguen llegando a territorio mexicano personas de estas edades en los flujos tradicionales procedentes de Honduras, Guatemala y El Salvador (véase el cuadro 23).

---

<sup>37</sup> Datos por componente publicados en los tabulados generados por Office of Homeland Security, disponible en <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>.

<sup>38</sup> Cálculos propios a partir del reporte a septiembre 2024 de los encuentros de las agencias de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza en la frontera suroeste de los Estados Unidos. Véase: “immigration-enforcement-and-legal-processes-tables-november-2024”, <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>.

**Cuadro 23**  
**México: detenciones y presentaciones-canalizaciones de niñas, niños y adolescentes por/ante la autoridad migratoria según país de nacionalidad, años seleccionados entre 2010 y 2024**  
*(Países seleccionados, ordenados según mayor valor en 2024)*

País de nacionalidad	2010	2015	2019	2021	2023	2024
<i>(En números absolutos)</i>						
Venezuela (Rep. Bol. de)	---	2	157	984	37 431	61 587
Colombia	9	13	17	139	7 103	13 393
Honduras	1 255	10 165	25 442	33 232	13 906	12 948
Ecuador	59	86	44	235	16 582	12 668
Guatemala	1 749	19 437	16 999	20 784	12 381	9 872
Perú	6	6	7	37	2 238	4 719
Brasil	5	7	409	7 253	4 032	3 712
Chile	---	---	254	2 405	2 864	3 121
El Salvador	717	7 838	6 976	6 953	2 087	3 121
Cuba	21	536	302	428	2 576	2 070
Haití	---	4	657	1 852	3 445	1 854
Otros países	222	420	2 243	3 306	8 896	9 817
Total general	4 043	38 514	53 507	77 608	113 542	138 882
<i>(En porcentajes)</i>						
Venezuela (Rep. Bol. de)	---	0,0	0,3	1,3	33,0	44,3
Colombia	0,2	0,0	0,0	0,2	6,3	9,6
Honduras	31,0	26,4	47,5	42,8	12,2	9,3
Ecuador	1,5	0,2	0,1	0,3	14,6	9,1
Guatemala	43,3	50,5	31,8	26,8	10,9	7,1
Perú	0,1	0,0	0,0	0,0	2,0	3,4
Brasil	0,1	0,0	0,8	9,3	3,6	2,7
Chile	---	---	0,5	3,1	2,5	2,2
El Salvador	17,7	20,4	13,0	9,0	1,8	2,2
Cuba	0,5	1,4	0,6	0,6	2,3	1,5
Haití	---	0,0	1,2	2,4	3,0	1,3
Otros países	5,5	1,1	4,2	4,3	7,8	7,1
Total general	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

## **B. Perfil de migrantes en tránsito en el sistema de refugio según la COMAR: personas que no obtuvieron protección internacional en México**

¿Quiénes son las personas migrantes que, entre enero de 2013 y diciembre de 2024 no fueron acogidas por el sistema de refugio en México, ya sea por resolución de la COMAR o porque no pudieron continuar con el procedimiento administrativo? En total son 329.816 personas que solicitaron protección internacional en México<sup>39</sup>, de las cuales 128.921 son mujeres (39,1%) y 200.895 hombres (60,9%). De ese conjunto, el 57,9% corresponde a personas solicitantes que abandonaron el procedimiento, según los términos que establece la COMAR (véase el cuadro 24).

En 2017, 2018 y 2019 el abandono superó el 60% del total de solicitantes que no fueron acogidas por el sistema de refugio en México (el 63,1%, el 65,9% y el 62,7%, respectivamente); este porcentaje se incrementó de manera notoria en 2023 y en 2024, al 83,0% y al 82,1%, respectivamente (véanse los cuadros 25 y 26).

<sup>39</sup> Los datos de esta sección se refieren a personas solicitantes.

En 2020, 2021 y 2022, que corresponde a los años de la pandemia y la pospandemia, el mayor porcentaje de personas que no obtuvo protección internacional fue el de quienes desistieron de continuar con su solicitud, el 54,1%, el 63,3% y el 36,9%, respectivamente (véase el cuadro 26).

**Cuadro 24**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por sexo según resolución, 2013 a 2024**  
(En porcentajes)

Resolución	Mujeres	Hombres	Total
Resolución negativa	16,6	18,8	17,9
Abandono	60,1	56,4	57,9
Desistimiento	22,7	24,2	23,6
Otra <sup>a</sup>	0,6	0,5	0,6
Total	100,0	100,0	100,0
Total de personas	128 921	200 895	329 816

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de la Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>a</sup> Incluye 1.713 casos de Solicitudes no admitidas y 145 casos de Imposibilidad material, para 2024.

**Cuadro 25**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro según resolución, 2013 a 2018**  
(En porcentajes)

Resolución	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resolución negativa	54,2	51,9	56,4	48,6	31,3	16,1
Abandono	45,8	46,8	42,6	50,4	63,1	65,9
Desistimiento	0,0	1,3	1,0	1,0	5,6	18,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total de personas	981	1 587	2 280	4 811	7 559	15 744

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR.

**Cuadro 26**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro, según resolución, 2019 a 2024**

Resolución	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Resolución negativa	21,4	29,2	22,3	33,4	6,5	13,1
Abandono	62,7	16,6	14,4	29,6	83,0	82,1
Desistimiento	15,8	54,1	63,3	36,9	10,5	1,1
Otra <sup>a</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total de personas	33 247	16 807	57 254	33 123	106 184	50 239

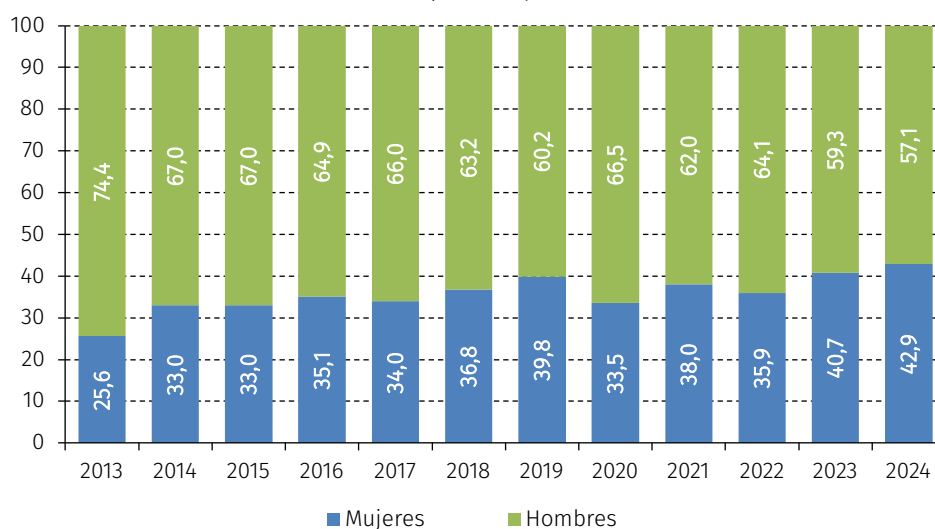
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de la Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>a</sup> Incluye 1.713 casos de Solicitudes no admitidas y 145 casos de Imposibilidad material, para 2024.

## 1. Composición por sexo

Al hacer una desagregación de la composición por sexo, se observa que la proporción de mujeres con respecto a la de hombres que no obtuvo protección internacional, ya sea porque su caso fue negativo o porque se abandonó o se desistió de darle continuidad, pasó de representar el 25,6% en 2013 al 39,8% en 2019 y, después de un ligero descenso entre 2020 y 2022, aumentó a partir de 2023 (40,7%), hasta alcanzar la mayor proporción de mujeres en 2024 (42,9%) (véase el gráfico 12).

**Gráfico 12**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR por año de registro, según sexo, 2013 a 2024**  
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

Por tipo de resolución, destaca el aumento más notorio de la proporción de las mujeres con respecto a los hombres que abandonaron el procedimiento, así como de las que obtuvieron una resolución negativa. En el primer caso, con algunas variaciones, esta proporción pasó del 23,4% en 2013 al 43,6% en 2024. En el segundo, la proporción pasó del 27,4% en 2013 al 38,9% en 2024 (véase el cuadro 27). El cambio en estas proporciones es un tema que amerita mayor estudio, en particular para conocer las razones que tienen las mujeres para abandonar o desistir de la solicitud de protección internacional.

**Cuadro 27**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por año de registro y resolución según sexo, 2013 a 2024**  
(En porcentajes)

Resolución	2013		2014		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Resolución negativa	27,4	72,6	33,7	66,3	35,2	64,8
Abandono	23,4	76,6	32,3	67,7	30,3	69,7
Desistimiento	-	-	28,6	71,4	26,1	73,9
Otra <sup>a</sup>	-	-	-	-	-	-
Total de personas	25,6	74,4	33,0	67,0	33,0	67,0

Resolución	2016		2017		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Resolución negativa	35,7	64,3	34,7	65,3	37,7	62,3
Abandono	34,3	65,7	34,2	65,8	37,9	62,1
Desistimiento	41,7	58,3	27,3	72,7	32,1	67,9
Otra <sup>a</sup>	-	-	-	-	-	-
Total de personas	35,1	64,9	34,0	66,0	36,8	63,2
Resolución	2019		2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Resolución negativa	37,4	62,6	35,6	64,4	35,1	64,9
Abandono	41,0	59,0	32,8	67,2	39,5	60,5
Desistimiento	38,3	61,7	32,6	67,4	38,6	61,4
Otra <sup>a</sup>	-	-	-	-	-	-
Total de personas	39,8	60,2	33,5	66,5	38,0	62,0
Resolución	2022		2023		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Resolución negativa	36,1	63,9	35,8	64,2	38,9	61,1
Abandono	34,2	65,8	41,3	58,7	43,6	56,4
Desistimiento	37,2	62,8	39,5	60,5	45,8	54,2
Otra <sup>a</sup>	-	-	-	-	40,9	59,1
Total de personas	35,9	64,1	40,7	59,3	42,9	57,1

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

<sup>a</sup> Incluye 1.713 casos de Solicitudes no admitidas y 145 casos de Imposibilidad material, para 2024.

## 2. País de origen

Según los datos de la COMAR, las 329.816 personas que no obtuvieron protección en los términos ya señalados, entre 2013 y 2024, son originarias de 142 países (más seis personas en situación de apatridia). En su mayoría, son de Honduras, Haití y Cuba, que representan un poco más de dos tercios (68,3%) de este conjunto de personas (véase el cuadro 28). De ese mismo conjunto, las personas de cuatro países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) representan el 45,5% del total referido y las personas de dos países caribeños (Haití y Cuba) el 38,2% (véase el cuadro 28).

**Cuadro 28**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR según país de nacionalidad, 2013 a 2024**

País de nacionalidad	Número de personas	Porcentajes	País de nacionalidad	Número de personas	Porcentajes
Honduras	99 554	30,2	Colombia	6 861	2,1
Haití	78 976	23,9	Brasil	5 992	1,8
Cuba	46 898	14,2	Ecuador	2 738	0,8
El Salvador	25 103	7,6	Afganistán	2 008	0,6
Venezuela (Rep. Bol. de)	18 135	5,5	Angola	1 618	0,5
Guatemala	17 037	5,2	Otros países	9 157	2,8
Nicaragua	8 511	2,6			
Chile	7 228	2,2			
Total de personas				329 816	100,0
Número de países					142

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

Por año de registro, con excepción de 2021 y 2023, las personas de Honduras han tenido el mayor porcentaje entre quienes no obtuvieron protección internacional, según los criterios en los que se ha insistido. En esos dos años, la mayor proporción es de personas haitianas. En la medida en que ha aumentado el número de solicitantes de protección internacional en México y se ha incrementado el número de personas que abandonan o desisten, la proporción de personas hondureñas ha dejado de constituir más del 40% de total entre quienes no obtienen protección internacional. Así, en 2022 y 2023 las personas de este país centroamericano representaron el 19,8% y el 25,0%, respectivamente. Un aspecto adicional que se puede destacar de esta población de migrantes sin protección es el número de países de nacionalidad al que pertenecen, que está asociado al mayor número de países de las personas solicitantes (véase el cuadro 29).

**Cuadro 29**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR**  
**por año de registro, según país de nacionalidad, 2013 a 2024**  
*(En porcentajes, ordenados según mayor valor en 2024)*

País de nacionalidad	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes
Honduras	393	40,1	754	47,5	1 085	47,6	2 492	51,8	2 909	38,5	9 101	57,8
Cuba	95	9,7	94	5,9	36	1,6	40	0,8	746	9,9	181	1,1
Haití	13	1,3	25	1,6	16	0,7	40	0,8	372	4,9	50	0,3
Venezuela (Rep. Bol. de)	-	0,0	43	2,7	23	1,0	19	0,4	473	6,3	1 021	6,5
El Salvador	211	21,5	455	28,7	929	40,7	1 757	36,5	2 020	26,7	3 384	21,5
Guatemala	40	4,1	71	4,5	67	2,9	246	5,1	466	6,2	949	6,0
Colombia	32	3,3	24	1,5	17	0,7	31	0,6	77	1,0	146	0,9
Ecuador	5	0,5	3	0,2	3	0,1	19	0,4	23	0,3	19	0,1
Nicaragua	19	1,9	26	1,6	25	1,1	60	1,2	57	0,8	703	4,5
Otros países	173	17,6	92	5,8	79	3,5	107	2,2	416	5,5	190	1,2
Núm. total de personas	981	100,0	1 587	100,0	2 280	100,0	4 811	100,0	7 559	100,0	15 744	100,0
Núm. países	31		29		37		39		45		51	
	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
Honduras	14 940	44,9	5 287	31,5	15 079	26,3	6 557	19,8	26 554	25,0	14 403	28,7
Cuba	5 658	17,0	2 659	15,8	5 752	10,0	4 009	12,1	14 865	14,0	12 763	25,4
Haití	2 539	7,6	3 359	20,0	21 861	38,2	6 530	19,7	37 189	35,0	6 982	13,9
Venezuela (Rep. Bol. de)	1 017	3,1	321	1,9	1 431	2,5	6 264	18,9	3 692	3,5	3 831	7,6
El Salvador	3 737	11,2	1 180	7,0	2 510	4,4	1 885	5,7	3 610	3,4	3 425	6,8
Guatemala	2 199	6,6	1 939	11,5	2 228	3,9	1 613	4,9	4 631	4,4	2 588	5,2
Colombia	369	1,1	352	2,1	719	1,3	1 118	3,4	2 010	1,9	1 966	3,9
Ecuador	51	0,2	53	0,3	142	0,2	260	0,8	1 340	1,3	820	1,6
Nicaragua	1 124	3,4	483	2,9	1 661	2,9	2 479	7,5	1 063	1,0	811	1,6
Otros países	1 613	4,9	1 174	7,0	5 871	10,3	2 408	7,3	11 230	10,6	2 650	5,3
Núm. total de personas	33 247	100,0	16 807	100,0	57 254	100,0	33 123	100,0	106 184	100,0	50 239	100,0
Núm. países	75		68		90		81		101		96	

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

### 3. Composición por edad

A partir del análisis de la base de datos proporcionada por la COMAR, se puede identificar que el conjunto de personas migrantes que, entre 2013 y 2024, no obtuvo una resolución de protección internacional contaba con una edad mediana de 27 años. El rango de sus edades es muy amplio: desde quienes no tienen todavía 1 año hasta personas con 95 años. Si bien el número de estas últimas es muy bajo, destaca la presencia de personas adultas con edades muy avanzadas. Al desagregar en dos grandes grupos, las personas menores de 18 años representaron el 21,6% del total referido, lo que en términos absolutos corresponde a 71.262 personas.

Por grupos quinquenales de edad, los mayores porcentajes de personas se ubican entre los 20 y los 39 años, que suman el 59,3% del total. Si a estos grupos se agregan los que faltan para completar el rango de 15 a 64 años, lo que se observa es que el 80,6% del total es población en edad de trabajar. En cuanto a la composición por sexo y grupos de edad para el total de la población migrante sin protección internacional, entre 2013 y 2024, llama la atención la proporción de niñas con respecto al total de mujeres, en contraste con la de niños con respecto al total de hombres. En el primer caso, para los grupos quinquenales de 0 a 14 años, las niñas representan el 23,7% (30.573 niñas), mientras que los niños, el 16,0% (32.153 niños) (véase el cuadro 30).

**Cuadro 30**  
**México: distribución de personas migrantes que no obtuvieron protección internacional de la COMAR, por sexo según grupos de edad, 2013 a 2024**  
*(En porcentajes)*

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
De 0 a 4	10,97	7,27	8,71
De 5 a 9	7,59	5,08	6,07
De 10 a 14	5,16	3,65	4,24
De 15 a 19	5,77	5,62	5,68
De 20 a 24	13,23	13,52	13,40
De 25 a 29	17,25	17,94	17,67
De 30 a 34	15,19	17,04	16,32
De 35 a 39	10,53	12,85	11,94
De 40 a 44	6,34	7,87	7,27
De 45 a 49	3,70	4,55	4,22
De 50 a 54	2,15	2,55	2,40
De 55 a 59	1,08	1,22	1,16
De 60 a 64	0,60	0,55	0,57
De 65 a 69	0,27	0,19	0,22
De 70 a 74	0,11	0,06	0,08
De 75 años y más	0,08	0,04	0,05
Total	100,0	100,0	100,0
Total de personas	128 920	200 893	329 813

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Dirección de Estadística de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística de la COMAR, para 2013 a 2023. Sobre la base de Unidad de Análisis y Estadística de la COMAR. (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística, para 2024.

Esta proporción de niñas y niños de 0 a 14 años puede considerarse como un indicador del cambio de perfil de las personas migrantes en tránsito. En 2013, la participación de niños y niñas constituía el 12,1% del total; en 2016 el 20,6% y en 2019 el 21,8%. Si bien, en términos relativos para 2022 hay una disminución (15,3%), en 2023 vuelve al 20,0%, aunque en 2024 nuevamente hay un decremento (18,8%)

(cálculos propios con datos de las bases de la COMAR que se han estado usando). El número de niños y niñas entre 0 y 14 años en 2023 (21.230) ha sido el más alto en todo el período que se ha estado analizando, considerando que en ese año se presentó el mayor número de casos de abandono de solicitudes de protección internacional.

En términos generales, la base de datos de solicitantes del reconocimiento de la condición de refugio en México de la COMAR permite acercarse a las características de tres poblaciones de migrantes: i) quienes obtienen este reconocimiento; ii) quienes se encuentran en proceso de dicha solicitud, y iii) quienes no obtienen esta protección. Si bien algunas de estas últimas personas pueden interponer un recurso de reconsideración, la mayor parte queda en una situación migratoria irregularizada, una vez se les venza la tarjeta de visitante por razones humanitarias que el INM les expide para el trámite de solicitud ante la COMAR.

En esa situación, estas personas migrantes tienen una estancia que se caracteriza por la transitoriedad-permanencia en el país, lo que supone una incertidumbre temporal y espacial en su movimiento. Por sus características, se trata de una población adulta joven, con un alto número de niños y niñas que proviene de países en donde prevalecen condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales que motivan migraciones forzadas, como ha sido ampliamente documentado; características que comparten con una parte de la población que ha obtenido respuesta positiva a su solicitud.

De acuerdo con los datos revisados, se requeriría hacer un mayor análisis de las razones por las que se produce un alto abandono de las solicitudes. En particular es necesario indagar en otras fuentes de carácter cualitativo e, incluso, con datos cuantitativos que permitan explorar factores que pudieran estar relacionados con este abandono. Si bien hay razones que están vinculadas al manejo de los flujos migratorios en México, no se puede perder de vista que el modo en que se administra el ingreso y la permanencia de estos flujos de población en los Estados Unidos juega un papel preponderante y determinante.

A reserva de indagar más al respecto, se encuentra una posible correlación entre el aumento de encuentros en los puertos de internación en la frontera suroeste de los Estados Unidos y el fin de las expulsiones inmediatas por el Título 42, lo que presumiblemente incidió en el cambio de decisiones de las personas migrantes. Ese mayor número de encuentros en algunos puertos de internación estaba asociado a la presentación de personas en estas oficinas con una cita obtenida a través de la aplicación CBP One. Si bien la cita no autorizaba una internación a ese país, en los hechos, contar con esta generó grandes expectativas en personas de distintas nacionalidades por una posible admisión en ese país.

Por otra parte, la ejecución de programas en los Estados Unidos que expresamente buscaban incentivar la entrada autorizada a ese país también pudieron incidir en el abandono del procedimiento de refugio e, incluso, en el propio número de solicitudes de protección en México. La aplicación para los programas como el *parole*, que se podía hacer desde el país de origen, es un ejemplo de una posible desaceleración de algunos flujos de migrantes en tránsito por México; mientras que otros que no tenían esta opción pudieron haberse incrementado.

Por esta razón, es necesario complementar las fuentes de información, analizar las disposiciones que se ejecutaron y las que actualmente se están ejecutando para administrar la migración internacional, tanto en México como en los Estados Unidos, y conocer las causas, así como las expectativas de las propias personas migrantes para atravesar México con el propósito de llegar a los Estados Unidos. Más recientemente, las acciones que ha emprendido el actual presidente de los Estados Unidos para controlar y restringir el ingreso y la permanencia a y en dicho país de personas de otras nacionalidades que su gobierno considera no admisibles, tendrán un impacto sobre la migración en tránsito por México, así como en las solicitudes de protección, que presumiblemente se incrementarán.

## VI. Conclusiones

Una de las principales conclusiones del presente documento es que el uso del concepto migración en tránsito reviste enorme complejidad, tanto en su definición como en la identificación de las personas migrantes que forman parte de este flujo. La migración en tránsito no es un subconjunto independiente de la migración en general, sino que está interconectada con otros flujos de poblaciones migrantes, como la inmigración o la población migrante en busca de protección internacional o refugiada.

El concepto migración en tránsito tiene una fuerte connotación política que la ha asociado a un movimiento de personas que buscan internarse por tierra a un tercer país, después de haber llegado o cruzado por otro u otros países, y que para lograrlo se mueven sin la autorización oficial de los países que se encuentran en su ruta. Con esa presunción, se han dictado y ejecutado medidas para contener y muy pocas para facilitar este movimiento, lo que ha tenido diferentes consecuencias, entre otras, la incentivación del tráfico y otras formas de delito en contra de migrantes, la proliferación de distintas formas de violencia y la afectación física y emocional de las personas migrantes que deben superar distintos obstáculos en procesos de cada vez mayor incertidumbre con respecto a su futuro. El análisis de los datos desagregados por país obliga a preguntarse por esas consecuencias para las distintas nacionalidades considerando al mismo tiempo las causas específicas que generan la salida de los países de origen o de residencia, así como las condiciones en que se produce la movilidad.

Por otra parte, se ha podido constatar que no existen suficientes investigaciones y datos específicos sobre la migración en tránsito por México. Los análisis que se pueden hacer con datos estadísticos nos dan un panorama indirecto y aproximado de las dimensiones, dinámica y características de este flujo migratorio, lo cual resulta en una limitante para formular políticas que atiendan las necesidades específicas de las personas migrantes en tránsito.

Los datos cuantitativos de las distintas fuentes de información, en general, no son comparables. Aunque es posible observar patrones y tendencias similares, no hay que perder de vista que los datos no se refieren necesariamente a las mismas personas o eventos. Muchas personas migrantes, por diversos motivos, salen y entran en distintos espacios y momentos de este flujo de migración en tránsito.

tanto dentro del mismo país, como al pasar de un país a otro. Entonces, el uso de los datos de las fuentes que se han mencionado y utilizado en este documento solo nos aproximan a los patrones y tendencias de la migración en tránsito.

Para esta aproximación a los patrones y tendencias de la migración en tránsito por México, las fuentes de datos en este país constituyen un recurso necesario; pero también se identifican otras, como las de los registros administrativos en los Estados Unidos relacionados con este tipo de migración, que permiten otra mirada a esta modalidad migratoria. Una exploración más detallada de tal información puede dar pistas sobre el impacto que tienen algunas medidas, tanto de contención como las de carácter humanitario, en la configuración de la evolución de este fenómeno demográfico.

A partir del análisis realizado en este documento con los datos de las fuentes de información señaladas, se pueden destacar algunos resultados sobre las características de las personas migrantes, la dinámica de los flujos migratorios y las tendencias recientes en los patrones de la migración en tránsito por México.

- Con el Censo de Población y Vivienda 2020 y la Encuesta Intercensal 2015, se constata que la inmigración en México tiene un peso relativo pequeño, menor al 1% de la población total del país; pero al considerar tanto el país de nacimiento como el de residencia cinco años antes del levantamiento censal, se identifican las entidades federativas donde reside la población nacida o llegada de otro país. Así, se observa un patrón de asentamiento de inmigrantes: las personas nacidas y procedentes de los Estados Unidos se concentran en entidades del norte y centro del país, y en aquellas donde aumentó considerablemente la emigración a los Estados Unidos en los últimos años; por su parte, quienes nacieron en un país distinto a los Estados Unidos residen principalmente en las entidades del centro megalopolitano (Ciudad de México y Estado de México) del país y en las de la frontera sur.
- Con los registros administrativos de la UPMRIP relativos a las detenciones y presentaciones-canalizaciones de personas extranjeras por autoridades migratorias mexicanas, se puede observar un incremento significativo en el monto de la migración en tránsito por México en los últimos años, especialmente a partir de 2021. En estos últimos años, emergieron nuevos países de nacionalidad, como la República Bolivariana de Venezuela que desplazó de los primeros lugares a los países centroamericanos tradicionales en su paso por México (Guatemala, Honduras y El Salvador) hacia los Estados Unidos.
- De acuerdo con los registros administrativos de la COMAR, las solicitudes de protección internacional se incrementaron sustancialmente a partir de 2021; destaca que solo cerca de la tercera parte de estas solicitudes obtuvo alguna resolución positiva entre 2013 y 2024; asimismo, una proporción significativa de solicitantes de protección abandonó su trámite ante la COMAR o desistió de darle continuidad. Ante un escenario más restrictivo para ingresar a los Estados Unidos, este tipo de decisiones podría variar.
- Un indicador de los cambios en el perfil de las personas migrantes en tránsito se puede observar a través de la participación de niñas y niños de 0 a 14 años que forman parte de grupos familiares que el sistema de protección en México no acogió, ya sea porque obtuvieron una resolución negativa o bien porque abandonaron o desistieron del trámite. En 2013, este grupo de niñas y niños constituía el 12,1% del total de personas no acogidas, en 2019 el 21,8%, en 2023 el 20,0% y en 2024 el 18,8%.
- De acuerdo con los datos de la EMIF para cuatro flujos migratorios analizados (dos sur-norte y dos norte-sur), se puede señalar que existen similitudes y diferencias entre ellos, así como cambios y continuidades en cada una de sus características y en las dinámicas de dichos flujos, tal como se ha descrito en este documento.

- Uno de los cambios más importantes ha sido la disminución de la migración de México hacia los Estados Unidos y un aumento en el monto de otros flujos, particularmente de los procedentes del norte de Centroamérica en el período 2010-2019.
- Destaca el aumento de las dificultades y costos para cruzar las fronteras norte y sur de México, así como el territorio mexicano.
- Se trata de una migración joven, mayoritariamente masculina, con fines laborales y sin experiencia migratoria y laboral en los Estados Unidos y en México.
- Con los registros administrativos de la UPMRIP se identificaron algunas características sociodemográficas básicas de las personas migrantes en tránsito por México.
  - En los últimos años se ha incrementado el monto en general de las personas migrantes en tránsito por México y en menor medida el de las mujeres, aunque siguen representando alrededor de una tercera parte del flujo total.
  - La presencia de nuevos países de nacionalidad, como la República Bolivariana de Venezuela y el Ecuador, constituye la mayor proporción de las recientes detenciones y presentaciones-canalizaciones por autoridades migratorias mexicanas.
  - Se observa un incremento en la población menor de 18 años según país de origen o nacionalidad, tanto en la migración de países emergentes como la República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador y Colombia, pero también en la que procede de países tradicionales como Honduras y Guatemala. Este cambio en el perfil señala no solo un rejuvenecimiento de la migración en tránsito, sino también un cambio en la composición familiar de este flujo, que aún requiere de análisis específicos.



## VII. Recomendaciones

La migración en tránsito por México no solo ha aumentado, sino que ha adquirido características de mayor complejidad que se han estudiado muy poco. Por ello, es necesario crear espacios interinstitucionales para generar mayor conocimiento sobre este movimiento migratorio. Esta información debe cumplir la función social de constituirse en insumo para el diseño de política pública que atienda las necesidades de este flujo migratorio. Igualmente, resultaría muy útil la discusión interdisciplinaria del concepto migración en tránsito, y avanzar en una definición que responda a las características de este movimiento migratorio en otros países y, en particular, en territorio mexicano, por su particular ubicación geográfica en la ruta y vecindad de un país que ejerce una fuerte atracción como destino, tanto con fines laborales como de sobrevivencia.

Se recomienda diseñar e instrumentar mecanismos que recopilen información específica sobre la migración en tránsito por México. Esta tarea representa retos metodológicos y operativos, pero puede ser un ejercicio con menor dificultad si se piensa en la inclusión de módulos específicos en el diseño y aplicación de las encuestas que ya existen, tanto en las de carácter longitudinal como transversal, que permitan conocer la dinámica, patrones, tendencias y características de este flujo y de las personas que lo integran. Es deseable que encuestas como la EMIF se continúen aplicando en las fronteras de México y se realicen esfuerzos por poner a disposición de un público amplio sus resultados de manera oportuna.

La información recopilada a través de encuestas o registros administrativos para analizar los procesos migratorios en México debe ser presentada con un grado de desagregación que incluya edad y sexo, entre otras variables, que resultan fundamentales para conocer las características y la dinámica de la migración en tránsito. Este nivel de desglose permite identificar las características y condiciones del tránsito migratorio de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Los estudios de migración, particularmente de migración en tránsito, deben combinar el uso de información cuantitativa y cualitativa.

En términos metodológicos el reto no es sencillo, dado que las fuentes de datos cuantitativos no se dedican directamente a la migración en tránsito y, como se ha señalado, su comparabilidad no es posible. Sin embargo, es necesario identificar las condiciones en las que transitan las personas migrantes, que pueden cambiar permanentemente y de forma inesperada.



## Bibliografía

- Alba, F. (2001). *Las migraciones internacionales*. Centro Nacional para la Cultura y las Artes.
- Arriola Vega, L. A. (2012). Migrantes centroamericanos en 'transitoriedad': hondureños en Tabasco. En A. M. Aragonés (Coord.), *Migración internacional: algunos desafíos*. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11829716013>
- Basok, T., Bélanger, D., Rojas Wiesner, M. L. y Candiz, G. (2015). *Rethinking transit migration: Precarity, mobility and self-making in México*. Palgrave MacMillan.
- Basok, T. y Rojas Wiesner, M. L. (2017). Precarious legality: regularizing Central American migrants in Mexico. *Ethnic and Racial Studies*, 41(7), 1274-1293. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1291983>
- Berumen Sandoval, S., Narváez Gutiérrez, J. C. y Ramos Martínez, L. F. (2012). La migración centroamericana de tránsito irregular por México: una aproximación a partir de los registros administrativos migratorios y otras fuentes de información. En E. Rodríguez Chávez, L. M. Salazar Cruz y G. Martínez Caballero (Coords.), *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*. Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, 89-134. [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1353/4/images/Cobo\\_2012\\_estextr\\_construyendo.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1353/4/images/Cobo_2012_estextr_construyendo.pdf)
- Carling, J. (2023). The phrase 'refugees and migrants' undermine analysis, policy and protection. *International Migration*, 61(3). <https://doi.org/10.1111/imig.13147>
- Castillo, M. Á. (2023). Políticas migratorias y derechos humanos una relación inviable. *Otros diálogos de El Colegio de México*, (24). <https://otrosdialogos.colmex.mx/politicas-migratorias-y-derechos-humanos-una-relacion-inviable>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (s.f.). *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. Facebook. [https://www.facebook.com/comarmex/?locale=ar\\_AR](https://www.facebook.com/comarmex/?locale=ar_AR)
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2018). *Estadísticas 2013-2017*. Gobierno de México. COMAR. <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadisticas-2013-2017?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024a). *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/comar>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024b). *La COMAR en números*. Gobierno de México. COMAR. <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-379576?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2024c). *Base de datos de solicitantes de refugio 2013-2023*. Dirección Estadística.
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2025). *Base de datos de solicitantes de refugio 2024*. Unidad de Análisis y Estadística.
- Crawley, H. y Skleparis, D. (2018). Refugees, migrants, neither, both: categorical fetishism and the politics of bounding in Europe's 'migration crisis'. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, (44)1. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1348224>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2020a). *International Migrant Stock 2020*. División de Población, Naciones Unidas. <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2020). División de Población. Cuadros 1 y 2 del *Stock de migrantes internacionales según destino*, y cuadro 1 del *Stock de migrantes internaciones por origen y destino*. Naciones Unidas.
- Departamento de Seguridad Nacional. (2024). Yearbook of Immigration Statistics. *Data and Reports by Topic – Immigration*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook>
- Departamento de Seguridad Nacional. (2024, 14 de junio). DHS continues to strengthen border security, reduce irregular migration, and mobilize international partnerships. *DHS News, Fact Sheet*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://www.jeelani-law.com/dhs-continues-to-strengthen-border-security-reduce-irregular-migration-and-mobilize-international-partnerships/>
- Departamento de Seguridad Nacional. (2024, 23 de agosto). CBP One facilitated over 170,000 appointments in six months, and continues to be a safe, orderly, and humane tool for border management. *DHS News, Fact Sheet*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://www.dhs.gov/news/2023/08/03/fact-sheet-cbp-one-facilitated-over-170000-appointments-six-months-and-continues-be>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024a). ¿Qué son las EMIF? *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif/emif.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024b). ¿Qué son las EMIF? *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. <https://www.colef.mx/emif/emif.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024c). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024d). Tabulados y series históricas. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024e). Poblaciones objetivo. *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)*. <https://www.colef.mx/emif/pobjetivo.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024f). ¿Qué son las EMIF? *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif/emif.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024g). Encuestas sobre migración (EMIF). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte)*. <https://www.colef.mx/emif/index.html>
- El Colegio de la Frontera Norte. (2024f). Encuestas sobre migración (EMIF). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif/index.html>
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-a), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. <https://www.colef.mx/emif>.
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar. (s.f.-b), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)*. <https://www.colef.mx/emif>
- Feldmann, A., Bada, X., Durand, J. y Schutze, S. (eds.). (2023), *The Routledge History of Modern Latin American Migration*. Routledge.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006a). Cuestionario de ocupación y empleo (básico). Solo para personas de 12 años y más de edad. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Gobierno de México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c\\_bas\\_v1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c_bas_v1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006b). Cuestionario sociodemográfico, CS 105. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Gobierno de México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c\\_sdem\\_v1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c_sdem_v1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2006c). Cuestionario de ocupación y empleo (ampliado). Solo para personas de 12 años y más de edad. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Gobierno de México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c\\_amp\\_v1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c_amp_v1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015a). *Encuesta Intercensal 2015*. Gobierno de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015b). Cuestionario para viviendas particulares habitadas y población. *Encuesta Intercensal 2015*. Gobierno de México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic2015\\_cuestionario.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic2015_cuestionario.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Gobierno de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#documentacion>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Información demográfica y social. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Gobierno de México. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- Instituto Nacional de Migración. (2024). Gobierno de México y el INM articulan Corredor emergente de movilidad segura para el traslado de personas extranjeras con cita CBP One. Comunicado 082/24. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inm/prensa/el-gobierno-mexicano-y-el-inm-articulan-corredor-emergente-de-movilidad-segura-para-el-traslado-de-personas-extranjeras-con-cita-cbp-one>
- Isacson, A. (2024, 9 de mayo). 10 Things to Know About the End of Title 42. *Commentary*. Advocacy for Human Rights in the Americas. <https://www.wola.org/analysis/end-title-42/>
- McAuliffe, M., Kitimbo, A., Dolling, J. y Abel, G. (2024). Migration and migrants: A global overview. En M. McAuliffe y L. Adhiambo Oucho (Eds.). *World Migration Report 2024*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024>
- Masferrer, C., Pedroza, L., Covarrubias, A., García-Guerrero, V. M., Gil Everaert, I., González, G., Rodríguez, O., Yúnez-Naude A, y Zepeda, B. (2023). Considerations for a new research agenda on migration and refugee studies: lessons from studying migration and foreign policies in Mexico, *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 21(4), págs. 566–580. <https://doi.org/10.1080/15562948.2022.2137268>
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (s.f.). *Southwest Land Border Encounters* [base de datos]. Gobierno de los Estados Unidos. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (2020). *Nationwide Enforcement Encounters: Title 8 Enforcement Actions and Title 42 Expulsions Fiscal Year 2020*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics-fy2020>
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. (2024). *Nationwide Encounters*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>
- Office of Homeland Security Statistics. (2024). *Immigration Enforcement and Legal Processes Monthly Tables*. Gobierno de los Estados Unidos. <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/immigration-enforcement/monthly-tables#data-visualizations>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). *Situación de los migrantes en tránsito* (A/HRC/31/35). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR\\_2016\\_Report-migrants-transit\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (s.f.). *Asilo y migración*. <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/asilo-y-migracion>
- Pederzini Villareal, C. (2018). Posibilidades y limitaciones de censos y encuestas de hogares para la medición de la migración en México. Ciudad de México. *Documento de Política Migratoria* 05. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-05.pdf>
- Ratha, D., Vandana C., Kim, E. J., Plaza, S. y Mahmood, A. (2024). Remittances slowed in 2023, expected to grow faster in 2024. *Migration and development brief*, (40). Grupo Banco Mundial. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099714008132436612>
- Rodríguez Chávez, E. (2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias. *CANAMID Policy Brief Series*, PB14. <https://www.canamid.org>
- Rodríguez Chávez, E. (2018). Fuentes estadísticas sobre movilidad y migración internacional de personas en México. Las encuestas de flujos en fronteras y los registros administrativos. *Documento de Política Migratoria* 07. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios. [https://www.researchgate.net/publication/327259946\\_Fuentes\\_estadisticas\\_sobre\\_movilidad\\_y\\_migracion\\_internacional\\_de\\_personas\\_en\\_Mexico\\_Las\\_encuestas\\_de\\_flujos\\_en\\_fronteras\\_y\\_los\\_registros\\_administrativos](https://www.researchgate.net/publication/327259946_Fuentes_estadisticas_sobre_movilidad_y_migracion_internacional_de_personas_en_Mexico_Las_encuestas_de_flujos_en_fronteras_y_los_registros_administrativos)
- Rojas Wiesner, M. L. (2023). More than a northward migratory corridor: changes in transit migration and migration policy in Mexico. En A. E. Feldmann, X. Bada, J. Durand y S. Schutze (Eds.). *The Routledge History of Modern Latin American Migration*. Routledge, págs. 353-368. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003118923-29/northward-migratory-corridor-changes-transit-migration-migration-policy-mexico-martha-luz-rojas-wiesner>
- Ruiz Soto, A. G., Gelatt, J. y Van Hook, J. (2024). Diverse flows drive increase in U.S. unauthorized immigrant population. *Short Reads*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/us-unauthorized-population-diversifying>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (s.f.). *Boletines estadísticos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2022). *Glosario para el uso de la estadística migratoria*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/GlosarioB\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/GlosarioB_2022.pdf)

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2023a). *Movilidad laboral temporal de mexicanas y mexicanos en el extranjero*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletine\\_PTAT](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletine_PTAT)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2023b). *Series Históricas*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series\\_historicas](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2023c). *Atlas sobre movilidad y migración internacional*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Atlas\\_migracion](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Atlas_migracion)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024a). *Dirección de Estadística*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion\\_de\\_Estadistica](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion_de_Estadistica)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024b). *Dirección de Investigación para Políticas Públicas*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion\\_de\\_Investigacion\\_para\\_Politicas\\_Publicas](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion_de_Investigacion_para_Politicas_Publicas)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024c). *Dirección de Publicaciones y Difusión*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion\\_de\\_Publicaciones\\_y\\_Difusion](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion_de_Publicaciones_y_Difusion)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024d). *Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024e). *Base de datos de documentación y condición de estancia en México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Bases\\_de\\_datos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Bases_de_datos)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024f). *Base de datos de personas extranjeras documentadas en la frontera sur de México*. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/TFyVR\\_FronteraSur](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/TFyVR_FronteraSur)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024g). *Base de datos de entradas aéreas y terrestres a México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Eventos\\_de\\_entradas\\_a\\_Mexico](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Eventos_de_entradas_a_Mexico)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024h). *Base de datos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/EvDevMexEUU>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024i). *Base de datos Eventos de personas en situación migratoria irregular por México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/EvPerMigrIrreg>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024j). *Boletines estadísticos, mujeres y hombres*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletin\\_MyH](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletin_MyH)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024k). *Delitos perpetrados en contra de personas migrantes irregulares en México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Delitos\\_Perpetrados](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Delitos_Perpetrados)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024l). *Síntesis Gráfica*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis\\_Grafica](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_Grafica)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024m). *Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. Síntesis Gráfica NNA*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis\\_NNA](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_NNA)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024n). *Mapa de estadísticas básicas*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mapa\\_estadisticas](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mapa_estadisticas)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024o). *Migración y movilidad internacional de mujeres en México. Resumen mensual de estadística migratoria*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis\\_mujeres](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Sintesis_mujeres)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024p). *Anuario de Movilidad y Migración Internacional*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Anuario\\_de\\_Movilidad](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Anuario_de_Movilidad)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024q). *Impacto de Medidas de Facilitación*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/IMF>

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024r). *Informes internacionales*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Informes\\_Internacionales](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Informes_Internacionales)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024s). *Tablero interactivo. Estadística sobre movilidad y migración internacional en México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/tablero\\_estadistica\\_migratoria](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/tablero_estadistica_migratoria)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024t). *Rutas, asistencia y riesgos asociados a la movilidad irregular por México (RARAMIR)*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/raramir>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024u). *Monitoreo integral por nacionalidad*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/MINA>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2024v). *Cierre septiembre-octubre de 2024*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/947968/Cierre\\_Septiembre-2024\\_\\_1-Oct\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/947968/Cierre_Septiembre-2024__1-Oct_.pdf)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (2018). *Boletín Estadístico de Solicitantes de refugio en México*. Secretaría de Gobernación, Gobierno de México. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Refugio>



## **Anexo**

### **Descripción de los flujos migratorios para aproximarse a la estimación de la migración en la fronteras norte y sur de México, según las EMIF**

En este anexo se presenta una descripción de los cuatro flujos migratorios para el análisis presentado en el capítulo IV, a partir de las bases de datos de la EMIF Norte y la EMIF Sur.

- Procedentes del sur, con destino a los Estados Unidos, para trabajar (EMIF Norte).
- Procedentes del norte, devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a México (EMIF Norte).
- Devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur)
- Devueltos por autoridades migratorias estadounidenses A Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur).

#### **A. Procedentes del sur con destino a los Estados Unidos para trabajar (EMIF Norte)**

La población utilizada corresponde a “personas de 15 años o más, nacidas y residentes en México, que no viven en la ciudad de la entrevista, cuyo desplazamiento a los Estados Unidos resulta de motivos laborales, sin fecha comprometida de regreso a su lugar de residencia habitual” (COLEF et al., s.f.-a). Los años utilizados para este flujo son 2010, 2015 y 2017. La información más actual para este flujo es 2020, porque no se captó en 2021 y 2022.

Sin embargo, para 2020 solo se captaron tres de los cuatro trimestres que completan el levantamiento anual, por lo que la suficiencia muestral requerida no se cumplió. El horizonte más próximo fue 2017, porque este flujo no se levantó en 2018 y 2019. La población objetivo de este flujo es la de las y los mexicanos que buscan internarse a los Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo. Para

construirlo se utilizan las preguntas: “¿piensa pasar usted a los Estados Unidos?” y “principalmente, por cuál de las siguientes razones cruzará usted al otro lado”.

## **B. Procedentes del norte devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a México (EMIF Norte)**

La población utilizada refiere a “personas de 15 años o más (antes de 2018) o de 18 años o más (a partir de 2018), nacidas en México y residentes en México o los Estados Unidos devueltas por las autoridades migratorias de los Estados Unidos a las autoridades migratorias de México” (COLEF et al., s.f.-a). Los años utilizados para este flujo son 2010, 2015 y 2019. Aunque la información más reciente se levantó en 2022, solo se captaron los últimos dos trimestres del año, por lo que la suficiencia muestral no se cumplió.

En 2021 no se levantó la encuesta, y en 2020 solo se ofrecieron los últimos tres trimestres del año, y los datos tampoco superaron los criterios de suficiencia muestral. Por estas razones, el año elegido fue 2019. Este flujo permite identificar a quienes tuvieron éxito para internarse en los Estados Unidos. La población objetivo para este flujo se construye con la pregunta “país de residencia”, cuyas opciones elegidas son México o los Estados Unidos.

## **C. Devueltos por autoridades migratorias mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur)**

La población está constituida por “migrantes de 15 años o más (antes de 2018) o de 18 años o más (después de 2018) que declararon ante las autoridades migratorias mexicanas haber nacido en Guatemala, Honduras o El Salvador, que se encontraban en territorio mexicano sin la documentación requerida y que fueron retenidos y devueltos a su país vía terrestre” (COLEF et al., s.f.-b). Con respecto a los años utilizados, 2022, el año más reciente y 2020, ofrecieron resultados incompletos (3 y 2 trimestres, respectivamente), lo que contribuyó a que los datos no cumplieran la suficiencia muestral. El año elegido para los procesamientos fue 2019, pues en 2021 no se levantó este flujo.

La construcción de este flujo implicó incorporar en una única base a Guatemala, Honduras y El Salvador, de forma tal que los datos que se presentan corresponden a los tres flujos sin distinción de país de origen. Dado que este flujo sí ingresó a México, se estudian dos poblaciones objetivo: destino a México y destino a los Estados Unidos. Ambas se construyen usando la pregunta “en este viaje ¿su destino final era México o los Estados Unidos?”. Esta encuesta aun no permite captar de manera sustantiva a los nacidos en países distintos de los tres anteriores.

## **D. Devueltos por autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala, Honduras y El Salvador (EMIF Sur)**

Esta población está conformada por “individuos de 15 años o más (antes de 2018) o de 18 años o más (después de 2018) que utilizaron el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos, que declararon ante las autoridades migratorias de ese país haber nacido en Guatemala, Honduras o El Salvador, que se internaron o residían en territorio estadounidense sin la documentación requerida y que fueron retenidos y devueltos a su país de origen por el aeropuerto internacional del mismo” (COLEF et al., s.f.-b). Los años utilizados para construir este flujo son 2010, 2015 y 2019, por las mismas razones que el flujo anterior.

La construcción de este flujo implicó incorporar en una única base a Guatemala, Honduras y El Salvador, de forma tal que los datos que se presentan corresponden a los tres flujos sin distinción de país de origen. Cabe hacer notar que esta encuesta aun no permite captar de manera sustantiva a los nacidos en países distintos de los tres anteriores.

“Migración en tránsito” es un concepto que se ha usado para designar la movilidad de personas que atraviesan el territorio de uno o más países para llegar a otro que han contemplado como destino. Si bien en este flujo migratorio participan personas con diferentes estatus migratorios, el concepto se ha usado preponderantemente para referirse a personas que se desplazan por tierra sin documentación migratoria.

En los últimos años, como resultado de las políticas migratorias restrictivas, esta migración se ha complejizado, pero el conocimiento que se tiene sobre sus características aún es limitado. Se requiere mayor interés y coordinación para llevar a cabo estudios sistemáticos de la migración en tránsito por México. Las fuentes de datos disponibles no ofrecen información directa; sin embargo, con estas se puede obtener un panorama general de las dimensiones de este flujo, así como de sus características y las de las personas que lo integran, tanto en las entidades federativas como en las regiones fronterizas de México. En este documento se presenta un panorama al respecto con el que se busca ilustrar las posibilidades de las fuentes de datos de las que se dispone.